

Maria Magdalena Pérez Ramos

Malla Curricular de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores Diesel, para la estructuración del Currículum Nacional Base de la Carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos en el municipio de Lívingston, Izabal. Guatemala. C.A.

Asesor: Licenciado Arnaldo Neftalí Normanns Morales.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2013

Este informe fue presentado por la autora como producto del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Planificación Curricular.

Guatemala, noviembre de 2013.

PRÓLOGO

El pueblo Garífuna siempre se ha identificado por su cultura, tradiciones, música, arte, comida y religión; misma que se ha declarado patrimonio intangible de la humanidad por la UNESCO, dentro de eso cabe mencionar que también han buscado la mejora en materia educativa, y en el Gobierno del periodo 2008 – 2012, se estableció un compromiso de crear una carrera técnica en el municipio de Livingston, Izabal y es así como el Director Departamental de Educación de Izabal del período mencionado se nombró al Coordinador de la Sección de Entrega Educativa para que coordinara la creación del CNB de una carrera técnica, y para lo cual se solicitó el apoyo de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular de la Sección Universitaria de Morales, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos para que pudiesen realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, aceptando el reto seis estudiantes y se organizaron para trabajar con la elaboración de CNB de la carrera técnica que saliera seleccionada por el pueblo Garífuna, mismo que después de realizada la encuesta, se seleccionó la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos, luego se realizó la revisión de la primera y tercera parte del CNB para adecuarlo a la carrera y la segunda parte se elaboró la estructura, la organización de las áreas y subáreas y la distribución de tiempo, para asignar luego a cada estudiante las mallas curriculares de las áreas y subáreas común, mismas que se revisaron y contextualizaron a la carrera y la elaboración de las mallas de las áreas y subáreas de especialización.

Cada estudiante, al tener asignada sus áreas y subáreas para revisar, contextualizar y elaborar, procedieron a investigar en textos e internet para obtener información de los contenidos que tendrían que llevar las mismas, al tenerlas terminadas el asesor procedió a revisarlas, después de aprobadas todas, se elaboró el diseño de cómo quedaría el CNB de Perito en Mecánica de Motores Marinos.

Cabe hacer mención que de esa cuenta los estudiantes presentaron en su informe de EPS, las áreas y subáreas que les correspondió y también como producto final presentaron el CNB DE Perito en Mecánica de Motores Marinos, el cual le dieron seguimiento presentándolo a la Dirección Departamental de Educación de Izabal, para que lo trasladará a la Dirección General de Currículum –DIGECUR- para su revisión y aprobación, mismo que realizado sugirieron algunas modificaciones y otras subáreas para que fuera aprobado, realizada las correcciones y la presentación de las subáreas DIGECUR emitió el DICTAMEN donde aprobaba dicho CNB de Perito en Mecánica de Motores Marinos para su implementación en el municipio de Livingston y donde el mismo aplicará en la República de Guatemala.

Por último, solo cabe agregar el reconocimiento a los estudiantes por haber puesto dedicación, tiempo, esmero y profesionalismo en el trabajo realizado, que es fruto de la vivencia adquirida por ellos en la profesionalización de Licenciados en Pedagogía y Planificación Curricular, que viene a fortalecer el campo educativo en esta materia en nuestro país.

Atentamente,

Lic. Arnaldo Neftalí Normanns Morales
Asesor de EPS

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción	v
CAPÍTULO I	1
DIAGNÓSTICO	1
1.1. Datos generales de la institución	1
1.1.1. Identificación de la institución	1
1.1.2. Tipo de la institución	1
1.1.3. Localización de la institución	1
1.1.4. Visión	2
1.1.5. Misión	2
1.1.6. Políticas	2
1.1.7. Objetivos	3
1.1.8. Metas	5
1.1.9. Estructura organizacional	5
1.1.10 Recursos (humanos, materiales y financieros)	7
1.2. Técnica diagnóstica utilizada	11
1.3. Lista de carencias	11
1.4. Análisis de los problemas	12
1.5. Priorización del problema	14
1.6. Solución viable y factible	14
1.7. Análisis de viabilidad y factibilidad.	14
1.8. Problema seleccionado	16
CAPITULO II	17
PERFIL DEL PROYECTO	17
2.1. Aspectos generales del proyecto	17
2.1.1. Nombre del proyecto	17
2.1.2. Problema	17
2.1.3. Localización del proyecto	17
2.1.4. Unidad ejecutora	17
2.1.5. Tipo de proyecto	17
2.2. Descripción del proyecto	17
2.3. Justificación	18
2.4. Objetivos	18
2.4.1. General	18
2.4.2. Específicos	18
2.5. Metas	19
2.6. Beneficiarios	19
2.7. Fuentes de financiamiento y presupuesto	19
2.8. Recursos a utilizar para la ejecución del proyecto	20
2.9. Cronograma	21

CAPITULO III	22
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	22
3.1. Actividades y resultados	22
3.2. Productos y logros	24
CAPITULO IV	115
PROCESO DE EVALUACIÓN	115
4.1. Evaluación del diagnóstico	115
4.2. Evaluación del perfil	115
4.3. Evaluación del proceso de ejecución del proyecto	115
4.4. Evaluación de la etapa final	115
CONCLUSIONES	116
RECOMENDACIONES	117
BIBLIOGRAFÍA Y EGRAFÍA	118
APÉNDICES	119
• Plan General del EPS	122
• Cronograma de ejecución del proyecto	129
• Cronograma general	130
• Cronograma de diagnóstico	131
• Cronograma de la etapa de evaluación	132
• Instrumento utilizado para la evaluación de la etapa de diagnóstico	133
• Instrumento utilizado para la evaluación de la etapa de perfil	134
• Instrumento utilizado para la evaluación de la etapa de ejecución del proyecto	135
• Instrumento utilizado para la evaluación de la etapa final	136
• Instrumentos utilizados para la realización del diagnóstico	137
• Guía de análisis contextual	140
ANEXOS	
• Carta de compromiso del Presidente Álvaro Colóm	184
• Carta de nombramiento de asesor	185
• Solicitud de EPS	186
• Carta del Parlamento Garífuna	188
• Carta de la Asociación “Hefeguechu Garinagu”	189
• Carta de ONEGUA	190
• Carta de solicitud de aprobación del CNB	191
• Entrega de Proyecto a la Dirección Departamental de Izabal	192
• Oficio DTP 383-2013 Departamento Técnico Pedagógico	193
• SIAD 295504	194
• Carta de nombramiento de Comité revisor	195
• Dictamen del EPS	196
• Dictámen favorable de DIGECUR	197

INTRODUCCIÓN

Este informe es el producto del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizado en la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, se detectó, mediante la Guía de Análisis Contextual, la insuficiencia de carreras técnicas acordes a la demanda laboral y al entorno sociocultural del municipio de Livingston. Dicho problema fue resuelto con la creación de la Malla Curricular de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores Diesel, para la creación del Currículum Nacional Base de la Carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos.

El presente informe está dividido en cuatro capítulos: I Diagnóstico, II Perfil, III Ejecución del proyecto y IV Evaluación.

En el primer capítulo se encuentra el Diagnóstico de la institución y para el efecto se realizaron entrevistas, análisis de documentos, solicitudes vía web, así como observaciones directas, apoyados en la Guía de Análisis Contextual; fue en esta etapa en donde se detectaron en cada sector las necesidades y carencias de la institución.

En el capítulo II se encuentra el Perfil o diseño, en esta fase se diseñó el plan de trabajo en base al problema seleccionado en la etapa anterior y su solución viable y factible. En dicho plan se tomaron en cuenta los datos generales del proyecto, la descripción del mismo, la justificación del proyecto; la cual enfatiza su propósito y alcances, se redactaron sus objetivos, los cuales fueron cuantificados en metas, tomando en cuenta sus beneficiarios directos e indirectos, y el presupuesto para ejecutar dicho proyecto, se estableció un cronograma de actividades de una manera lógica; tomando en cuenta el tiempo disponible para cada actividad y se establecieron los recursos humanos, materiales y físicos del proyecto que muestra una descripción detallada del mismo.

El capítulo III contiene el proceso de ejecución del proyecto, integrado por las actividades y resultados, los productos y logros que consisten en la realización de La Malla Curricular y la readecuación del Currículum Nacional Base de Bachillerato en Educación (CNB) para la creación de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos.

El capítulo IV contiene en forma descriptiva el proceso de evaluación de cada una de las etapas para la elaboración de un proyecto. Además de la descripción se utilizaron instrumentos de evaluación tales como listas de cotejo.

Finaliza con las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1. Datos generales de la Institución

1.1.1. Identificación de la Institución:

Dirección Departamental de Educación de Izabal.

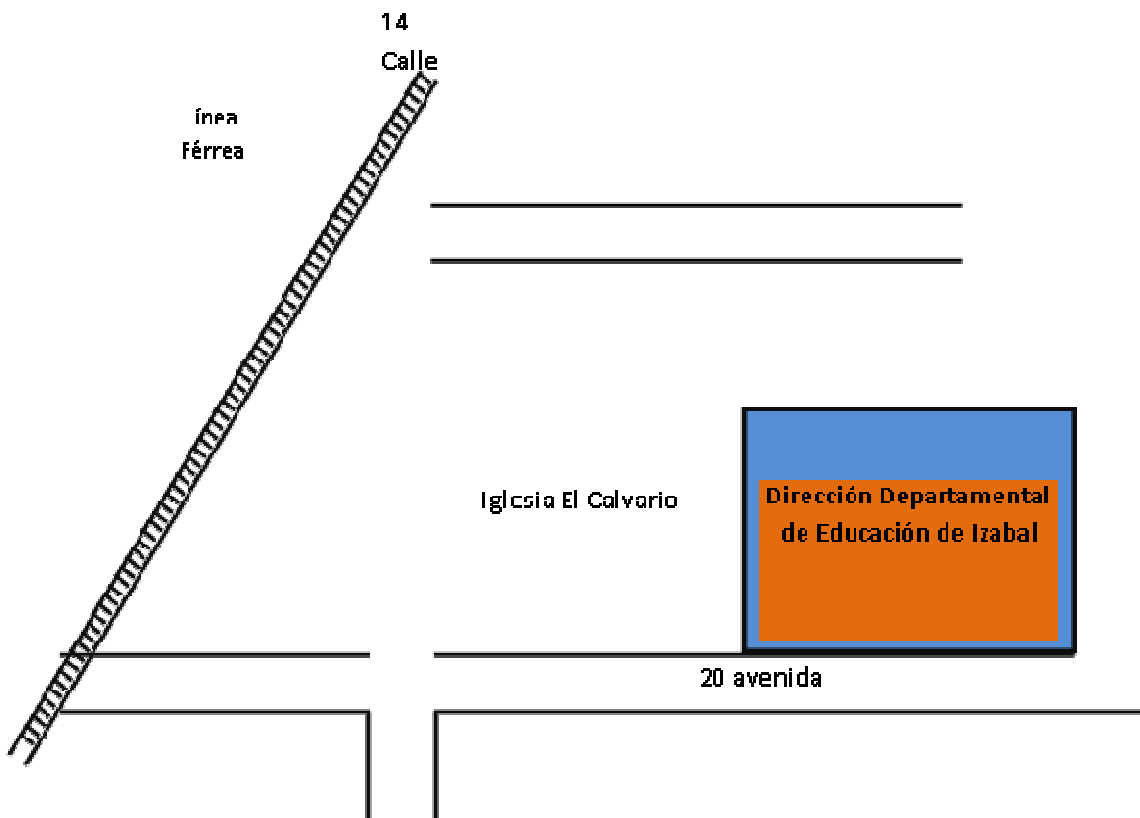
1.1.2. Tipo de Institución.

Estatal

1.1.3. Localización (ubicación geográfica) de la Institución:

20 avenidas entre 13 y 14 calle, Puerto Barrios, Izabal. Guatemala.

Croquis ¹



¹ ÁVALOS, Marvin. Croquis de la Dirección Departamental de Educación de Izabal. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, C. A.

1.1.4. Visión²

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.1.5. Misión³

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.1.6. Políticas:⁴

Política 1. Cobertura

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

Política 2. Calidad

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Política 3. Modelo de gestión

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

Política 4. Recurso humano

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

Política 5. Educación bilingüe multicultural e intercultural

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

Política 6. Aumento de la inversión educativa

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto)

² www.mineduc.com.gob.gt/DIGEACE/ MisiónVisión [consulta 16/06/2012]

³ <http://www.mineduc.gob.gt/.../politicas-educativas-cne.> [consulta Sábado 16 de junio. 6:30 horas]

⁴ Ibídem

Política 7. Equidad

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

Política 8. Fortalecimiento institucional y descentralización

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

1.1.7. Objetivos:

Objetivo 1. (Política 1).

- 1.1. Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos.
- 1.2. Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
- 1.3. Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y puedan completar el nivel primario y medio.

Objetivos 2 (política 2)

- 2.1. Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología.
- 2.2. Proveer instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.
- 2.3. Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

Objetivos 3 (política 3)

- 3.1. Sistematizar el proceso de información educativa.
- 3.2. Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo.
- 3.3. Garantizar la transparencia en el proceso de gestión.
- 3.4. Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas.
- 3.5. Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos.

Objetivos 4 (política 4)

- 4.1. Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.
- 4.2. Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad.
- 4.3. Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano, vinculados al desempeño, la formación y las condiciones.

Objetivos 5 (política 5)

- 5.1. Fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas.
- 5.2. Implementar diseños curriculares, conforme a las características socioculturales de cada pueblo.
- 5.3. Garantizar la generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- 5.4. Establecer el Sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EBMI.

Objetivos 6 (política 6)⁵

- 6.1. Garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto de Educación en correspondencia al aumento de la población escolar y al mejoramiento permanente del sistema educativo.
- 6.2. Promover criterios de equidad en la asignación de los recursos con el fin de reducir las brechas.
- 6.3. Asignar recursos para implementar de manera regular la dotación de material y equipo.

Objetivos 7 (política 7)

- 7.1. Asegurar que el Sistema Nacional de Educación permita el acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades.
- 7.2. Asegurar las condiciones esenciales que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades.
- 7.3. Reducir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
- 7.4. Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables.

⁵ http://www.mineduc.gob.gt/.../politicas_educativas-cne. (Fecha de consulta Sábado 16 de junio. 6:30 horas).

Objetivos 8 (política 8)

- 8.1.** Fortalecer a las instancias locales para que desarrollen el proceso de descentralización y participación en las decisiones administrativas y técnicas.
- 8.2.** Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación
- 8.3.** Fortalecer programas de investigación y evaluación del Sistema Educativo Nacional.

1.1.8. Metas de la Institución.⁶

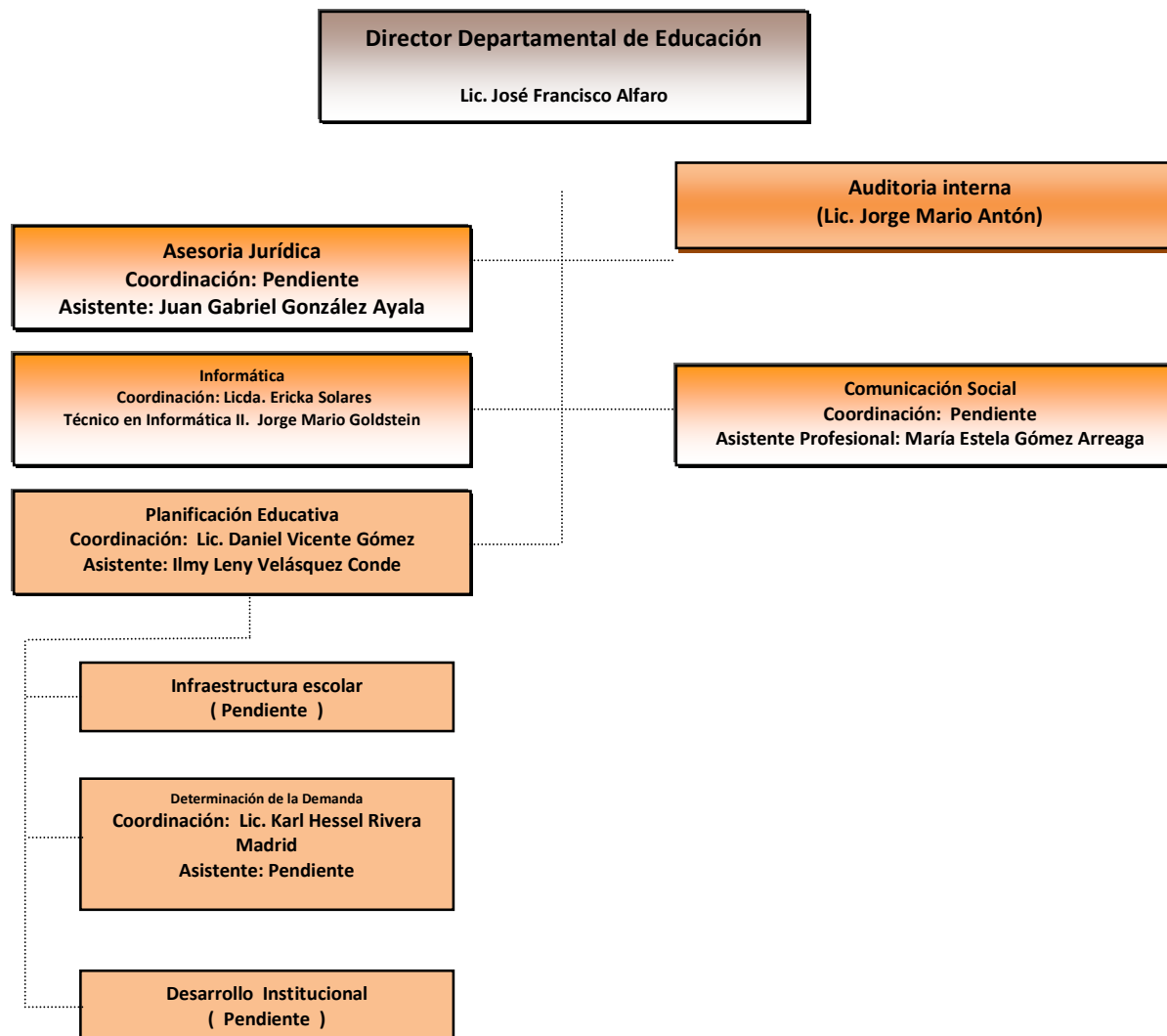
- Cobertura Educativa.
- 88 % de alfabetismo.
- Programas de apoyo a la permanencia de la niñez en la escuela.
- Perfeccionamiento de docentes en servicio.
- Formación de docentes a nivel superior
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Implementar la transformación curricular.
- Amplio acuerdo social sobre políticas y estrategias educativas.
- Revisar la ley de educación nacional.
- Establecimiento de estándares de calidad.
- Crear sistema nacional de investigación y evaluación educativa.
- Programa de innovación tecnológica escolar.
- Reestructuración de los institutos técnicos experimentales.

1.1.9. Estructura Organizacional:

La Dirección Departamental de Educación de Izabal cuenta con la siguiente estructura organizacional:

⁶ www.oei.es/quipu/guatemala/educación_sigloXXI

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE IZABAL ⁷



⁷ MINEDUC. Manual de Organización y Funciones Direcciones Departamentales de Educación. Guatemala, C. A.

1.1. Recursos

✓ Humanos

1 Director Departamental
1 Secretaria
5 Jefes
9 Coordinadores
17 Asistentes
2 Analistas
2 Técnicos
1 Recepcionista
6 operativos
Total de laborantes 44

✓ Materiales

Mobiliario y equipo del Director Departamental:

1 Escritorio ejecutivo, 1 Frigobar marca General, 2 Sillas con estructura de aluminio, 5 Sillas tipo visita, 1 Mesa para equipo audiovisual, 1 Escritorio de metal, 1 Equipo de cómputo, 1 Calculadora tipo manual, 1 Unidad floppy, 2 Computadoras portátiles Dell, 1 Equipo de sonido, 1 Impresora láser hp, 2 Impresoras canon, 1 Aire acondicionado, 4 Sillas de espera, 3 Ups, 2 Cámaras digitales una marca Canon y una marca Logmax, 2 Archivos de metal, 1 Mueble para equipo audiovisual, 1 Fax Panasonic, 1 Teléfono marca Panasonic, 1 Aparato telefónico digital marca Panasonic, 1 Scanner ,1 Pizarrón de fórmica, 1 Televisor marca Toshiba con control remoto, 1 Grabadora tipo reportera, 2 Teléfonos Celulares 1 Marca Samsung y 1 Motorola, 1 Silla plegable, 1 Videograbadora 1 Mesa de reuniones, 1 Librería de metal, 1 Pick-ups marca Toyota, y 1 Retroproyector con pantalla.

Secretaría:

1 Escritorio tipo ejecutivo, 2 Mesas para máquina de escribir, 1 Silla giratoria, 1 Papelera de metal, 1 Escritorio secretarial, 2 Archivos de metal, 1 Máquina eléctrica, 1 Grabadora con radio, 1 Teléfono Panasonic, 1 Ventilador marca kool, 1 Impresora, 1 Ups, 1 Computadora marca Dell, 1 Memoria USB marca Kingston y 1 Mesa multiusos.

Unidad de informática:

8 Computadoras, 9 Escritorios, 1 Vitrina, 5 Archivos, 1 Impresora, 3 Anaqueles, 1 Máquina mecánica, 1 Estante de metal, 1 Máquina de encuadernar y 1 Guillotina.

Unidad de Comunicación social:

1 Grabadora tipo reportero marca Panasonic, 1 Cámara de video marca Sony, 1 CPU marca Dell, equipo de cómputo, 2 Aires acondicionados, 1 Cámara digital fotográfica 1 Archivo de metal, 1 Mesa multiusos, 1 Escritorio secretarial, 1 Impresora Lex mark, 1 Micrófono marca Peavey, 1 Tripode de metal, 1 Amplificador de bocina, 1 Cañonera, 1 Par de bocinas.

Unidad de Desarrollo Administrativo:

7 computadoras, 8 Escritorios, 1 Máquina de escribir mecánica, 1 Máquina de escribir eléctrica, 7 Archivos, 1 Librería de metal, 1 Swich, 1 Aire acondicionado, 2 Mesitas de metal, 3 Armarios de metal, 3 Estantes de metal, 8 Ups, 6 Impresoras, 1 Scanner, 10 Sillas giratorias, 4 Sillas plásticas, 1 Silla de metal de espera, 3 Papeleras, 1 Cámara digital, 1 Gps, 1 Cargador de batería, 1 Dispensador de agua.

Unidad de desarrollo educativo:

14 Escritorios, 12 Computadoras, 8 Ups, 1 Cámara digital, 2 Cargadores, 3 Teléfonos, 2 Sillas de plásticos, 13 Sillas giratorias, 8 Sillas de metal, 1 Scanner, 4 Archivo, 3 Papeleras, 4 Impresoras, 1 Dispensador de agua, 4 Mesitas de metal, 1 Mesita de madera, 1 Fax, 2 Pizarrones de fórmica pequeños, 1 Máquina de escribir mecánica, 1 Mini grabador, 2 Aires acondicionados.

Unidad de planificación financiera. UPAF:

5 Computadoras, 7 Escritorios, 7 Sillas, 11 Archivos, 1 Microondas, 1 Máquina de escribir mecánica, 1 Mesita triangular, 3 Impresoras, 7 Ups, 1 Switch, 3 Papeleras, 1 Aire acondicionado, 1 Dispensador de agua, 1 Mini grabadora, 1 Scanner, 2 Armarios.

Auditor:

1 Escritorio de metal, 1 Silla giratoria, 1 CPU marca Dell, 1 Teclado marca Dell, 1 Impresora marca Lexmark, 1 Dispensado, 1 Aire acondicionado, 1 Monitor marca Dell, 1 Calculadora manual.

Oficina de servicio a la comunidad:

4 Escritorios, 4 Sillas, 2 Computadoras, 1 Librería de metal, 1 Estante de metal, 4 Archivos, 1 Mueble para computadora, 1 Impresora láser jet HP, 2 Ups, 1 Dispensador de agua, 1 Mesita de metal, 1 Teléfono, 1 Switch, 1 Mueble para computadora, 2 Sillas de espera.

Jurado Departamental De Oposición (JADO):

3 Escritorios, 2 Archivos de metal, 1 Armario, 1 Estante de metal, 1 Mesa de reuniones, 8 Sillas para reuniones, 3 Sillas giratorias, 1 Pizarrón de fórmica grande, 2 Computadoras, 2 UPS, 1 Impresora Láser jet HP, 1 Teléfono, 1 Aire acondicionado.

Dirección General DIGEEX:

2 Escritorios, 3 Sillas, 2 Computadoras, 1 Archivo, 1 Impresora Láser jet HP, 2 Ups.

Recepción:

1 Archivo, 1 Escritorios ejecutivos, 1 Silla, 1 Computadora, 2 Ups, 1 Planta telefónica completa, 4 Sillas plásticas de espera, 1 Pizarrón de fórmica, 1 Fax, 1 Teléfono, 1 Papelera de metal.

Recursos Humanos:

3 Escritorios, 2 Archivos de metal, 1 Armario, 1 Estante de metal, 1 Mesa de reuniones, 8 Sillas para reuniones, 3 Sillas giratorias, 1 Pizarrón de fórmica grande, 1 Computadora, 1 Ups, 1 Impresora Láser jet HP, 1 Teléfono, 1 Aire acondicionado.

Jefatura DEFOCE

4 Escritorios, 4 Sillas, 2 Computadoras, 1 Librería de metal, 1 Estante de metal, 4 Archivos, 1 Mueble para computadora, 1 Impresora láser jet HP, 2 Ups, 1 Dispensador de agua, 1 Mesita de metal, 1 Teléfono, 1 Switch, 1 Mueble para computadora, 2 Sillas de espera.

✓ Financieros

Presupuesto asignado a la Dirección Departamental de Izabal 2012⁸

Gastos de funcionamiento

Q. 208,107. 218

Renglón	Descripción	Monto en Q.
A	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	Q.208,107,218.00
011	Personal permanente	Q. 95,271,011.00
012	Complemento personal al salario del personal permanente	Q. 214,610.00
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	Q. 30,140.00
014	Complemento por calidad profesional al personal	Q. 132,000.00
015	Complementos específicos al personal permanente	Q. 4,277,132.00

⁸ s MINFIN-Sistema de Contabilidad Integrada. (Sicoin).Presupuesto de la DIEDUC. Izabal. www.minfin.gob.gt [consulta 17 de junio de 2012

017	Derechos escalafonarios	Q.	44,368,804.00
021	Personal supernumerario	Q.	15,418,185.00
022	Personal por contrato	Q.	4,236,342.00
026	Comp. Por calidad profesional al personal temp.	Q.	12,375.00
027	Comp. Específicos al personal temporal.	Q.	1,997,667.00
031	Jornales	Q.	992,762.00
033	Comp. Específicos al personal por jornal	Q.	231,987.00
071	Aguinaldo 14,531,288	Q.	14,531,288.00
072	Bonificación anual (bono 14)	Q.	14,531,394.00
073	Bono vacacional 1,631,516	Q.	1,631,516.00
111	Energía eléctrica	Q.	1,376,800.00
112	Agua	Q.	163,000.00
113	Telefonía	Q.	351,947.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q.	347,502.00
133	Viáticos en el interior	Q.	.45,000.00
141	Transporte de personas	Q.	1,700.00
151	Arrendamiento de Edificios y locales	Q.	378,000.00
162	Mant. y reparación de equipo de oficina	Q.	12,500.00
165	Mant. Y reparación de medios de transporte	Q.	40,000.00
168	Mat. Y reparación de equipo de computo	Q.	59,800.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q.	20,000.00
195	Impuestos, derechos y tasas	Q.	5,000.00
211	Alimentos para personas	Q.	24,489.00
241	Papel de escritorio	Q.	688,601.00
243	Productos de papel o cartón	Q.	649,701.00
244	Productos de artes graficas	Q.	358,950.00
247	Especies timbradas y valores	Q.	5,000.00
253	Llantas y neumáticos	Q.	12,000.00
261	Elementos compuestos químicos	Q.	457,155.00
262	Combustibles y lubricantes	Q.	99,730.00
266	Productos medicinales y farmacéuticos	Q.	44,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes	Q.	588,001.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y pvc	Q.	488,517.00
269	Otros productos químicos y conexos	Q.	5,000.00
273	Productos de loza y porcelana	Q.	44,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas	Q.	324,000.00
286	Herramientas menores	Q.	396,459.00
291	Útiles de oficina	Q.	609,020.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q.	563,001.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q.	496,202.00
298	Accesorios y repuestos en general	Q.	23,500.00
416	Becas de estudio en el interior	Q.	401,900.00
419	Otras transferencias a personas	Q.	96,000.00
431	Transferencias a instituciones de enseñanza.	Q.	1,053,530.00

TOTAL		Q.	275,495.00
B	INVERSIÓN	Q.	275,495.00
322	322 Equipo de oficina	Q.	74,745.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q.	6,800.00
326	Equipo para comunicaciones	Q.	11,250.00
328	Equipo de computo	Q.	182,700.00

1.2. Técnica Diagnóstica utilizada.

Técnica		Instrumentos
1	Guía de Análisis Contextual	Monografía de Izabal, información cibernética, diálogos(entrevistas no dirigida)
2	Entrevista	Cuestionarios cerrados
3	Análisis Documental	Monografía de Izabal,
4	Entrevistas no dirigidas	Diálogos
5	Recuperación de información	Información cibernética solicitada al Ministerio de Finanzas
6	Encuestas	Cuestionarios cerrados

1.3. Lista de carencias:

La Dirección Departamental de Educación de Izabal, ubicada en la 20 avenida entre 13 y 14 calle, Puerto Barrios Izabal, Guatemala, muestra las siguientes carencias y dificultades:

1. Falta de un edificio propio.
2. Deficiencia en la asignación presupuestaria.
3. Inexistencia de un espacio para bodega.
4. Inexistencia de presupuesto para cumplir con la Reforma Educativa
5. Insuficiencia de insumos y financiamiento en la Unidad de desarrollo Educativo.
6. Falta de personal en el departamento de comunicación.
7. Inexistencia de asesoría jurídica.
8. Desinterés de los docentes por elaborar material didáctico.
9. Sobrepoblación de carreras existentes.
10. Los supervisores no cuentan con presupuesto asignado.
11. Carencia de carreras técnicas propias de la región.
12. No cuenta con personal asignado a cada institución que apoye a dar seguimiento a los proyectos de las mismas, los cuales quedan inconclusos.
13. No cuenta con un reglamento interno de funciones.

1.4. Análisis de los problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Deficiencia administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de presupuesto para los Supervisores Educativos. 2. Inexistencia de presupuesto para cumplir con la Reforma Educativa. 3. Insuficiencia de insumos y financiamiento en la Unidad de desarrollo Educativo. 4. Falta de un edificio propio. 5. Deficiencia en la asignación presupuestaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar fondos específicamente para las supervisiones. 2. Asignar un presupuesto específico para cumplir con la Reforma Educativa. 3. Ampliar el presupuesto para la Unidad de Desarrollo Educativo. 4. Comprar terreno para y construir el edificio para la Dirección Departamental de Educación de Izabal. 5. Ampliar el presupuesto para cubrir con el déficit que existen en la Dirección Departamental de Educación de Izabal.
Inexistencia de carreras acordes a las necesidades de la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre población de carreras existentes. 2. Carencia de políticas de carreras técnicas propias de la región. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear carreras técnicas que cubran las necesidades de la población. 2. Ofrecer carreras técnicas que capaciten a los estudiantes para cubrir la demanda laboral. 3. Elaborar políticas educativas para la etnia garífuna.
Falta de espacio físico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de un espacio para bodega. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar un cuarto para bodega.

Educación tradicionalista.	1. Desinterés de los docentes por elaborar material didáctico.	1. Motivar a los docentes por medio de capacitaciones sobre el beneficio que trae elaborar material didáctico.
Insuficiencia de recurso humano.	<p>1. Falta de personal en el departamento de comunicación.</p> <p>2. No cuenta con personal asignado a cada institución que apoye a dar seguimiento a los proyectos de las mismas, los cuales quedan inconclusos</p>	<p>1. Contratar personal con especialización en relaciones humanas.</p> <p>2. Contratar personal que dé seguimiento a los proyectos para evitar que queden inconclusos.</p> <p>3. Asignar presupuesto para contratar personal que apoye a los dos niveles.</p> <p>4. Ampliar el presupuesto.</p> <p>La solución 3 y 4 cubre los 2 factores.</p>
Falta de soporte operativo.	<p>1. Inexistencia de asesoría jurídica.</p> <p>2. No cuenta con un reglamento interno de funciones.</p> <p>3. La figura de supervisor no está definida</p>	<p>1. Asignar personal al departamento jurídico.</p> <p>2. Descentralización jurídica.</p> <p>(la solución 1 y 2 resuelven el factor 1)</p> <p>3. Elaborar un reglamento interno.</p> <p>4. Hacer un manual de funciones para los supervisores.</p>

1.5. Priorización del problema.

Inexistencia de carreras acordes a las necesidades de la población

1.6. Solución viable y factible:

Opción 1: Crear una carrera acorde a las necesidades de la población.

Opción 2: Enseñar un oficio a los jóvenes.

Opción 3: Rediseñar el pensum de las carreras existentes para adecuarlas a las necesidades de la población.

1.7. Análisis de viabilidad y factibilidad de lo priorizado.

Análisis De Viabilidad		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
No	Indicadores	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿Se tiene la autorización de la Institución para realizar el proyecto?	X			X		X
2	¿Se cuenta con el apoyo institucional para la ejecución del proyecto?	X		X			X
3	¿Tiene la aceptabilidad el proyecto de parte de la administración?	X		X			X
4	¿El proyecto es de vital importancia en el programa de Educación?	X			X	X	
5	¿El proyecto se encuentra entre los planes de la institución.	X			X		X
6	¿Es una prioridad para la institución el proyecto a ejecutar?	X			X		X
7	¿La institución será responsable de la continuidad del proyecto?	X			X		X

Análisis De Factibilidad

ANALISIS DE FACTIBILIDAD		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
No	INDICADORES	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a) FINANCIERO							
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X		X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X		X
3	¿El proyecto se ejecutara con recursos propios?	X			X		X
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X			X		X
5	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?	X			X		X
b) ADMINISTRATIVO LEGAL							
6	¿Existe apoyo legal por parte de la administración?	X			X		X
7	¿Se tiene estudio de impacto educativo?	X			X		X

	c) TECNICO					
8	¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X	X
9	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución?	X			X	X
10	¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	X			X	X
11	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X	X
12	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X			X	X
13	¿Se han cumplido con las especificaciones apropiadas?	X			X	X
14	¿El tiempo programado es suficiente para el proyecto?	X			X	X
15	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X
16	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución?	X			X	X
	d) MERCADEO					
17	¿El proyecto tiene aceptación en el ámbito educativo?	X		X		X
18	¿El proyecto satisface las necesidades de la población educativa del municipio?	X		X		X
19	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X	X
20	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X			X	X
21	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X			X	X
	e) POLITICO					
22	¿Se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales para la ejecución?	X			X	X
23	¿Este proyecto está dentro de las políticas municipales?		X		X	X
	f) CULTURAL					
24	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico?	X		X		X
25	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la población en general?	X		X		X
26	¿El proyecto impulsa pluriculturalidad?	X		X		X
	g) SOCIAL					
27	¿El proyecto genera conflicto entre los grupos sociales?	X		X		X
28	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población escolar?	X		X		X
29	¿El proyecto toma en cuenta a todas las personas?	X		X		X
	h) INSTITUCIONAL					
30	¿El proyecto resuelve un problema para	X		X		X

	la institución?						
31	¿Cuenta la institución con recursos para la ejecución del proyecto?		X		X		X
	FILOSOFICO						
32	¿Es compatible el proyecto con los objetivos de la institución?	X		X		X	
33	¿Se encuentra relacionado el proyecto dentro de la misión y visión de la institución?	X		X		X	
34	¿El proyecto es considerado como una estrategia de la institución?	X			X		X
	TOTAL	38	3	15	14	13	29

1.8. Problema seleccionado juntamente con su solución propuesta.

Problema	Solución
Inexistencia de carreras acordes a las necesidades de la población	Crear las Mallas Curriculares para la creación del Currículum Nacional Base de la Carrera de Perito en Motores Marinos en el municipio de Lívingston, Izabal. Guatemala. C.A.

CAPITULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos Generales Del Proyecto:

2.1.1. Nombre Del Proyecto:

Malla Curricular de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores Diesel, para la creación del Currículum Nacional Base de la Carrera de Perito en Motores Marinos en el municipio de Livingston, Izabal. Guatemala. C.A.

2.1.2. Problema:

Inexistencia de carreras acordes a las necesidades de la población.

2.1.3. Localización del proyecto:

Dirección Departamental de Educación de Izabal. Guatemala. C.A.

2.1.4. Unidad Ejecutora:

- ✓ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y epesista
- ✓ Ministerio de Educación, República de Guatemala
- ✓ Dirección Departamental de Educación de Izabal.

2.1.5. Tipo De Proyecto:

Productos pedagógicos.

2.2. Descripción Del Proyecto

Consiste en la elaboración de la Malla Curricular del área de Investigación con la subárea de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores Diesel, misma que servirá para estructurar el Currículum Nacional Base de la Carrera de Perito en Motores Marinos en el municipio de Livingston departamento de Izabal. Dicha carrera tendrá una duración de tres años y es dirigida especialmente al pueblo garífuna.

2.3. Justificación

En respuesta a la visita realizada por el Presidente Álvaro Colom Caballeros (Presidente Constitucional 2008/2011) al departamento de Izabal, con su gabinete móvil y en vista de la solicitud presentada por el pueblo garífuna al mandatario, en la cual se pide la creación de carreras técnicas acordes a las actividades que se desarrollan en el área, la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Facultad de Humanidades y la Epesista se dieron a la tarea de estructurar la Malla Curricular de la subáreas de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores Diesel, misma que servirá para diseñar el Currículum Nacional Base de la Carrera de Perito en Motores Marinos en el municipio de Livingston, departamento de Izabal. Este proyecto pretende crear una carrera que permita formar profesionales que puedan desenvolverse en un área de trabajo congruente a las necesidades de la población garífuna, tomando como base La Reforma Educativa, misma que plantea la búsqueda de un futuro mejor en una sociedad plural, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. La Reforma Educativa intenta alcanzar una sociedad en la cual las personas participen de manera consciente y activa en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y la de los Pueblos, sin discriminación alguna por razones político-ideológicas, doctrinarias y étnicas.

2.4. Objetivos

2.4.1. General

Contribuir con la transformación curricular en el nivel diversificado con la elaboración del Currículum Nacional Base de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos en el municipio de Livingston, Izabal y en otras áreas donde aplique el mismo para garantizar la mejora de la calidad educativa en el país.

2.4.2. Específicos

- ✓ Contextualizar la primera y segunda parte del CNB y las áreas y subáreas comunes del currículum para la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos.
- ✓ Elaborar las mallas curriculares de las sub áreas de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo Operación de Motores Diesel de Sexto grado, para la estructuración del currículum Nacional Base de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos.
- ✓ Gestionar la aprobación del Currículum Nacional Base de la Carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos ante las autoridades pertinentes del MINEDUC.

2.5. Metas

- ✓ Elaborar una Malla Curricular del CNB de la Carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos.
- ✓ Integración del 100% de las áreas y sub áreas para estructurar el CNB de la Carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos.
- ✓ Realizar el 100% de las gestiones necesarias para lograr la aprobación del Currículum Nacional Base de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos.

2.6. Beneficiarios

2.6.1. Directos: esta carrera vendría a beneficiar a unas 2,000 personas de la comunidad garífuna, que habitan la cabecera municipal de Livingston y en general toda la población que recibirá los beneficios de contar con personas preparadas en el manejo y reparación de Motores Marinos.

2.6.2. Indirectos: el municipio de Livingston cuenta con 64,460 habitantes aproximadamente, de las cuales 5,000 habitan la cabecera municipal y unas 25,000 personas viven en las aldeas aledañas, esta carrera vendrían a beneficiar a todas aquellas personas con deseos de superación, que deseen estudiar la carrera de Perito en Motores Marinos.

2.7. Fuentes de financiamiento y Presupuesto

Institución u organismo	Recursos	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Municipalidad de Livingston	Computadora	1	Q.3,500.00	Q.3,500.00
	Impresora	1	Q. 400.00	Q. 400.00
	Papel bond	1 resma	Q. 0.10	Q. 50.00
	Fotocopias	1200	Q. 0.25	Q. 300.00
	Calculadora	1	Q. 80.00	Q. 80.00
	Internet	1 hora/20 días	Q. 8.00	Q. 160.00
	Viáticos	8	Q. 20.00	Q. 160.00
	Total			Q.4,650.00

Recursos Humanos

Epesista
Director Departamental de Educación
Personal de la Dirección Departamental de Educación
Asesor
Técnicos Curriculares
Especialistas en motores marinos.

Supervisor Educativo de Lívingson.

2.8. Recursos a utilizar:

2.8.1. Humanos: Epesista encargada de crear la malla curricular de la carrera de Perito en motores marinos, asesor, Técnicos Curriculares, especialistas en motores marinos.

2.8.2. Materiales: computadora, impresora, lapiceros, hojas de papel bond, fotocopias

2.9. Cronograma del perfil

Actividad	Meses de ejecución 2013																
	Semanas																
	ENERO					FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión de la estructura de los CNB`s creados por el MINEDUC.	P																
	E																
	R																
Recopilación de información sobre mecánica de motores marinos.	P																
	E																
	R																
Organizar la información obtenida.	P																
	E																
	R																
Asesoría de expertos en motores marinos para la selección de contenidos.	P																
	E																
	R																
Selección y clasificación de contenidos para la creación de la malla curricular de diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de motores Diesel.	P																
	E																
	R																
Creación de la malla curricular de Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de motores Diesel.	P																
	E																
	R																
Readecuación de la primera parte del Currículum Nacional Base de Bachillerato en Educación.	P																
	E																
	R																
Readecuación de la segunda parte del CNB	P																
	E																
	R																
Readecuación de las mallas del área común del Currículum Nacional Base de Bachillerato en Educación	P																
	E																
	R																
Readecuación de la malla curricular de Comunicación y Lenguaje L1	P																
	E																
	R																
Readecuación de la malla curricular de Tecnología de la Información Tic`s.	P																
	E																
	R																

CAPITULO III EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actividades y resultados:

Fecha	Actividad	Descripción	Resultado
Del 2 al 12 de enero	Revisión de la estructura de los CNB's creados por el MINEDUC.	Durante este tiempo se revisó la estructura que debe tener un CNB de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación de Guatemala.	Conocimientos sobre la estructura de un Curriculum Nacional Base.
Del 15 al 19 de enero	Recopilar información sobre mecánica de motores marinos.	Durante dos semanas se llevó a cabo investigación relacionada a mecánica de motores marinos tanto en internet como en folletos, libros y manuales.	El resultado fue información varia la cual permitió, más adelante, la elaboración de la malla curricular.
Del 21 al 24 de enero	Organizar la información obtenida	En esta semana se revisó la información obtenida y se clasificaron los contenidos adecuados a la malla curricular de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores Marinos	La organización de la información facilita la clasificación de contenidos.
Del 25 al 30 de enero	Asesoría de expertos en motores marinos para la selección de contenidos.	Entrevistas a personas que trabajan en ésta área, para seleccionar los contenidos adecuados a la malla curricular de Mantenimiento preventivo de motores marinos.	Depuración de contenidos y selección de los mismos.

Fecha	Actividad	Descripción	Resultado
Del 1 al 03 de febrero	Selección y clasificación de contenidos para la creación de la malla curricular de diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de motores Diesel.	Seleccionados los contenidos se procedió a organizarlos, para luego asignarle la competencia e indicador de logro.	Dosificación de contenidos adecuados que permitirán formar al profesional egresado de la carrera de Perito en Motores Marinos Fuera de borda.
Del 04 al 23 de febrero	Creación de la malla curricular de Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de motores Diesel.	Elaboración de la malla curricular de Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de motores Diesel con su respectiva competencia e indicador de logro.	Malla curricular terminada con sus componentes.
Del 06 de marzo al 19 de marzo	Readecuación de la segunda parte del CNB	En esta fase se elaboraron los perfiles de ingreso y egreso, organización y estructura de la carrera, tiempo de duración	Readecuación de la mitad, de segunda parte del Curriculum Nacional Base de Bachillerato en Ciencias y Letras a Perito en Motores marinos.
Del 20 de marzo al 07 de abril	Readecuación de las mallas del área común del Currículum Nacional Base de Bachillerato en Educación.	Se trabajó el rediseño de las áreas comunes enriqueciendo los contenidos y dosificándolos para tres años en vez de dos.	Readecuación completa del área común del Currículum Nacional Base de Bachillerato en Educación a Perito en Motores marinos
Del 15 al 20 de abril	Readecuación de la malla curricular de Comunicación y Lenguaje L1	Durante esta semana la malla curricular de comunicación y lenguaje se rediseño adaptándola a la carrera de Perito en motores marinos.	Malla curricular de comunicación y Lenguaje L1 rediseñada.

Del 22 al 30 de abril	Readecuación de la malla curricular de Tecnología de la Información Tic`s.	Esta malla sufrió algunos cambios para adecuarla a las exigencias de la carrera, ampliado los contenidos y dosificándolos para tres años.	Rediseño de la malla curricular de Tecnología de la Información.
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

3.2. Productos y logros:

Productos	Logros
Rediseño de la primera y segunda parte del CNB de Bachiller en Educación.	Readecuación de la primera y segunda parte del CNB convirtiéndolo en Perito de motores marinos.
Rediseño de las mallas curriculares de Comunicación y Lenguaje, subáreas de Lengua y Literatura de cuarto quinto y sexto grado y las subáreas de Tecnologías de la Información y Comunicación de cuarto, quinto y sexto grado.	Readecuación del área de Comunicación y Lenguaje del CNB, subáreas de Lengua y Literatura de cuarto quinto y sexto grado y las subáreas de Tecnologías de la Información y Comunicación de cuarto, Quinto y sexto grado a la carrera de Perito de motores marinos.
Creación de la malla curricular de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores Diesel.	Creación de la carrera de Perito en Motores Marinos para la población garífuna del municipio de Lívingston, Izabal. Guatemala.



Currículum Nacional Base

Perito en Mecánica de Motores
Marinos Fuera de Borda

Ciclo Diversificado Nivel Medio



Autoridades del Ministerio de Educación

Licenciada Cynthia Carolina del Águila Mendizabal
Ministra de Educación

Licenciada Olga Evelyn Amado Jacobo de Segura
Viceministra Técnica de Educación

Licenciado Alfredo Gustavo García Archila
Viceministro Administrativo de Educación

Doctor Gutberto Nicolás Leiva Alvarez
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

Licenciado Eligio Sic Ixpancoc
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa

M.A. Mónica Flores Reyes
Directora General de Currículo

Licenciada Veronica Merida
Subdirectora de Diseño y Desarrollo Curricular

M.A. Miriam Maribel Glinz Palencia
Subdirectora de Evaluación Curricular

© **Ministerio de Educación, Dirección General de Currículo -DIGECUR-**

6ª Calle 1-36, zona 10, Edificio Valsari, oficinas 203, 204 y 303, Guatemala, C. A. 01010

Teléfono (502) 24119595

www.mineduc.gob.gt/www.mineduc.edu.gt

Se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación –MINEDUC– como fuente de origen y que no sea para usos comerciales

Presentación

El Ministerio de Educación presenta a los docentes del Nivel Medio –Ciclo Diversificado– la versión revisada del Currículum Nacional Base –CNB– de la carrera de **Perito en Mecánica de Motores Marinos**, con la finalidad de fortalecer la educación guatemalteca de acuerdo con los lineamientos de la Transformación Curricular, el Diseño de la Reforma Educativa, y las políticas educativas del país en cumplimiento del compromiso adquirido con los Acuerdos de Paz.

En esta revisión técnica se amplió cada área incluyendo en cada una los siguientes elementos: descriptor, competencias de área, tabla de subáreas, apuntes metodológicos, actividades sugeridas y criterios de evaluación.

Cada subárea ha sido reestructurada conteniendo descriptor, componentes, malla curricular y bibliografía.

En las mallas curriculares se modificaron las competencias ampliándolas, abreviándolas o fusionándolas, de igual manera se procedió con los indicadores de logro y se implementaron los contenidos que se tomaron de las pruebas básicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para algunas áreas.

El Nivel Medio -Ciclo Diversificado- ha considerado competencias que orientan los estudiantes en la formación personal como ciudadana o ciudadano, en el desarrollo de habilidades laborales y en la adquisición de los conocimientos básicos para continuar estudios superiores.

El logro de las competencias para la vida y de las competencias laborales permitirá a cada estudiante la oportunidad de convertirse en personas de éxito en la vida cotidiana, en la formación superior y en el ejercicio laboral.

La participación de los docentes en el manejo del CNB de la carrera de **Perito en Mecánica de Motores Marinos** es de vital importancia para el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo socioeconómico del país.

La participación de los docentes en el manejo del CNB de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos es de vital importancia para el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo socioeconómico en las áreas marítimas del Atlántico y Pacífico así como en sus lagos y ríos.

El pueblo garífuna solicitó a las autoridades del gobierno anterior la creación de carreras técnicas, en donde se pudo comprobar la necesidad y urgencia de crear la carrera más acorde a las necesidades de la población garífuna. Entre las diversas propuestas hechas a la población fue seleccionada la carrera de **Perito en Mecánica de Motores Marinos** misma que se considera la más viable para su creación y funcionamiento en dicha área.

Tabla de contenidos

Introducción	08
Primera parte	
Marco general	09
1. Hacia la Reforma Educativa	09
2. Objetivos de la educación	10
3. Visión de nación	11
4. Legislación existente en Guatemala en materia de educación	12
4.1. Leyes nacionales	12
4.1.1. Legislación Marítima de Guatemala	14
4.2. Documentos conexos nacionales	15
5. Transformación Curricular	16
5.1. Definición	16
5.2. Propósitos	17
6. Un nuevo paradigma educativo	18
6.1. Las categorías personales en el nuevo paradigma educativo	18
6.2. El nuevo currículo	20
6.2.1. Enfoque	20
6.2.2. Fundamentos	21
6.2.3. Principios	22
6.2.4. Políticas	22
6.2.5. Fines	23
6.2.6. Características del currículo	24
6.2.7. Componentes del currículo	25
6.3. Competencias marco	28
6.4. Articulación entre los ejes de la Reforma Educativa y los ejes del Currículo de la formación del Perito en Mecánica de Motores Marinos	29
6.5. Descripción de los ejes del currículo sus componentes y Subcomponentes	30
6.5.1. Multiculturalidad e interculturalidad	30
6.5.1.1. Identidad	30
6.5.1.2. Educación para la unidad y la diversidad	31
6.5.1.3. Derechos de los Pueblos	31
6.6. Equidad	32
6.7. Educación en valores	33
6.8. Vida familiar	34
6.9. Vida ciudadana	35
6.9.1. Educación en población	35
6.9.2. Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz	36
6.9.3. Derecho internacional humanitario	36
6.9.4. Formación cívica	36

6.10. Desarrollo Integral y Sostenible	37
6.11. Formación en el Trabajo	38
6.12. Desarrollo Tecnológico	38
7. Áreas del Currículo	39
7.1. Descentralización curricular	39
7.2. Concreción de la Planificación Curricular	39
7.3. Niveles de concreción de la planificación curricular	40
7.3.1. Nivel Nacional	40
7.3.2. Nivel Regional	41
7.3.3. Nivel Local	42

Segunda parte

El currículo para la formación del Perito en Mecánica de Motores Marinos	43
1. Reflexión inicial	43
2. Caracterización de la Carrera	43
3. Fundamentos de la formación	44
3.1. Descripción de la Carrera	45
4. Perfiles	45
4.1 Perfil de ingreso	45
4.2 Perfil de egreso	46
5. Organización y duración de la carrera	46
5.1 Estructura de Perito en Mecánica de Motores Marinos	47
6. Desarrollo de las áreas	50
7. Área Curricular de Comunicación y Lenguaje	51
7.1. Subárea de Lengua y Literatura Cuarto grado	56
7.2. Subárea de Lengua y Literatura Quinto grado	64
7.3. Subárea de Lengua y Literatura Sexto grado	71
7.4. Subárea de Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés) Cuarto grado	78
7.5. Subárea de Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés) Quinto grado	82
7.6. Subárea de Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés) Sexto grado	86
7.7. Subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación Cuarto grado	90
7.8. Subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación Quinto grado	96
7.9. Automatización Sexto grado	102
8. Área Curricular de Matemáticas	107
8.1. Subárea de Matemáticas Cuarto grado	112
8.2. Subárea de Matemáticas Quinto grado	117
8.3. Subárea de Matemáticas Sexto grado	120
8.4. Subárea de Estadística Descriptiva Sexto grado	123
9. Área de Contabilidad	127
9.1. Subárea de Contabilidad quinto grado	130
10. Área Curricular de Ciencias Sociales	135
10.1. Subárea de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Cuarto grado	138

10.2. Subárea de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Quinto grado	146
11. Área Curricular de Ciencias Naturales	154
11.1. Subárea de Física Cuarto grado	160
11.2. Subárea de Química Quinto grado	167
11.3. Subárea de Biología Sexto grado	174
11.4. Subárea de Ecología Sexto grado	184
12. Área Curricular de Educación Física	188
12.1. Subárea de Educación Física Cuarto grado	191
12.2. Subárea de Educación Física Quinto grado	195
13. Área Curricular de Expresión Artística	199
13.1. Subárea de Expresión Artística Cuarto grado	201
14. Área Curricular de Filosofía	205
14.1. Subárea de Filosofía Cuarto grado	207
14.2. Psicología Industrial quinto grado	212
14.3. Subárea de Ética Profesional y Relaciones Humanas Sexto grado	217
15. Área Curricular de Tecnología	221
15.1. Subárea de Operación y Mantenimiento preventivo de motores Marinos fuera de borda de dos tiempos a gasolina Cuarto grado	224
15.2. Subárea de Operación y mantenimiento preventivo y correctivo de Marinos de cuatro tiempos a gasolina Quinto grado	229
15.3. Subárea de Diagnóstico y Mantenimiento de los motores de cuatro Tiempos con Inyección a Gasolina Quinto grado	233
15.4. Subárea de Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de Motores Diesel Sexto grado	239
15.5. Subárea de Mantenimiento de Sistemas Auxiliares, mecánicos, electrónicos, Neumáticos, Hidráulicos y de Refrigeración Sexto grado	244
15.6. Subárea de Higiene y Seguridad en el Trabajo I Cuarto grado	247
15.7. Subárea de Higiene y Seguridad en el Trabajo II Quinto grado	251
15.8. Subárea de Administración del Mantenimiento I Cuarto grado	255
15.9. Subárea de Administración del Mantenimiento II Quinto grado	258
16. Área Curricular de Investigación	260
16.1. Subárea de Elaboración y Gestión de Proyectos Cuarto grado	264
16.2. Subárea de Seminario Investigación-Acción Sexto grado	269
17. Área Curricular de Práctica Supervisada	275
17.1. Subárea de Práctica Supervisada Sexto grado	277

Tercera Parte

279

1. Lineamientos metodológicos	279
2. Rol del docente en un currículo organizado en competencia	280

3. Aprendizaje Significativo	281
3.1. Fases del Aprendizaje Significativo	282
3.2. Sugerencias Metodológicas para el desarrollo de competencia	284
5. Utilización del Espacio Físico para promover aprendizajes significativos	285
6. Clima Afectivo	286
7. Organización de los estudiantes	286
8. Evaluación de los Aprendizajes	287
9. Lineamientos de políticas culturales y lingüísticas para el desarrollo de los Conocimiento de los pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino	290
Anexos	293

Introducción

Este documento presenta el Currículo Nacional Base para el Nivel Medio, Ciclo Diversificado mismo que contiene los lineamientos curriculares para los estudiantes que optan por seguir la carrera de **Perito en Mecánica de Motores Marinos** la cual se presenta con una duración de tres años.

Se ha organizado en tres partes. En la primera, dentro del marco general, se presentan los fundamentos teóricos del currículo que permiten una estructura común para todos los niveles y modalidades.

En la segunda parte se incluyen elementos que permiten establecer el área común a todas las carreras de este nivel y el área de especialidad según los intereses o necesidades de los y las estudiantes. Con el propósito de asegurar la calidad del servicio, se describen las áreas y subáreas curriculares; las competencias, los indicadores de logro y los contenidos. Al finalizar la malla curricular del área se incluyen sugerencias metodológicas, criterios de evaluación y la bibliografía correspondiente.

Por último, en la tercera parte, se presentan elementos que orientan a los docentes hacia la aplicación de aspectos metodológicos, de evaluación de los aprendizajes y de administración del ambiente del aula.

Se espera que este nuevo currículo contribuya al proceso de transformación de la carrera de **Perito en Mecánica de Motores Marinos**, y a garantizar la calidad educativa al egresar de la carrera como profesionales competitivos en el mercado laboral o al ingresar a la universidad.

1. Primera parte

Marco General

1. Hacia la Reforma Educativa

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros, que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, y que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del orden mundial de ese momento.

Si bien existen patrones de orientación similares para los procesos de Reforma Educativa que se impulsan a escala global; encontramos en los diferentes países especificidades que evidencian un desarrollo desigual y que les imprimen cualidades e identidades propias. Es, a partir de ellas, que la educación puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

En Guatemala, “la Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular; de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003:1).

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990, cuando se desarrollaron diversas expresiones del movimiento maya cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales de los países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995)” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003:1).

En el “contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo; así como también de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003:5).

Dentro del “marco jurídico-democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003:5).

La educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular; de manera que refleje la diversidad cultural que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes, y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor para lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano; lo cual permite una participación más activa de todos los Pueblos, sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

2. Objetivos de la Educación

Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.

Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.

Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.

Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.

Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.

- Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social para que cada persona, consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental, en favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.
- Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación en los cuatro Pueblos guatemaltecos, en los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

3. Visión de nación¹

Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los guatemaltecos.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de Derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto, se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Guatemala es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

¹ Comisión Consultiva para la Reforma Educativa “Marco General de la Transformación Curricular”, Ministerio de Educación, 2003: Pág. 36.

4. Legislación existente en Guatemala en materia de educación

La Transformación Curricular de la formación del y la **Perito en Mecánica de Motores Marinos** en Guatemala se fundamenta en las leyes y documentos conexos nacionales siguientes:

4.1. Leyes nacionales:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 72. Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos.

Artículo 73. Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.

Artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada.

En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

Artículo 80.- Promoción de la ciencia y la tecnología. El Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley normará lo pertinente.

Ley de educación nacional. Decreto legislativo 12-91.

ARTICULO 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes Principios (se citan únicamente los necesarios en este caso)

3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador. **12**

ARTICULO 2º. Fines. Los Fines de la educación en Guatemala son los siguientes (se cita únicamente los necesarios en este caso):

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
2. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
3. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.
4. Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.

ARTICULO 39º. Derechos de los educandos. Son derechos de los educandos: (se cita únicamente el necesario en este caso)

ARTICULO 47º. Definición. La educación especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presenten deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectuales, físicos y sensoriales y/o que den evidencia de capacidad superior a la norma.

ARTICULO 58º. Preeminencia. La educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualquiera de los niveles y áreas de estudio.

ARTICULO 61º. Derechos fundamentales. El Estado reconoce la práctica de la Educación Física como un derecho fundamental para todos, y como obligatoria su aplicación en todos los niveles, ciclos y grados del sistema educativo nacional, tanto en sus ámbitos de educación formal y extraescolar o paralela. Su diseño curricular se adecuará al tipo de organización de cada nivel, modalidad y región.

Ley de idiomas nacionales. Decreto número 19-2003

Artículo 8. Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Ley de fomento de la educación ambiental. Decreto número 74-96

Artículo 3. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la promoción de la educación ambiental y la formación del recurso humano en esa rama del conocimiento.

Artículo 4. Queda encargado el Ministerio de Educación de incluir la educación ambiental, conforme su conceptualización, fines y características, en los planes de estudio, de todas las instituciones educativas públicas y privadas bajo jurisdicción, desde el nivel pre-primario, hasta el nivel medio tanto básico como diversificado, en sus diferentes ciclos de enseñanza.

Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales. Acuerdo Gubernativo No. 156-95.

Artículo 15. Las y los estudiantes con necesidades educativas especiales tendrán derecho a las adecuaciones de acceso y curriculares cuando así lo requieran.

Ley de atención a las personas con discapacidad. Decreto No. 135-96.

Artículo 9. Del contenido educativo. El Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio de PNS, deberá incluir dentro del contenido curricular una unidad educativa, sobre la educación formal e informal para prevenir ITS y el VIH/SIDA, en el nivel primario, a partir del Quinto Grado, Ciclo Básico y Ciclo Diversificado, tanto en el sector público como privado.

Legislación marítima

1. **Decreto Ley No. 40-1995** Ley del Impuesto de Circulación de Vehículos Terrestres, Aéreos Marítimos.

ARTÍCULO 1*.- Se establece un impuesto anual sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, que se desplacen en el territorio nacional, las aguas y espacio aéreo comprendido dentro de la soberanía del Estado.

ARTÍCULO 4.- Los vehículos marítimos se clasifican en los siguientes tipos:

- a) Lanchas o botes recreativos y de pesca deportiva;
- b) Veleros;
- c) Lanchas o botes de pesca artesanal con motor;
- d) Motos de agua y/o Jet Sky;
- e) Casas flotantes con y sin motor;
- f) Barcos de pesca industrial;
- g) Otros vehículos marítimos motorizados, no incluidos en los incisos anteriores.

Decreto Numero 20-76: Congreso De La Republica De Guatemala

Artículo 3º.- La República de Guatemala constituye una zona económica exclusiva que se extiende a doscientas millas náuticas medidas a partir de la línea de base desde la cual se mide la anchura del mar territorial. En esta zona se incluyen:

- a) Derechos exclusivos y jurisdicción con respecto al establecimiento y la utilización con respecto al establecimiento y la utilización de islas artificiales, instalaciones y estructuras análogas, incluidas las correspondientes regulaciones aduaneras, fiscales, sanitarias y de inmigración;
- b) Jurisdicción exclusiva con respecto a:

***Reformado por el Artículo 1 del Decreto Número 40-95 del Congreso de la República.**

14

Otras actividades con miras a la exploración y explotación económica de la zona, como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos;

- c) Jurisdicción con respecto a la preservación de medio marino, incluidos el control y la eliminación de la contaminación; y
- d) Otros derechos y obligaciones, que pudieran derivarse de la jurisdicción sobre la Zona. Lanchas con y sin motor;
Barcos de pesca industrial;
Otros vehículos marítimos motorizados, no incluidos en los incisos anteriores.

4.2. Documentos conexos nacionales

Acuerdo de paz sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.

4.2.1. Reforma Educativa

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal e incluyendo dentro del Currículum Nacional Base las concepciones educativas indígenas.
2. Para ello el Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:
 - 2.1. Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales.
 - 2.2. Integrar las concepciones educativas mayas y de los demás pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral.
 - 2.3. Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.

4.2.2. Educación y capacitación.

- (a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente.
- (b) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, y por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad.

4.2.3. El Diseño de la Reforma Educativa. Publicado por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa en 1998.






En el área de transformación curricular, la política de renovación curricular establece la estrategia “Evaluación y replanteamiento de los niveles de educación pre-primaria, primaria y media”, así como de sus contenidos programáticos, de las carreras y de su duración, de acuerdo con las necesidades del país y el Diseño de la Reforma Educativa. “(Diseño de la Reforma Educativa 1998: 69-73)

5. Transformación curricular

5.1. Definición








La Transformación Curricular es parte importante del proceso de Reforma Educativa. Permite crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje y acercar más la educación a la realidad nacional.

Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Todo esto implica formas diferentes de enfocar el hecho educativo. Entre los aspectos que desarrolla encontramos:

-  Organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados.
-  Un paradigma diferente que se centra en la persona humana con una visión intercultural y bilingüe.
-  Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular.
-  Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.
-  Impacto positivo en todo el sistema educativo; especialmente, al llevar soluciones a problemas que por tradición han afectado la educación guatemalteca.

5.2. Propósitos

Fundamentalmente, la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículo elaborado con participación de todos los involucrados.

-  En este sentido se destaca: La promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.
-  El desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que todas las guatemaltecas y todos los guatemaltecos reconozcan y desarrollen la riqueza étnica, lingüística y cultural del país.
-  El respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo.
-  El fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros.
-  La promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología.
-  El impulso a procesos educativos basados en el aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a desaprender y aprender a convivir y aprender a emprender.
-  La vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal y comunitario sostenible y viable en el presente y en el futuro






La Transformación Curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes. El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura a los demás, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad.

6. Un nuevo paradigma educativo

El nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía. Reconoce que es en su propio idioma que los estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento que los llevan a la construcción del conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico, un clima afectivo adecuado y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí que la práctica de los valores de convivencia: respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros, permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

Todo lo anterior hace resaltar los criterios siguientes:

-  El desarrollo de prácticas de cooperación y participación, que se centra en una autoestima fortalecida y en el reconocimiento y valoración de la diversidad.
-  La apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, y así se desarrollen las capacidades para poder utilizarlo de múltiples maneras y para múltiples fines.
-  La integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales y los propios de la cultura de cada ser humano y el cambio de actitudes.
-  La motivación de los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y en una segunda lengua.
-  La aceptación del criterio de que cometer errores es abrir espacios para aprender.

La Transformación Curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes. El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura a los demás; su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad.

Por tanto:

6.1. Las categorías personales en el nuevo paradigma educativo:

18

Los estudiantes

Constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como sujetos y agentes activos en su propia formación, además de verlos como personas humanas que se despliegan como tales en todas las actividades.

Madres y padres de familia

Son los primeros educadores y están directamente involucrados con la educación de sus hijas e hijos. Apoyan a los docentes en la tarea de educar. Lo más importante es su integración en la toma de decisiones y su comunicación constante con los docentes para resolver juntos los problemas que se presenten.

Los docentes

Su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

Los consejos de educación

Son organizaciones estructuradas que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones en lo concerniente a la educación. Están integrados por diversos sectores de la sociedad.

Los administradores educativos

Juegan el papel de promotores de la Transformación Curricular. El interés y la actitud que posean acerca del proceso influirán en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en el diseño de los currículos locales y regionales y en su realización en el aula.

La comunidad

Participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el centro educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, promueven el acercamiento de la escuela a la vida.

Los administradores escolares

Sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la Transformación Curricular desde los procesos pedagógicos que facilita

6.2. El nuevo currículo

Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.




6.2.1. Enfoque


El currículo se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

En este enfoque se ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural (Villalever: 1997:2).

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia (Palomino: 2007:2). Aprender, entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento (Ausubel: 1983:37). Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículo deberá:

-  Propiciar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y actuar.
-  Establecer las bases que potencien las capacidades de los estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
-  Orientar hacia una nueva relación docente -conocimiento- estudiante en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo.

-  Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los y las estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

6.2.2. Fundamentos

Desde el punto de vista filosófico se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo y por los y las demás, quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad” (Villalever: 1997:2). Posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional, es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora y proyectarse al futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los Derechos Humanos.

El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los y las estudiantes y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas.

La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente (Ausubel: 1983:71).

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los y las estudiantes ocupan un lugar central, se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los y las estudiantes identificar y resolver problemas. El papel del y de la docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los y las estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural. Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, así como entre la educación no formal y la formal.



6.2.3. Principios








Los principios son las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular.

Equidad	Garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.
Pertinencia	Asume las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y las vincula a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (municipio, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
Sostenibilidad	Promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano la naturaleza y la sociedad.
Participación y compromiso social	Elementos básicos de la vida democrática. La participación requiere de comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Aunado a la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular.
Pluralismo	Presupone la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

6.2.4. Políticas




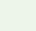
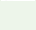
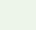
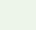
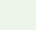
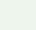
Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular.

-  Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana
-  Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales

-  Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
-  Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
-  Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
-  Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
-  Énfasis en la calidad educativa.
-  Establecimiento de la descentralización curricular.
-  Atención a la población con necesidades educativas especiales.

6.2.5. Fines

Son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuales se orienta el proceso de Transformación Curricular y la propia Reforma Educativa. Articulan de manera operativa los principios, las características y las políticas del currículo.

-  El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
-  El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
-  El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
-  El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
-  El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
-  La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos.
-  La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
-  La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
-  El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos.

6.2.6. Características del currículo

Son características del nuevo currículo las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son las siguientes:

Flexible: el nuevo currículo está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde opera. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

Perfectible: el nuevo currículo, no sólo por estar en proceso de revisión, sino como modelo a ser implementado en Guatemala, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los Pueblos y de la nación.

Participativo: el nuevo currículo genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.




Permite, particularmente, la participación de los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previos, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Integral: la integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del currículo. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los maestros. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los y las docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

6.2.7. Componentes del currículo

Los componentes del currículo son los siguientes:


-  **Competencias:** se define la competencia como la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos.
-  **Ejes:** son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación.
-  **Áreas:** integran los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto.

Un currículo centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes lleva a considerar el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, a reflexionar y reorientar muchas de las prácticas de enseñanza y a investigar y determinar, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias (contenidos, destrezas y actitudes) a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza, aprendizaje y evaluación.


Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.


En el modelo de currículo que nos ocupa, la competencia se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de ejes, competencias de área y competencias de subárea para la formación de las y los estudiantes. Además, para cada una de las competencias de subárea se incluyen los indicadores de logro y los contenidos respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas.

-  **Competencias marco:** constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas.

Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas al egresar del sistema escolar. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.

 **Competencias de eje:** señalan los aprendizajes de contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

 **Competencias de área y subárea:** comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes, y la tecnología, al finalizar su etapa de formación. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Además se incluyen los indicadores de logro y los contenidos como elementos constituyentes de la competencia. A continuación se describe cada uno de los elementos mencionados.

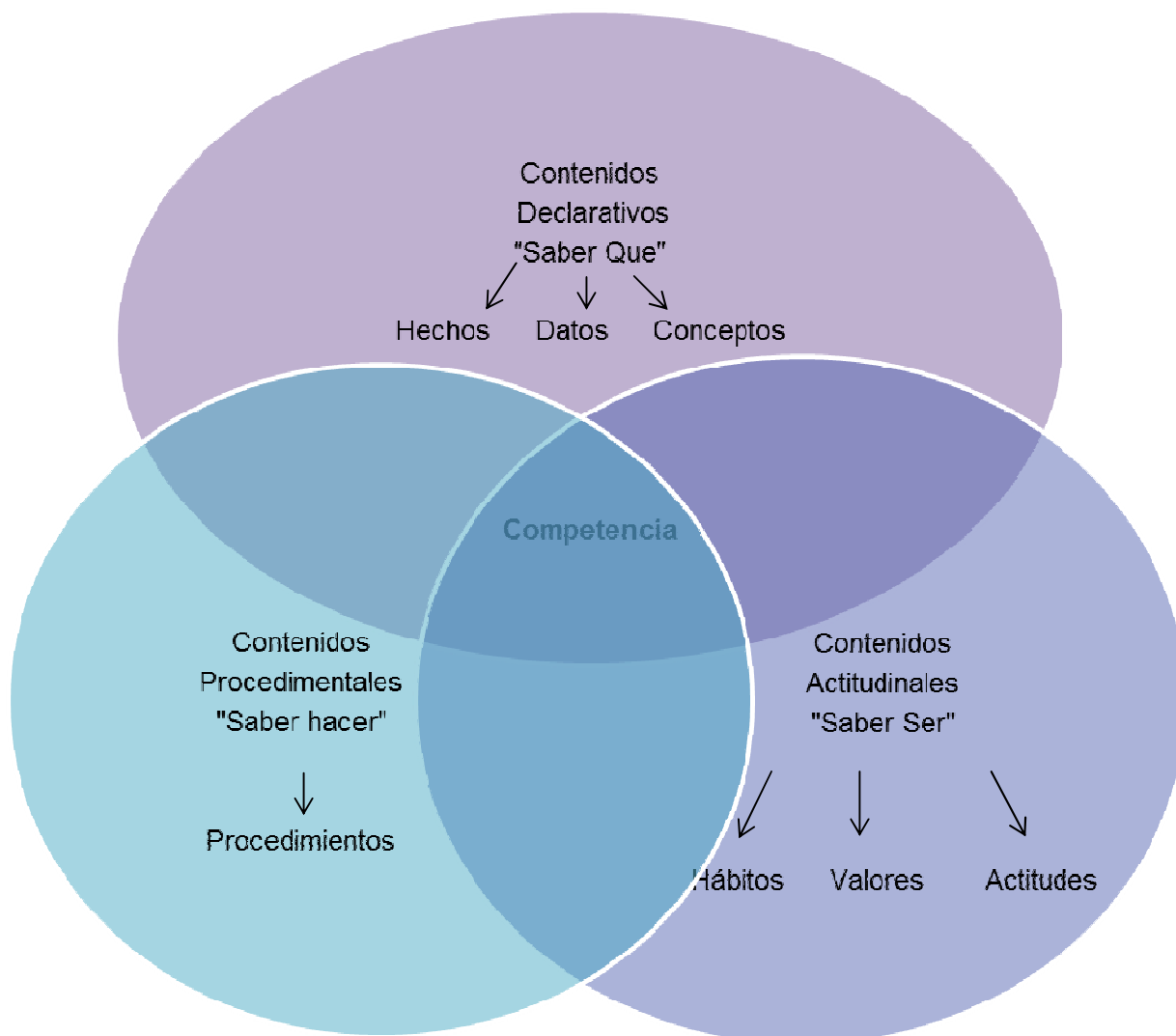
Indicadores de logro: se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

Contenidos: son un medio para el desarrollo de los procesos cognitivos. Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos, pedagógicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en declarativos, procedimentales y actitudinales.

a) **Los contenidos declarativos** Se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos, principios, teorías, hipótesis y conceptos, todo aquello que en general se llama información. Se le llama declarativo porque es un saber que se dice, que se declara o que se conforma por medio del lenguaje. Comprende el conocimiento factual (es el que se refiere a datos y hechos que los alumnos deben aprender en forma literal) y el conocimiento conceptual (es construido a partir del aprendizaje de conceptos, principios y explicaciones, los cuales deben ser aprendidos abstrayendo su significado o identificando las características definitorias y las reglas que los componen).

b) **Los contenidos procedimentales** Se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, destrezas, métodos, etc. Es de tipo práctico porque está basado en la realización de varias acciones u operaciones. Los procedimientos, nombre que se utiliza para indicar los distintos tipos de destrezas y habilidades arriba mencionadas, pueden ser definidos como un conjunto de acciones ordenadas y dirigidas hacia la consecución de una meta determinada, y

c) **Los contenidos actitudinales** Se refieren al “saber ser”, están constituidos por las actitudes deseables, los valores que se generan a partir de los tipos de contenidos, las creencias, y aquellas características socioafectivas de las cuales debe apropiarse el educando para su crecimiento personal.



Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales y en sus más recientes avances. Por esto se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada) reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a las y los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura.

Por último, es a los estudiantes, que corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

6.3. Competencias marco

1. Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos sociales guatemaltecos y del mundo.
2. Actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad.
3. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y solución de problemas cotidianos.
4. Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.
5. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
6. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
7. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos respetando las diferencias culturales y de opinión.
8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y otros pueblos del Mundo.
9. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y del mundo.
10. Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
11. Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsablemente.
12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinka y de otros pueblos del mundo.
13. Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.
14. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos y utiliza apropiadamente el tiempo.
15. Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.

6.4. Articulación entre los ejes de la Reforma y los ejes del Currículo de la formación del Perito en Mecánica de Motores Marinos

Los ejes de la Reforma Educativa se relacionan con los ejes del currículo de la formación de la y del Perito en Mecánica de Motores Marinos.

No.	Ejes de la Reforma Educativa	Ejes del currículo	Componentes / Subcomponentes
1	Unidad en la diversidad	1.1. Multiculturalidad e interculturalidad	1.1.1. Identidad <ul style="list-style-type: none"> • Personal • Étnica y cultural • Nacional 1.1.1.2. Educación para la unidad y la diversidad. 1.1.3. Derechos de los pueblos
2	Vida en democracia y cultura de paz	2.1. Equidad de género, de etnia y social.	2.1.1. Equidad e igualdad. 2.1.2. Género y autoestima. 2.1.3. Educación sexual. ITS, VIH-SIDA. 2.1.4. Equidad laboral. 2.1.5. Equidad étnica. 2.1.6. Equidad social: <ul style="list-style-type: none"> • Género y poder • Género y etnicidad. • Género y clase.
		2.2. Educación en valores	2.2.1. Personales 2.2.2. Sociales y cívicos 2.2.3. Éticos 2.2.4. Culturales 2.2.5. Ecológicos
		2.3. Vida familiar	2.3.1. Organización y economía familiar 2.3.2. Deberes y derechos en la familia 2.3.3. Deberes y derechos en la niñez y la juventud 2.3.4. Educación para la salud 2.3.5. Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar 2.3.6. Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor
		2.4. Vida ciudadana	2.4.1. Educación en Población 2.4.2. Educación en Derechos Humanos, Derecho Internacional – Humanitario, Democracia y Cultura de paz. 2.4.3. Formación Cívica: Cultura Jurídica, Educación Fiscal y Cultura Tributaria, Educación Vial, Educación para el adecuado consumo
3	Desarrollo integral sostenible	3.1. Desarrollo integral sostenible	3.1.1. Desarrollo humano integral 3.1.2. Relación ser humano-naturaleza 3.1.3. Preservación de los recursos naturales. 3.1.4. Conservación del patrimonio cultural.
4	Ciencia y tecnología	4.1. Formación en el trabajo	4.1.1. Trabajo y productividad 4.1.2. Legislación laboral y seguridad social
		4.2. Desarrollo tecnológico	4.2.1. Manejo pertinente de la tecnología 4.2.2. Manejo de información

29

6.5. Descripción de los ejes del currículo sus componentes y subcomponentes

6.5.1. Multiculturalidad e interculturalidad

Se entiende por interculturalidad la promoción sistemática y gradual de la práctica de nuevas relaciones dentro de la sociedad guatemalteca, desde el Estado y la sociedad civil, de una práctica cotidiana fundamentada en las relaciones de confianza, respeto, el reconocimiento mutuo, la comunicación efectiva, el diálogo y debate, la regulación pacífica del conflicto, la cooperación y convivencia, en el contexto de un Estado democrático y participativo y de una nación multiétnica, multicultural y multilingüe.

Como proceso, constituye la búsqueda de relaciones sociales que eliminen la discriminación, en todas las dimensiones de la vida humana: social, económica, política y cultural. Incluye también el aprecio apropiado de las potencialidades, valores, riquezas y recursos que poseen los Pueblos y las culturas.

Como eje del currículo, busca propiciar el desarrollo de las y los estudiantes como personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e incluyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística.

Tiene en cuenta, por tanto, no solo las diferencias entre personas y grupos sino, también las convergencias de intereses entre ellos, los vínculos que los unen, la aceptación de los valores compartidos, las normas de convivencia legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas.

Para ello busca formar en niñas, niños, jóvenes y adultos, una actitud positiva hacia los otros universos culturales y lingüísticos y hacia quienes los viven. La intención fundamental es una interacción real entre los grupos sociales, Pueblos y culturas que coexisten en el país, para superar las desconfianzas, los temores, prejuicios y estereotipos étnico-culturales, y propiciar un trabajo conjunto en la elaboración y negociación de propuestas de políticas públicas que beneficien equitativamente a todos los Pueblos.

6.5.1.1. Identidad

Contempla los diferentes aspectos que el ser humano necesita conocer de sí mismo y aquellos en los que necesita identificar y practicar su derecho de pertenencia a una familia, una comunidad, un Pueblo y una nación, sin discriminación.

Subcomponentes

Identidad personal: es la afirmación del yo con conocimiento de sus intereses, valores y características físicas, intelectuales, espirituales, estéticas y morales, tomando conciencia en los cambios que ocurren en su desarrollo personal y los efectos de su interacción con las y los otros en su familia, su comunidad, su país y el mundo.

Identidad étnica y cultural: identificación, análisis y reconocimiento valorativo del conjunto de prácticas y referentes culturales por los que una persona o un grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido en la vida cotidiana; con lo cual amplía la percepción positiva de su auto identificación y autoestima.

Identidad nacional: se configura a partir del vínculo jurídico – político que las personas tienen con respecto a la nación. Como componente, pretende crear conciencia relacionada con ese vínculo que permita a las personas identificarse y participar en la construcción de la unidad nacional.

6.5.1.2 Educación para la unidad y la diversidad

El estudio de la multiculturalidad reconoce la coexistencia de diferentes culturas. Incluye acciones orientadas a la aceptación de la particularidad y el fortalecimiento de las mismas, presentes en la escuela y en la comunidad y a la promoción de su desarrollo diferenciado.

El proceso educativo multicultural se concreta con la utilización del idioma propio de la región, paralelamente con el idioma español, como instrumentos de comunicación y para el desarrollo afectivo, cognitivo y social. Asimismo, ha de lograrse dentro de relaciones armoniosas y del aporte de los diferentes actores educativos, el aporte y las prácticas integradas de elementos de las diferentes culturas del país y del mundo que favorezcan el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Para los propósitos de la interculturalidad, debe haber acciones encaminadas al cultivo de relaciones armoniosas entre los diferentes actores educativos y en otros ámbitos de la vida social.

6.5.1.3. Derechos de los Pueblos

Se orienta al desarrollo de formas de pensamiento, valores, actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad hacia todos los pueblos y culturas del país. Se propicia el conocimiento del tipo de relaciones que se ha dado entre ellos, prestando especial atención a las causas y efectos de la asimetría sociocultural y a la búsqueda de formas de solución, con el fin de que sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales puedan desenvolverse en toda su magnitud.

Junto con el estudio de los Derechos Humanos, debe haber espacios y ejercicios adecuados para el conocimiento, análisis y práctica de los derechos de los Pueblos, en todos los centros educativos de todo el país, con participación de todos los sujetos del currículo.

6.6. Equidad

La equidad se refiere fundamentalmente a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por tanto, del reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales.




La equidad significa reconocer a todos por igual, independientemente de sus particulares características y necesidades; reconocer sus valores, sus derechos y responsabilidades y dar a todos y todas, las mismas oportunidades para su desarrollo. En condiciones de desigualdad, la equidad requiere como condición previa, la atención diferenciada a favor de los sectores sociales menos favorecidos, en desventaja y vulnerabilidad, la atención social y educativa a niños y niñas, a enfermos y enfermas, minusválidos y minusválidas, ancianos y ancianas.

La equidad de género permite que hombres y mujeres participen en forma conjunta y equitativa en la orientación y definición de objetivos de desarrollo que atiendan a sus necesidades comunes y diferenciadas. Permite comprender las relaciones de género y evidenciar la potencialidad de que favorezcan procesos de desarrollo personal y familiar en forma equitativa y solidaria.

La equidad de género orienta el currículo hacia la atención de jóvenes de acuerdo con sus particulares características y necesidades, favoreciendo especialmente a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general. Esta es la meta y la condición a alcanzar para el desarrollo de las guatemaltecas y los guatemaltecos.




En el proceso educativo ha de promoverse el desarrollo de las actitudes y valores necesarios para superar modelos sexistas y discriminatorios en las relaciones y para aprovechar los recursos y los espacios entre mujeres y hombres que impulsan su desarrollo integral y su autoestima.

Subcomponentes




-  **Equidad e igualdad:** su propósito principal es eliminar toda forma de discriminación entre hombres y mujeres y lograr la igualdad en: derechos, oportunidades, responsabilidades, acceso a la educación, participación social y ciudadana. Dentro de este contexto los términos “equidad” e “igualdad” no son sinónimos ni intercambiables. (CEDAW, Agosto 2002)
-  **Género y autoestima:** permite la aceptación, el respeto y la valoración de la condición propia de ser mujer o ser hombre. Fortalece la imagen que las niñas y los niños tienen de sí mismas (os) y desarrolla una identidad sexual auténtica, digna, y no discriminatoria.
-  **Educación sexual:** el currículo propicia oportunidades de comunicación, comprensión y complementariedad para el conocimiento de las cualidades y las funciones de la sexualidad.

Toma como base los modelos para la educación sexual de niñas y niños vigentes en las familias, la comunidad y en los convenios internacionales para lograr una educación sexual pertinente. Con ello se contribuye a superar las manifestaciones sexistas y enfrentar los riesgos relacionados con la sexualidad, tales como las infecciones de transmisión sexual, especialmente el VIH- SIDA.

La educación sobre este contenido ha de apoyarse en la participación de la familia e instituciones de la comunidad y de otras instancias que se consideren pertinentes.

-  **Equidad laboral:** es la relación de justicia que se da en los espacios laborales, así como la formación de hombres y mujeres para acceder a las ofertas de trabajo en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida.
-  **Equidad étnica:** orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que coexisten en el país.
-  **Equidad social:** propicia la posibilidad de que tanto los hombres como las mujeres, desarrollen sus potencialidades y capacidades, habilidades y destrezas, intelectuales, físicas y emocionales para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales. Además debe atender en forma especial a las y los jóvenes que necesitan superar alguna forma de discapacidad.

Por medio de la escuela, debe atenderse las necesidades educativas sobre situaciones de abuso, agresión, violencia, drogadicción, desnutrición, deserción, y repitencia escolar en términos preventivos, de tratamiento y orientación.

-  **Género y poder:** propicia las mismas oportunidades para los estudiantes en los espacios de decisión y de participación a nivel familiar, escolar, comunitario y nacional.
-  **Género y etnicidad:** propicia las oportunidades de participación, respeto, valoración, acceso a los recursos, decisión, posición, situación y relación sin discriminación.
-  **Género y clase:** orienta hacia la revalorización de ser hombre y de ser mujer en relación con la clase social.


6.7. Educación en valores


La educación en valores se refiere a las concepciones o ideas y prácticas humanas necesarias de reproducir y afirmar el sentido de la vida cotidiana, porque promueven una convivencia sociocultural y material, beneficiosa para todos sin discriminación.

El propósito del eje de valores, es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica, en el marco de la diversidad sociocultural, los Derechos Humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.


Para ello, propicia el desarrollo ético de los estudiantes, ayudando a configurar su personalidad moral. Busca, asimismo, sensibilizarlos hacia los problemas que se presentan a diario, y formar en ellos y ellas actitudes positivas y comportamientos coherentes con principios éticos conscientemente asumidos. Esto les permitirá desarrollarse como ciudadanas y ciudadanos críticos y participar responsablemente en la construcción de un mundo mejor para todos y todas.

Subcomponentes:


 **Valores personales:** los valores personales son las potencialidades, cualidades y concepciones o ideas que dan sentido a la vida de cada ser humano y que le permiten desarrollar las capacidades necesarias para su desenvolvimiento satisfactorio y realización personal.

 **Valores sociales y cívicos:** los estudiantes, como todas las personas, han de participar en la construcción de una sociedad justa, progresista y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.


Cada ciudadano y ciudadana han de educarse para lograr para sí mismos(as) y para otros(as) el reconocimiento social por méritos reales, ser cortés, forjarse una vida confortable pero ser capaz de servir o proporcionar bienestar a otros(as), contribuir con sus actitudes a la seguridad familiar, comunal y nacional.

 **Valores éticos:** la práctica de los valores éticos, permite que los estudiantes respeten la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de sí mismos y de las demás personas.

Los estudiantes han de aprender a respetar normas, ejerciendo su libertad, actuando con seriedad y responsabilidad, ser honestas u honestos y perseverantes, practicar la equidad, alcanzar sus metas sin dañar a otros.

 **Valores culturales:** el conocimiento y práctica colectiva de los valores culturales de cada uno de los Pueblos fortalece la estructura de la sociedad, la búsqueda de objetivos y metas comunes y del sentido de nación.

Los estudiantes desarrollarán su habilidad para vivir interculturalmente, su creatividad y su capacidad de producción de acuerdo a sus potencialidades y según su cultura.

 **Valores ecológicos:** permiten fortalecer el respeto y el amor a la naturaleza en función del desarrollo sostenible y promueven la práctica de actitudes deseables para la conservación y preservación de los recursos naturales, en función de una mejor calidad de vida; respetando las diversas cosmovisiones.

6.8. Vida familiar

Contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y convivencia positiva de sus miembros generando la estabilidad de niñas y niños como parte fundamental de la familia y la incorporación de las madres y los padres de familia en los procesos educativos. Para ello, se establecen lineamientos que orientan el proceso educativo, incluyendo la revisión y adecuación de materiales educativos en función de la equidad entre los miembros de la familia y la sensibilización del personal docente, técnico y administrativo.

Subcomponentes:

Organización y economía familiar: enfoca el reconocimiento y ejercicio de responsabilidades, funciones y la comunicación eficaz con el propósito de fortalecer la dinámica familiar, la convivencia armoniosa y la estabilidad de la misma. Forma y promueve actitudes y comportamientos orientados a contribuir con responsabilidad a la economía familiar.

Deberes y derechos en la familia: desarrolla valores, actitudes y comportamientos para fortalecer el sentido ético de la vida, la expresión de la solidaridad, la distribución equitativa de responsabilidades y obligaciones y el bienestar y crecimiento de las familias y sus miembros.

Deberes y derechos de la niñez y la juventud: son condiciones y garantías que permiten brindar atención y protección social a niñas, niños y jóvenes desde los ámbitos de la vida, educación, salud, seguridad, entre otros. Estimula el interés por el respeto a sus derechos, por el respeto a los derechos de las y los demás y por el cumplimiento de sus responsabilidades. Debe contemplarse que niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad, reciban los servicios y cuidados especiales de acuerdo con su particularidad.

Educación para la salud: Orienta los procesos educativos hacia la formación de conocimientos, actitudes y prácticas favorables a la conservación de la salud de las personas, de las familias y de la comunidad en general. Incluye conocimientos en relación con las formas de conservación de la salud y la prevención o tratamiento de enfermedades de acuerdo con los principios y saberes propios de las culturas del país.

Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar: promueve en los estudiantes la adquisición de conocimientos y la práctica de valores, actitudes y comportamientos que contribuyan al establecimiento y la consolidación de relaciones armónicas entre los miembros de la familia, coadyuvando a las relaciones de respeto y aprecio en contra de la violencia intrafamiliar.

6.9. Vida ciudadana

Se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social. Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social. Además, forma personas que participan activa, responsable, consciente y críticamente, en la construcción de su propia identidad personal, étnico-cultural y nacional.

6.9.1. Educación en población

Forma una “conciencia poblacional” en los individuos, las familias y en grupos diversos, de manera que sus decisiones y comportamientos responsables y autodeterminados contribuyan a la mejor calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país.

6.9.2. Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz

Orienta hacia la formación para el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos humanos, de los Pueblos y específicos de grupos. Ello desarrolla y fortalece actitudes de vida orientadas hacia un compromiso con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades.

6.9.3. Derecho internacional humanitario





El derecho internacional humanitario se refiere a la garantía de los derechos de las personas en caso de conflictos armados internacionales o internos, El Estado de Guatemala está comprometido a respetar y hacer respetar los convenios y protocolos en todas las instancias. Es parte de los convenios de Ginebra de 1949 y los protocolos adicionales de 1977.


En la actualidad se ha creado la Comisión Guatemalteca para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario por medio del Acuerdo Gubernativo número 948-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, esta comisión se encuentra adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. A su vez esta comisión se integra con representantes de diferentes instituciones de las cuales figura el Ministerio de Educación.

6.9.4. Formación cívica

Orienta la formación de valores ciudadanos, por medio del conocimiento, la interpretación y la comprensión de la función de las normas y leyes que rigen y determinan la vida social. Genera respeto fundamentado por su patria y por todo aquello que simboliza su identidad, así como fortalece sus valores cívicos.

Subcomponentes

-  **Cultura jurídica:** facilita el conocimiento de las normas jurídicas que regulan las relaciones sociales en el país, así como aquellas normas vigentes en su comunidad y su cultura.
-  **Educación fiscal:** facilita el desarrollo de conocimientos y actitudes favorables al cumplimiento de los deberes ciudadanos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el buen uso de los recursos públicos. Asimismo, enfoca la capacidad para promover la participación constructiva de la comunidad en la definición de requerimientos sociales, para la inversión pública y en la auditoría social.
-  **Cultura tributaria:** conjunto de valores y actitudes compartidas por una sociedad con respecto a la tributación y a la observancia de las leyes que la rigen.
-  **Educación vial:** permite que los estudiantes se interesen por conocer y practicar las leyes que norman la movilización de peatones y distintos medios de transporte en las vías y espacios públicos y desarrolla la conciencia de la responsabilidad para mejorar las condiciones de circulación en su comunidad.


 **Educación para el adecuado consumo:** facilita, en los estudiantes, el conocimiento y ejercicio de sus derechos y obligaciones como consumidores. Se les prepara para actuar como consumidores informados, responsables y conscientes, capaces de relacionar adecuadamente sus necesidades reales, con la producción y el consumo de bienes, productos y servicios que pueden adquirir en el mercado, creando preferencia por el consumo de productos naturales para su nutrición.


6.10. Desarrollo integral y sostenible


Se entiende por sostenibilidad, a las acciones permanentes para garantizar la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo, de la atmósfera, entre otros.


Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando el protagonismo, la equidad, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta, el respeto a la diversidad cultural y étnica de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras. Como eje del currículo, busca el mejoramiento de la calidad de vida en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso en forma equitativa al mejoramiento de posibilidades de existencia que le permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.

Subcomponentes

 **Desarrollo humano integral:** los estudiantes han de desarrollar su ser y sus facultades para su satisfacción personal y social, en el desempeño competente de actividades físicas, socioculturales, artísticas, intelectuales, y de producción económica, tanto para conservar lo establecido como para promover cambios y enfrentar la incertidumbre.

 **Relación ser humano-naturaleza:** permite a los estudiantes conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos; que las acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que de igual manera los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza.



 **Preservación de los recursos naturales:** los estudiantes manejan responsablemente y de manera científica y técnica los componentes y procesos fundamentales de sus ecosistemas. Se preparan y participan en el uso razonable de los recursos naturales de su medio y para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales, en función de la conservación y mejoramiento del ambiente natural.

 **Conservación del patrimonio cultural:** los estudiantes se forman con capacidad para apreciar los componentes y manifestaciones culturales del pueblo al que pertenecen y de otros pueblos de nuestra nación y del mundo; además, para participar directamente en la protección, la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural, no sólo del pasado, sino también del presente de su Pueblo y del país en general.

6.11. Formación en el trabajo

Enfoca un proceso permanente de formación integral que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Dicha formación toma en cuenta las características y necesidades de personas y comunidades y sus respectivas culturas. Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres. Asimismo, desarrolla en los estudiantes la valoración de trabajo como actividad de superación y como base del desarrollo integral de las personas y de la sociedad.



Subcomponentes:

-  **Trabajo y productividad:** capacita a los estudiantes para asumir el trabajo como medio de superación y liberación personal como manifestación de solidaridad y como herramienta para mejorar la calidad de vida familiar, comunitaria y nacional.
-  **Legislación laboral, legislación marítima y seguridad social:** orienta hacia la formación de actitudes y hábitos para que mujeres y hombres cumplan sus responsabilidades y ejerzan efectivamente sus derechos laborales. Aprenden, para ello, cómo funciona el Sistema de Seguridad Social y la Legislación Laboral y Marítima Nacional e Internacional.

6.12. Desarrollo tecnológico

Se denomina tecnología a toda creación humana útil para la realización de cualquier actividad, meta o proyecto a partir del conocimiento experiencial o sistemático formal. La tecnología puede ser material como las máquinas, herramientas y utensilios, o intelectual como las formas de hacer las cosas, de comportarse o relacionarse con los demás. Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones personal, familiar, escolar y laboral, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno, así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia.

Subcomponentes:

-  **Manejo pertinente de la tecnología:** facilita el desarrollo de capacidades para la adaptación y creación de tecnología propia, con criterios de pertinencia y calidad. Para ello, desarrolla conocimientos sobre los tipos de tecnologías propia y foránea y sus formas de aplicación a la solución de diversas situaciones cotidianas.
-  **Manejo de la información:** orienta la toma de decisiones teniendo como base la información que posee.

7. Áreas del Currículo

En el diseño curricular se organizan los aprendizajes en áreas que integran la disciplina y la esencia de contenido con los conocimientos generados desde el contexto. Las áreas se desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes, integrando los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto. Están organizadas siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento. Se orientan hacia la contextualización, al aprendizaje significativo, práctico y funcional.

7.1 Descentralización curricular

La descentralización curricular tiene como finalidad atender a las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una Política para que las personas, los sectores, las instituciones y los Pueblos participen de manera activa aportando ideas y apoyo para decidir desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana de la guatemalteca y del guatemalteco, por medio del proceso educativo.

Tiene como propósitos asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas, propiciar el desarrollo personal y social y convocar a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la concreción a nivel regional y local del Currículo Nacional.

7.2 Concreción de la Planificación Curricular

Se desarrolla dentro de la Política de Descentralización Curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de la Reforma Educativa y las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, Pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local, que, articulados e integrados, generan el Currículo para los centros educativos. En otras palabras, el currículo que se operativiza en el aula es uno, el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la Propuesta Nacional.

7.3 Niveles de concreción de la planificación curricular





7.3.1. Nivel Nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales; contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículum Nacional contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo, establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial, privado y por cooperativa; además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

Se caracteriza por ser flexible, dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general, da autonomía a los centros educativos y a las y los docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas. Genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone es posible elaborar casos particulares.

Actividades que lo caracterizan







-  Establece las bases para una sólida formación, que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los pueblos del país.
-  Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y Pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.
-  Propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los Pueblos y el conocimiento y práctica de otras culturas del mundo.
-  Establece competencias de aprendizaje que todas las y los estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello fomenta la sistematización de los conocimientos y componentes culturales de cada uno de los pueblos del país.

7.3.2. Nivel Regional

Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículo desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todas los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual según ciclos y niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y la de la Guatemala pluricultural.

Su propósito fundamental es contextualizar el currículo en atención a las características y necesidades de los Pueblos y las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.




Actividades que lo caracterizan

-  Sistematización del conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región.
-  Ajuste a los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales, según las condiciones económico - sociales de la región.
-  Proyección de investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren de un tratamiento más profundo y de la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.
-  Proporción de elementos para la elaboración de los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región según las funciones que debe asumir.
-  Establecimiento de mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza - aprendizaje de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos que aseguren la aplicación pertinente del curriculum, en la región.
-  Participación de los Consejos de Educación a nivel municipal y a nivel regional y participación de las instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

7.3.3. Nivel Local

Elabora el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo y los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características.

Actividades que lo caracterizan

-  Realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al Plan Curricular local.
-  Incorporación de los aportes de las madres y padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
-  Planificación del currículo local, con participación de la comunidad con base en sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas.

2. Segunda parte

El currículo para la formación del Perito en Mecánica de Motores Marinos

1. Reflexión inicial

Ante las exigencias de la sociedad actual y las tendencias de la globalización, es evidente que la formación de la y del **Perito en Mecánica de Motores Marinos**, debe sufrir cambios que le permitan proveer herramientas flexibles para enfrentar los retos de un nuevo siglo. Se requiere concebir la práctica profesional con un carácter intelectual y autónomo, que permita reflexionar, indagar, investigar, experimentar, reconstruir su conocimiento y analizar su intervención en las relaciones interpersonales que faciliten el trabajo en equipo y cooperativo.

El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural, los valores y el sistema educativo, el acceso a la educación formal y no formal.

Este currículo, sustenta un nuevo paradigma que implica la calidad y competitividad necesarias dentro de la globalización económica y los requerimientos de la empresa moderna; razón por la cual, la formación de la y del estudiante va dirigida a desarrollar capacidades, habilidades y herramientas que le permitan desempeñar un buen papel profesional y continuar sus estudios en el nivel superior.

2. Caracterización de la carrera

El **Perito en Mecánica de Motores Marinos** debe desarrollar y comprender las áreas o campos de la persona humana fundamentada en las tradiciones de los Pueblos indígenas: el desarrollo del ser (EQALEN), del pensamiento (NO'J), del comunicarse (TZIJ) y del hacer (CHAK), para lograr la armonía y alcanzar el equilibrio y mejores niveles de conciencia. Estos campos de la persona humana, son núcleos del aprendizaje, dominios que el futuro Perito debe alcanzar y que no están alejados de la propuesta de la UNESCO, en el informe de Jacques Delors: Aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir y en la actualidad también los y las estudiantes tienen que aprender a emprender y aprender a desaprender.

El ser – Eqalen-

Hace referencia a la misión que cada persona posee, a la identidad personal y social, es la responsabilidad, el cumplimiento de la misión de la autoridad. Tiene que ver con la formación en valores individuales, colectivos, cívicos, culturales y ecológicos presentes en la formación de esta carrera.

Pensamiento – No’j-

Se refiere al desarrollo del pensamiento, de pensar y razonar. Hace referencia al cerebro, esencia del conocimiento. Es el poder de la inteligencia o sabiduría; de las ideas y los pensamientos.

Comunicación – Tzij-

Es el arte de manejar la palabra, la verdadera palabra pura, correcta y clara. En el lenguaje oral, en el contexto de los Pueblos de Guatemala, la palabra tiene poder para transformar la realidad.

En la sociedad tecnológica la palabra ya no tiene ese poder de transformación de la realidad, la persona ya no puede comunicarse con la naturaleza ni con la palabra. Ésta mantiene básicamente el carácter de transmisora de conocimientos e igualmente sirve para la comunicación entre los hombres, de ahí que es sumamente importante la recuperación de la palabra.

Hacer - Chak-

Se refiere al trabajo, que significa construir, formar, moldear, perfeccionar. El ser humano se realiza en la acción, en el trabajo, en el quehacer de cada día. Es en la acción donde se pone a prueba el ser, el pensamiento y la palabra.

3. Fundamentos de la Formación del Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda

La formación del Perito en Mecánica de Motores Marinos en Guatemala está delineada, desde un punto de vista filosófico, por una educación que sitúa al ser humano como:

- a. Ente **psicobiosocial** poseedor de capacidades susceptibles de ser desarrolladas y perfeccionadas, promotor de su desarrollo personal, en sus cuatro dimensiones como persona: el ser, el pensamiento, la palabra y la acción.
- b. Desde el punto de vista **social**, se le considera como un ser con características culturales propias que se transforma en función de sus relaciones con otros y otras con un sentido de respeto a las diferencias individuales. Se le concibe como partícipe de y sujeto a acciones incluyentes que favorecen la convivencia armoniosa en espacios interconectados gracias a la interdependencia, la cooperación y el espíritu de solidaridad en un marco de respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
- c. Desde el punto de vista **psicológico**, el desarrollo de la personalidad del ser humano es objeto fundamental de todo proceso educativo, por lo tanto, para la formación se necesita comprender los principios básicos del desarrollo cognitivo y del aprendizaje humano. Se describe el aprendizaje como la reconstrucción del conocimiento que resulta de la interacción con objetos y personas en situaciones que le son significativas y que producen modificaciones a esquemas de conocimiento ya construido.

3.1. Descripción de la carrera

La carrera de **Perito en Mecánica de Motores Marinos** es la base para una educación permanente, es decir, proporciona a los y las estudiantes de la posibilidad de continuar con sus estudios en el nivel superior en alguna de las especialidades que la Universidad ofrece hoy día, siempre y cuando se haya desarrollado en ellos las herramientas básicas de autoaprendizaje. Si por algunos factores los estudiantes no pueden continuar con los estudios, el Perito debe propiciar una formación terminal en ciudadanía, artes, ciencias naturales, ciencias sociales, vinculándola, de alguna manera, con la economía y el mundo laboral. Por ello se insiste en el desarrollo de habilidades y destrezas que puedan ser utilizadas y adaptadas en distintos contextos de la vida como ciudadano, en lo laboral, lo familiar, lo académico, vinculándolas con los procesos de resolución de problemas y las capacidades emprendedoras de los y las estudiantes.











Desde este punto de vista la formación general que proporciona el **Perito en Mecánica de Motores Marinos** es enriquecida con la orientación en el campo de la Mecánica Marina. Los graduados de esta carrera poseen los conocimientos básicos que les permiten hacer un mantenimiento preventivo a motores marinos cuyo funcionamiento es generado por el uso de diesel y gasolina, reparar sus sistemas, transmisión, suspensión y dirección. Utiliza y mantiene en buen estado el equipo y las herramientas propias de la ocupación. Asiste en el diagnóstico de problemas en el campo de la mecánica de motores marinos tomando en cuenta las especificaciones técnicas y las recomendaciones de los fabricantes.

4. Perfiles

Los perfiles constituyen los elementos operativos que definen y orientan la elaboración de planes y programas de estudio, establecen los límites entre niveles educativos y situaciones de aprendizaje y contribuyen en la organización escolar y en la práctica cotidiana. Se conceptualizan según Hinault (1980) como la traducción de los fines de la política educativa en saberes del estudiante, los cuales constituyen el conjunto de características, comportamientos y valores que diseñan el modelo de persona que se desea formar, es decir, expresa lo que la sociedad requiere para resolver los problemas vitales.















4.1. Perfil de ingreso

Al ingresar a la carrera, los estudiantes deberán evidenciar las siguientes características:

-  Dominio de habilidades lingüísticas de su idioma materno.
-  Disponibilidad para lograr todas las habilidades lingüísticas de su idioma materno.
-  Posesión de conocimientos básicos sobre matemáticas.
-  Valoración y fortalecimiento de la identidad cultural.
-  Respeto por la diversidad cultural y por la práctica de la cultura de paz.
-  Disposición para aceptar cambios académicos.
-  Actuación en forma propositiva, dinámica, democrática, creativa y con iniciativa.
-  Demostración de buenas relaciones interpersonales.
-  Evidencia de buenos modales, principios y valores en general.
-  Muestra habilidades para nadar.

4.2. Perfil de egreso

Al egresar de la carrera de **Perito en Mecánica de Motores Marinos** el estudiante habrá desarrollado las siguientes competencias.

-  Comunica con propiedad su pensamiento, sus sentimientos en textos escritos en uno o más idiomas para incidir en su entorno para su propio bienestar y de la colectividad.
-  Plantea y resuelve problemas matemáticos y estadísticos en una variedad de contextos.
-  Colabora en la construcción de las identidades culturales y de género.
-  Participa de manera organizada para llevar a cabo iniciativas ciudadanas que posibilitan la construcción de una sociedad democrática por medio del consenso.
-  Formula proyectos de gestión para la búsqueda de soluciones de tipo académico, comercial o industrial.
-  Manifiesta compromiso social y claridad en la relación con el medio ambiente y cultural desde la práctica de los valores.
-  Desarrolla capacidades y habilidades motoras para mejorar y aumentar la efectividad del movimiento que le es útil para confrontar situaciones de la vida cotidiana.
-  Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para trabajar en equipo desarrollando proyectos de integración.
-  Plantea soluciones por medio de pequeños textos en su idioma materno, segunda lengua o en idioma extranjero haciendo uso de imaginación y creatividad.
-  Muestra conocimientos básicos de motores diesel y gasolina.
-  Proporciona mantenimiento a los circuitos eléctricos y electrónicos de motores marinos fuera de borda.
-  Controla las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de motores marinos de 2 y 4 tiempos.
-  Maneja sistemas de inyección, sistemas de transmisión y sistemas de refrigeración de la máquina, tomando en cuenta las especificaciones técnicas del fabricante.
-  Participa en el mantenimiento de piezas o partes de motores marinos fuera de borda utilizando distintas herramientas e instrumento de soldadura (esmeriles, taladros, sierras, limas, desarmadores, llaves de copa, llaves hexagonales, llaves de cola, terrajas, soldadores eléctricos, otros).

5. Organización y duración de la carrera

El plan de estudios puede presentarse por medio de secuencias que facilitan la profundización de los conocimientos básicos, posteriormente los estudiantes adquieren las destrezas específicas que facilitan su aprendizaje.

En esta sección se presentan las estructuras que indican secuencias entre los tres grados. En la primera matriz (Tabla No. 1) se presentan las áreas y subáreas organizadas en dos grandes bloques; el primero indica todas aquellas áreas que son comunes a las carreras del Nivel Medio – Ciclo Diversificado y el segundo bloque presenta las áreas que, de alguna manera presentan aspectos específicos que toma la carrera.

La segunda matriz (Tabla No. 2), presenta las mismas áreas y subáreas organizadas según el campo de la ciencia a la que, de alguna manera, responden. Así tenemos áreas del campo social humanístico, del campo propiamente científico y las del campo tecnológico.

La tercera matriz (Tabla No. 3) presenta la distribución de las áreas y subáreas asignándoles el número de períodos semanales. La duración del período se ha mantenido en 40 minutos.

Tabla No. 1 Estructura de Perito en Mecánica de Motores Marinos

No .	AREA DEL CURRÍCULO	No .	SUB-AREA DE CUARTO	No	SUB-AREA DE QUINTO	No	SUB-AREA DE SEXTO		
								Área General	
1	Comunicación y Lenguaje	1	Lengua y literatura Cuarto grado	1	Lengua y literatura Quinto grado	1	Lengua y literatura Sexto grado		
2	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	2	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Cuarto grado	2	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Quinto grado				
3	Matemáticas	3	Matemáticas Cuarto grado	3	Matemáticas Quinto grado	2	Matemáticas Sexto grado		
						3	Estadística Descriptiva		
4	Ciencias Naturales	4	Física	4	Química	4	Biología		
						5	Ecología		
5	Educación Física	5	Educación Física Cuarto grado	5	Educación Física Quinto grado				
6	Expresión Artísticas	6	Expresión Artística Cuarto grado						
7	Filosofía	7	Filosofía Cuarto grado	6	Psicología Industrial	6	Ética Profesional		
8	Comunicación y Lenguaje	8	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) cuarto grado	7	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) quinto grado	7	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) sexto Grado		
			9				Tecnología de la Información y la Comunicación cuarto grado	8	Automatización
9	Tecnología	10	Operación y mantenimiento preventivo de motores fuera de borda de dos tiempos a gasolina	9	Operación y Mantenimiento preventivo y correctivo de motores a gasolina de cuatro tiempos	9	Mantenimiento de los sistemas auxiliares, mecánicos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos y de refrigeración		
			11				Higiene y Seguridad en el Trabajo I	10	Higiene y Seguridad en el Trabajo II
			11					11	Diagnóstico y mantenimiento de los motores de cuatro tiempos con inyección de gasolina
10	Investigación	12	Administración del Mantenimiento I	12	Administración del Mantenimiento II	11	Seminario		
			13				Elaboración y Gestión de Proyectos Educativos		
11	Contabilidad			13	Contabilidad				
12	Practica					12	Práctica Supervisada (En contra horario)		
Área General									
Área Especialización									

Tabla No. 2: Organización de las áreas y subáreas del Currículo según pertenezcan a las áreas humanística, científica y tecnológica.

No .	AREA DEL CURRÍCULO	No .	SUB-AREA DE CUARTO	No .	SUB-AREA DE QUINTO	No .	SUB-AREA DE SEXTO					
								ÁREA GENERAL				
1	Comunicación y Lenguaje	1	Lengua y literatura	1	Lengua y literatura	1	Lengua y literatura					
		2	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	Automatización					
		3	Comunicación y Lenguaje L3 (Ingles I)	3	Comunicación y Lenguaje L3 (Ingles II)	3	Comunicación y Lenguaje L3 (Ingles III)					
	2	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	4	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	4	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	4	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana				
	3	Educación Física	5	Educación Física	5	Educación Física						
4	Expresión Artística	6	Expresión Artística I									
5	Filosofía	7	Filosofía	6	Psicología Industrial		Ética Profesional					
6	Matemáticas	8	Matemáticas	7	Matemáticas	5	Matemáticas					
						6	Estadística descriptiva					
	7	Contabilidad			8	Contabilidad	7					
8	Ciencias Naturales	9	Física	09	Química	8	Biología					
						9	Ecología					
9	Tecnología	10	Operación y mantenimiento preventivo de motores fuera de borda de dos tiempos a gasolina	10	Operación y Mantenimiento preventivo y correctivo de motores a gasolina de cuatro tiempos	10	Mantenimiento de los sistemas auxiliares, mecánicos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos y de refrigeración					
							11	Higiene y Seguridad en el Trabajo I	11	Higiene y Seguridad en el Trabajo II		
									12	Diagnóstico y mantenimiento de los motores de cuatro tiempos con inyección de gasolina	11	Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diesel
	10	Investigación	12	Administración del Mantenimiento I	13	Administración del Mantenimiento II	12	Seminario				
13								Elaboración y Gestión de Proyectos Educativos				
11	Práctica					13	Práctica Supervisada (En contra horario)					

Área General
 Área Científica
 Área Tecnológica

Tabla No. 3: Distribución del Tiempo
(Períodos por semana de 40 minutos)

No.	Áreas y Subáreas	4°.	5°.	6°.
Comunicación y Lenguaje				
1	Lengua y Literatura	4		
2	Lengua y Literatura		4	
3	Lengua y Literatura			4
4	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés)	4		
5	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés)		3	
6	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés)			3
7	Tecnologías de la Información y Comunicación	3		
8	Tecnologías de la Información y Comunicación		2	
9	Automatización			2
Matemáticas				
10	Matemáticas	5		
11	Matemáticas		5	
12	Matemáticas			5
13	Estadística descriptiva			3
14	Contabilidad General		2	
Ciencias Naturales				
15	Física	3		
16	Química		3	
17	Biología			2
18	Ecología			2
Tecnología				
19	Operación y mantenimiento preventivo de motores fuera de borda de dos tiempos a gasolina	5		
20	Mantenimiento preventivo y correctivo de motores a gasolina de cuatro tiempos		5	
21	Mantenimiento de los sistemas auxiliares mecánicos, eléctricos, neumáticos e hidráulicos			5
22	Diagnostico y mantenimiento de los motores de cuatro tiempo con inyección de gasolina			5
23	Diagnostico y mantenimiento preventivo y correctivo de los motores de diésel		5	
24	Higiene y Seguridad en el Trabajo I	2		
25	Higiene y Seguridad en el Trabajo II		2	
Investigación				
26	Administración del Mantenimiento I	3		
27	Administración del Mantenimiento II		2	
28	Elaboración y Gestión de Proyectos Educativos	2		
29	Seminario			5
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana				
30	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	3		
31	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana		3	
32	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana			2
33	Filosofía	2		
34	Psicología Industrial		2	
35	Ética profesional			2
33	Expresión Artística	2		
Educación Física				
34	Educación Física	2		
35	Educación Física		2	
36	Práctica Supervisada (contrahorario)			
TOTAL		40	40	40

6. Desarrollo de las Áreas

A continuación se presentan las áreas del currículo a desarrollar en los tres años que dura la carrera. En la sección designada a cada una de las áreas se incluye una descripción que la caracteriza, las competencias del área o subárea, los indicadores de logro, sugerencias metodológicas para estimular el aprendizaje y criterios de evaluación.



http://boatdepot.com.mx/images/IMG_4647.JPG

Descriptor

El ser humano está vinculado al hecho de la comunicación. Como ser social utiliza constantemente el lenguaje para interactuar con otros, por lo que los estudiantes de la carrera de bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación deben ser capaces de comprender lo que escuchan y leen, comunicar en forma oral y escrita todo lo que forma parte de su universo, desde la perspectiva personal y social, con plena autonomía y desde una perspectiva de reflexión crítica y de propuesta.

Esta área tiene como propósito que los estudiantes pongan en práctica las habilidades y competencias adquiridas en su formación previa, desde su idioma materno, manifestándolas en el adecuado desempeño comunicativo oral y escrito, en el desarrollo de la lectura y su propia creación escrita, en diversos contextos.

Pretende que los estudiantes utilicen la reflexión personal, el análisis, la criticidad y la propuesta, situándolos en actividades comunicativas habituales, así como diferentes manifestaciones artísticas, periodísticas y literarias que les permitan interactuar con aspectos y problemas de la humanidad, para el desarrollo de la creatividad como parte fundamental del crecimiento humano.

De suma importancia es incentivar el uso de una segunda lengua nacional (español, maya, xinka o garífuna) especialmente la del propio contexto, ya que esto coadyuva a incrementar su saber y el respeto a las distintas culturas e identidades de los diversos grupos sociales que conviven en nuestro país, además de facilitar la comunicación con guatemaltecos de otros Pueblos. Se incluye también el aprendizaje de una tercera lengua (que puede ser el inglés u otro idioma extranjero), cuyo enfoque es ampliar el desarrollo de habilidades lingüísticas en dicho idioma, poniéndolas en práctica en situaciones comunicativas.

Asimismo, se pretende reforzar el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación adquiridas, en situaciones que requieren mayor habilidad en la búsqueda de información, en la comunicación con otros y su aplicación en el campo educativo.

Competencias del área

1. Utiliza las habilidades de escucha y habla tanto en su idioma materno como en las otras lenguas que aprende, según las necesidades dialógicas, apoyándose también en el lenguaje no verbal.
2. Utiliza la lectura como medio de información, ampliación de conocimientos, desarrollo de la sensibilización y producción de distintos tipos de textos, de acuerdo con las normas del idioma, con base en el contexto histórico- cultural nacional e internacional.
3. Expresa en forma oral y escrita sus ideas, sentimientos, opiniones, propuestas, entre otros, con autonomía y creatividad, a partir de un pensamiento reflexivo y crítico.
4. Emplea las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, para adquirir conocimientos e interactuar con el mundo.

**Tabla de subáreas del área de
Comunicación y Lenguaje**

No.	Subáreas de Comunicación y Lenguaje	Grado
1	Lengua y Literatura	Cuarto
2	Lengua y Literatura	Quinto
3	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico)	Cuarto
4	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico)	Quinto
5	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico)	Sexto
6	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cuarto
7	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Quinto
8	Automatización	Sexto

Apuntes metodológicos

Es importante que los estudiantes de la carrera de bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación consideren la comunicación como un proceso interactivo que atiende los aspectos del lenguaje: verbal y no verbal, oral y escrito, el intercambio de papeles en la comunicación, la interpretación de mensajes, así como el desarrollo y enriquecimiento del vocabulario.

En esta era de globalización se hace imprescindible el aprendizaje de un idioma extranjero como la herramienta que permite la intercomunicación con personas de otros países y el enriquecimiento personal en casi todas las áreas del conocimiento y desarrollo humanos.

En cuanto al desarrollo de las competencias en las otras subáreas, el docente debe promover y utilizar el idioma materno del estudiante para llegar a los conocimientos y saberes propios de la cultura y articularlos con los conocimientos científicos, filosóficos, culturales, lingüísticos y técnicos, de manera que constituya una base sólida para estimular la investigación desde su cosmovisión. El papel del docente es guiar y mediar ese aprendizaje.

En cuanto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, estas serán concebidas como el medio que, además de permitir la realización de tareas de manera innovadora, facilite la interconexión entre las personas e instituciones de todo el mundo en la adquisición, información, almacenamiento, producción, presentación y registro de conocimientos, ideas y datos, considerándolas una herramienta imprescindible para el aprendizaje cooperativo.

Atendiendo a los lineamientos de un nuevo enfoque metodológico, los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje y son quienes construyen o reconstruyen sus saberes tanto a nivel individual como grupal, respetando su contexto cultural. Se

parte de lo que ya conoce, es decir, que el estudiante no siempre tiene que inventar o descubrir el conocimiento pues gran parte de los contenidos curriculares se relacionan con las experiencias de vida de cada uno de ellos, a la vez que se fomenta la construcción de la identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

Así también, dentro de este nuevo enfoque, al docente se le considera como el profesional que atiende tanto el conocer y el saber cómo el saber hacer de sus estudiantes, es quien los induce a la reflexión en un intento de romper barreras y condicionamientos previos, potenciando los componentes metacognitivos y autorreguladores del conocimiento.

Para lograr ese constructo mental se sugiere recurrir a herramientas, técnicas y estrategias pedagógicas, creativas y motivadoras para el logro del aprendizaje, que integren las diferentes destrezas del área y subáreas de Comunicación y Lenguaje, con el propósito de desarrollar las competencias básicas para la vida y fundamentales en la formación del futuro docente.

Actividades sugeridas

Estas actividades son optativas, sin olvidar que se deben contextualizar o adaptar a diferentes situaciones de aprendizaje en función de las necesidades, intereses y aspiraciones de los estudiantes. Entre ellas se sugieren:

1. Organizar actividades para facilitar la expresión oral y el intercambio de información como narración de historias, chistes, refranes, descripciones, debates, paneles, foros, entrevistas, mesas redondas, entre otras.
2. Crear noticieros o periódicos radiales o escritos, según las posibilidades locales, para intercambio de información, expresión de opiniones o propuestas.
3. Participar en conversatorios y cafés literarios para discutir y analizar la lectura de obras literarias de los pueblos de América y el mundo, desde la postura social e ideológica del autor y del lector.
4. Desarrollar rutinas de lectura oral y silenciosa, en forma grupal e individual, para mejorar las destrezas lectoras y afianzar la velocidad y comprensión. Se sugiere iniciar con el afianzamiento de una destreza a la vez.
5. Redactar ensayos en el propio idioma y en otros idiomas para el desarrollo de la habilidad de escribir, los conocimientos gramaticales, ortográficos y lexicales pertinentes, así como el desarrollo del pensamiento objetivo, analítico y argumentativo.
6. Redactar escritos literarios en prosa o verso, desde su cosmovisión (puede ser sobre un objeto, animal o circunstancia que les interese), en cualquiera de las lenguas de estudio.
7. Conversar en pareja y en equipo, en cualquiera de las lenguas de estudio, sobre temas de interés.

8. Escribir y reproducir diálogos sobre personajes ficticios.
9. Realizar y participar en concursos y festivales de oratoria, declamación, canto, mímica y dramatización.
10. Participar en actividades culturales del centro educativo y la comunidad.
11. Crear proyectos literarios comunitarios, para el desarrollo y fomento de la lectura y escritura: elaboración de registros de creaciones literarias propias de la tradición oral de la comunidad y región, participación en programas radiales, promoción de conversatorios comunales, ferias literarias, otros.
12. Crear diálogos en lenguas diferentes de la materna, para la representación de diversas actividades de la vida cotidiana: viajes, mercado, vida familiar, festividades, entre otras.
13. Desarrollar el vocabulario y la ortografía por medio de juegos como: sopas de letras, adivinanzas, palabras cruzadas, ¡basta!, rompecabezas, memoria, lotería de palabras, anagramas, acrónimos, etc.
14. Elaborar afiches, textos publicitarios, publicaciones periódicas, murales y otros, para campañas de interés local y desde un punto de vista crítico y propositivo.
15. Realizar trabajos de investigación que incluyan la visita a bibliotecas, Internet y otras fuentes de información disponibles en la localidad, así como elaborar fichas bibliográficas, carátula y todos los elementos que forman parte de la presentación de un informe.
16. Presentar dramatizaciones que incluyan el conocimiento del significado y la interpretación de pautas gestuales e iconográficas propias del idioma en estudio.
17. Realizar concursos locales, regionales y nacionales, sobre ensayos con propuestas ambientales, en el propio idioma y en otros idiomas, para el desarrollo de la habilidad escrita, así como el desarrollo del pensamiento objetivo, analítico y argumentativo.
18. Crear antologías literarias para tratar temas controversiales que pongan en evidencia valores y actitudes ante diferentes aspectos de la vida. Al final cada grupo de trabajo explica el proceso de creación, el guión y las razones del porqué y el cómo han tratado el tema seleccionado.
19. Diseñar organizadores gráficos computarizados.
20. Manejar y crear diversos archivos y carpetas digitales.
21. Manejar redes informáticas.
22. Administrar información en diversos programas: PowerPoint, Excel y otros programas de computación.
23. Realizar un satélite de blogs: este permitirá vincular los blogs de los estudiantes al blog del docente. Esta técnica constituye una herramienta indispensable para la aplicación del trabajo cooperativo.

24. Crear una revista escolar con la utilización de software tecnológico como Microsoft Publisher. Lo fundamental es que intervengan varias áreas de conocimiento (Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Expresión Artística, Productividad y Desarrollo...) y trabajar conjuntamente. También existe la posibilidad de convertir la revista en formato web y publicarla en Internet.
25. Crear mapas conceptuales mediante *MindManager*. La actividad se puede plantear desde el punto de vista del docente (es él quien presenta un mapa de contenidos a tratar con los conceptos básicos) o bien desde el punto de vista del estudiante (como ejercicio de evaluación, el estudiante al concluir un tema crea un mapa conceptual sobre los conceptos más importantes que ha aprendido. Más tarde, cada estudiante defiende en clase su mapa conceptual).
26. Realizar lecturas, análisis y crítica del lenguaje publicitario mediante los anuncios en vídeo publicados en Internet. Se trata de analizar los recursos empleados para construir el anuncio y explicar cómo y de qué forma se podría mejorar. Otra actividad que permite la introducción de los audiovisuales en el aula de la mano de la lectura crítica de los diferentes medios de comunicación.
27. Crear montajes audiovisuales (cuentos gráficos o multimedia) mediante PowerPoint y el escáner, utilizando diferentes herramientas tecnológicas aplicadas a la educación. Además, se puede utilizar el escáner para capturar imágenes de libros o cuentos e insertarlos en las diapositivas.
28. Crear un espacio de discusión para tratar temas polémicos y controvertidos de interés, actuales y educativos en espacios de discusión y tertulia a distancia, para compartir conocimientos o las primeras opiniones o prejuicios sobre ese tema. Posteriormente, lo que se ha escrito en el foro se trabaja en clase a partir de un trabajo de investigación. Al final del proceso, se compara lo que se sabía al principio y lo nuevo que se ha aprendido.

1.1. Subárea Lengua y Literatura en L1

Descriptor

Esta subárea de Comunicación y Lenguaje tiene como propósito que los estudiantes logren el dominio de las competencias lingüísticas que se han desarrollado en su educación básica y propiciar el desarrollo de un pensamiento analítico-reflexivo, crítico y de propuesta, a partir de los dos elementos que la forman. Desde el enfoque del elemento de la lengua se activa y mejora el uso de las herramientas lingüísticas y gramaticales, de manera que el estudiante perfeccione su competencia comunicativa, tanto en forma oral como escrita, en cualquier nivel lingüístico o situación comunicativa que se le presente en su diario quehacer.

Además, se estimula el desarrollo de las destrezas de comprensión lectora, las cuales, aunadas con la literatura de los Pueblos de Guatemala y de América—el otro elemento de subárea—, proporcionen al estudiante la habilidad de la metacognición, pues será capaz de realizar no sólo una interpretación literal sino una metalectura, que le permita reflexionar, analizar y contextualizar las obras literarias que tenga a su alcance. Estas deberán servirle no como un fin sino como un medio para crear un pensamiento crítico y una actitud de proposición.

Componentes

Para su desarrollo, la subárea de Lengua y Literatura en L1 se organiza en los siguientes componentes:

1. Comunicación oral (escuchar y hablar): se contempla el aprendizaje de ambas habilidades como base del proceso de la comunicación. Este componente también se relaciona con el lenguaje no verbal, la interpretación de señales, signos y símbolos, como productos culturales que afectan poderosamente el proceso comunicativo.

2. Comunicación escrita (leer y escribir): la lectura representa el acceso a nuevos conocimientos e inquietudes, el acercamiento al otro y su entendimiento. Se fortalece el desarrollo de la comprensión lectora y se incluye la lectura de obras literarias de reconocida calidad y acorde a sus preferencias juveniles, enfocadas no sólo en el aprecio a la cultura manifiesta en ellas, sino al análisis del contexto social, político y económico en el que se desarrollaron, como un medio de reflexión e interiorización dirigido a la propia realidad.

A partir de este componente, se alienta al estudiante para que desarrolle la habilidad de escribir su propio discurso brindándosele elementos de fondo y de forma.

3. Expresión autónoma, crítica y de propuesta: el conocimiento y valoración de las expresiones culturales y lingüísticas del propio pueblo así como de otros del país o extranjeros debe mediar para desarrollar un pensamiento más abierto, una comunicación realmente dialógica y capacidad de analizar, proponer y cambiar todo aquello que se aleja del respeto a los demás. A través de la comprensión de la literatura que se le presenta, los estudiantes podrán no sólo reconocer la expresión cultural de una sociedad y un tiempo, sino desarrollar un pensamiento crítico que los ayude a reflexionar sobre su propio entorno.

Malla curricular subárea Lengua y Literatura en L1 Cuarto grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	
1. Utiliza los conocimientos lingüísticos para lograr una comunicación adecuada.	1.1. Identifica el lenguaje como un sistema de comunicación.	1.1.1. Utilización de los diferentes tipos de lenguaje (verbal, no verbal; auditivo, visual, gestual, entre otros) en la comunicación diaria.	
		1.1.2. Conducción efectiva de la comunicación tomando en cuenta la relación entre elementos que intervienen en el proceso (emisor, receptor, código, canal o medio físico y referente).	
		1.1.3. Selección de la función del lenguaje apropiada a la intención comunicativa (referencial, emotiva, fática, poética, entre otras).	
	1.2. Establece diferencias y similitudes entre lenguaje, lengua o idioma y habla.	1.2. Establece diferencias y similitudes entre lenguaje, lengua o idioma y habla.	1.2.1. Establecimiento de la relación entre lenguaje, lengua o idioma y habla.
			1.2.2. Caracterización de la lengua como un sistema de signos.
			1.2.3. Diferenciación de los diferentes tipos y niveles de la lengua coloquial, vulgar, culta, profesional, literaria, jerga.
			1.2.4. Identificación de los criterios que permiten analizar el código lingüístico y su expresión en el signo lingüístico (concepto o significado e imagen acústica o significante).
			1.2.5. Descripción de las características del signo lingüístico (arbitrariedad, inmutabilidad vs. mutabilidad de la lengua).
			1.2.6. Diferenciación entre los signos de identidad (insignias y carteles), los signos de cortesía (tono de voz, saludos, normas de cortesía, entre otros), signos naturales y signos artificiales.
			1.2.7. Diferenciación entre signos y símbolos.
1.3. Establece el proceso de transformación en la adquisición de la lengua.	1.3. Establece el proceso de transformación en la adquisición de la lengua.	1.3.1. Valoración de la importancia del surgimiento de la lengua oral y su evolución a la lengua escrita y el alfabeto.	
		1.3.2. Descripción del origen del idioma materno.	

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		<p>1.3.3. Establecimiento de las diferencias en el uso de la lengua (regional, urbana, rural).</p> <p>1.3.4. Identificación de las variantes lingüísticas en las regiones donde se habla el idioma materno (léxicas, fonológicas, entre otras).</p> <p>1.3.5. Análisis de las disciplinas que estudian la lengua (gramática, morfología, semántica, sintaxis, fonética, fonología, estilística, normativa, lexicología).</p>
2. Construye significados a partir de la literatura de los Pueblos de Guatemala y de América, como aporte cultural universal.	<p>2.1. Utiliza diferentes estrategias para comprender las lecturas a nivel de juicio crítico.</p> <p>2.2. Analiza críticamente por lo menos tres textos fundamentales de la literatura de los Pueblos de Guatemala y de América, seleccionados.</p>	<p>2.1.1. Utilización de diferentes tipos de lectura: superficial y profunda.</p> <p>2.1.2. Predicción a partir de la lectura de títulos y subtítulos y después de leer la primera oración de un párrafo.</p> <p>2.1.3. Utilización del contexto y sus conocimientos sobre la formación de palabras para identificar significados de palabras, así como información importante.</p> <p>2.1.4. Establecimiento de la secuencia de eventos, las relaciones de causa y efecto, comparaciones, contrastes, así como los propósitos de la lectura.</p> <p>2.1.5. Identificación de las palabras o grupos de palabras que ofrecen información adicional con respecto a la acción o situación (cuándo, dónde, cómo, por qué, a pesar de, en ese caso, entre otras).</p> <p>2.1.6. Utilización de las estructuras gramaticales como clave para generar comprensión de lectura.</p> <p>2.1.7. Identificación de los morfemas verbales de modo para determinar la actitud del emisor hacia una acción o evento determinado (puede, podría, sería conveniente, debe, debería, tiene que, entre otras).</p> <p>2.1.8. Utilización de las formas verbales que permiten diferenciar entre condiciones reales y no reales en un evento comunicativo.</p> <p>2.1.9. Interpretación del valor denotativo o connotativo de signos lingüísticos y no lingüísticos presentes en un texto.</p> <p>2.2.1. Identificación de textos en los que resalte la relación entre literatura e identidad.</p>

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		2.2.2. Emisión de juicios sobre el tratamiento que se da al tema de género en la literatura proporcionada.
		2.2.3. Identificación de los valores más frecuentemente resaltados en la literatura seleccionada.
	2.3. Relaciona los discursos literarios con sus marcos históricos referentes.	2.3.1. Análisis del discurso y valores presentes en el Popol Vuh.
		2.3.2. Lectura guiada (sobre referentes históricos) de una obra de la literatura del período post – independentista, seleccionada voluntariamente.
		2.3.3. Establecimiento del entorno histórico que dio origen a las obras de la literatura seleccionadas.
		2.3.4. Comparación de por lo menos dos ensayos alrededor de temas como: la etnicidad en Guatemala, racismo, la historia no contada de Guatemala, entre otros.
		2.3.5. Análisis social de por lo menos dos textos literarios de las postrimerías del siglo XX: de la literatura testimonial y del postmodernismo.
	2.4. Lee por lo menos cinco textos considerados clásicos de diferentes culturas, con el fin de construir referentes y comparaciones culturales amplios.	2.4.1. Análisis de la lectura de textos grecolatinos y su influencia en la formación del pensamiento occidental.
		2.4.2. Contraste del pensamiento maya referido en libros como el Popol Vuh, Chilam, Rabinal Achi, entre otros, con el pensamiento occidental.
		2.4.3. Conjetura sobre el peso de los cambios sociales, económicos, culturales y lingüísticos en la creación de distintas formas literarias, desde la antigüedad hasta la época actual.
		2.4.4. Análisis de las ideas y la aproximación a temas similares por escritores románticos hispanoamericanos.
		2.4.5. Valoración del aporte del Modernismo hispanoamericano a la cultura universal.
		2.4.6. Reflexión acerca del valor de la literatura como agente de señalamiento y de crítica en la literatura posmoderna de los Pueblos de Guatemala y de América.
3. Utiliza la intertextualidad para redactar textos significativos sobre su entorno, tomando en cuenta la normativa y la gramática de su idioma.	3.1. Recurre a diferentes tipos de textos según su intención comunicativa.	3.1.1. Identificación de la estructura de los tipos de textos: descriptivo expositivo, argumentativo, narrativo, entre otros.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		<p>3.1.2. Utilización de los elementos y vocabulario que se presentan en los textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos.</p> <p>3.1.3. Reconocimiento de que el uso adecuado de cada elemento en un texto tiene especial importancia con relación a la intención comunicativa.</p>
	3.2. Acude a la lectura de obras de los Pueblos de Guatemala y de América, para crear escritos originales.	<p>3.2.1. Aplicación de las fases de la redacción de textos (planificación, elaboración borrador, revisión, redacción y publicación).</p> <p>3.2.2. Redacción de diferentes tipos de texto narrativo (cuento, fábula, leyenda, anécdota, biografía, autobiografía), haciendo referencias a la intertextualidad de la cultura popular.</p> <p>3.2.3. Redacción de diferentes tipos de texto descriptivo (topografía, cronografía, prosopografía, etopeya, retrato), utilizando como epígrafe algún párrafo de obras de los Pueblos de Guatemala y de América.</p> <p>3.2.4. Elaboración de por lo menos dos ensayos sobre la intertextualidad presente en obras leídas.</p>
	3.3. Produce diversos textos aplicando la gramática y ortografía del idioma.	<p>3.3.1. Utilización de los accidentes gramaticales correctos (género, número, modo, tiempo, persona) para lograr la concordancia y coherencia en sus escritos.</p> <p>3.3.2. Localización de las formas verbales en los textos literarios, entre otros para señalar la secuencia en tiempo.</p> <p>3.3.3. Utilización de oraciones en forma pasiva para enfatizar la situación o la acción y no la persona que lo hace.</p> <p>3.3.4. Utilización de las normas de acentuación (generales, monosílabos, voces compuestas, entre otras) para el español y del uso del apóstrofe para idiomas mayas, en la redacción de textos.</p> <p>3.3.5. Selección de la puntuación adecuada en la redacción de textos (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos).</p> <p>3.3.6. Manejo apropiado de las notas o signos auxiliares (paréntesis, comillas, guión, asterisco, entre otros).</p>

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		3.3.7. Utilización de los signos de entonación en la redacción de textos (interrogación, exclamación).
		3.3.8. Aplicación de la correcta ortografía literal en la escritura de textos.
	3.4. Utiliza el conocimiento de la estructura de las palabras para ampliar su vocabulario.	3.4.1. Manejo de estructuras morfológicas (lexemas, morfema) ampliar vocabulario.
		3.4.2. Formación de familias de palabras por derivación, composición o parasíntesis.
		3.4.3. Reconocimiento del significado de raíces griegas y latinas en el vocabulario científico.
		3.4.4. Combinación de palabras simples, compuestas, derivadas en los textos que redacta, así como sus respectivos sinónimos, antónimos, homónimos y parónimos.
		3.4.5. Identificación de los campos semánticos en la agrupación de elementos.
		3.4.6. Utilización de figuras retóricas, locuciones, refranes, entre otros, al expresar sus ideas y opiniones.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo, según las competencias establecidas en el currículo. Puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los criterios de evaluación presentados en el siguiente cuadro.

1. Aplica, en forma autónoma, conocimientos sobre la lengua y el proceso de comunicación para expresarse en forma eficaz de acuerdo al contexto:
 - produciendo textos con lenguaje verbal o no verbal, para exponer ideas, recrear realidades, con sentido crítico.
 - expresándose con soltura en cualquier nivel de registro lingüístico, de acuerdo a la intención comunicativa y los interlocutores.
 - analizando las implicaciones culturales, sociales e ideológicas de manifestaciones humanas como la publicidad, los símbolos patrios, los signos, graffiti, entre otros.
 - generando textos que toman en cuenta las variantes dialectales de su idioma y de otros idiomas nacionales.
 - estructurando textos de acuerdo a lo establecido por las disciplinas que estudian la lengua.

2. Analiza crítica y creativamente las diferentes manifestaciones literarias de los Pueblos de Guatemala y de América:
 - leyendo textos de diversa índole, género, temática y origen.
 - determinando el valor de la herencia cultural transmitida en la literatura oral y escrita de los Pueblos.
 - estableciendo relaciones de causa-efecto, contrastes, semejanzas, entre otros.
 - expresando una opinión sobre la lectura personal de las obras seleccionadas, contrastando el punto de vista del autor con el propio, así como el contexto y su propia experiencia.
 - planteando hipótesis sobre la relación entre contexto, lengua y otros factores con el significado de las obras literarias estudiadas.
 - generando un debate sobre el valor de la literatura en la creación del pensamiento crítico de los Pueblos americanos.

3. Produce textos escritos que evidencian su conocimiento de las obras hispanoamericanas, la gramática y la normativa del idioma:
 - escribiendo pequeños textos de diversa índole, según la intención comunicativa.
 - expresando sus sentimientos y emociones en textos de índole subjetiva y con intencionalidad estética.
 - utilizando como epígrafe o como parte del texto, referencias literarias de los Pueblos americanos y de la cultura popular y local.
 - redactando textos con menos de cinco faltas ortográficas (literal, puntual, de entonación).
 - componiendo textos que evidencian la concordancia gramatical y un vocabulario amplio.

4. Expone en forma eficaz y atractiva sobre un tema del currículo o de actualidad:
 - realizando investigaciones en diferentes medios sobre un tema de interés.
 - elaborando síntesis, organizadores y fichas sobre la información recabada.
 - utilizando recursos audiovisuales como apoyo expositivo.
 - aplicando sus conocimientos sobre los diferentes tipos de discurso.
 - argumentando con claridad su punto de vista y los conocimientos generados con la investigación.

Bibliografía

1. Academia de las lenguas mayas de Guatemala (2005). *Gramáticas descriptivas*. sde
2. Academia de las lenguas mayas de Guatemala (2003). *Vocabulario de los idiomas mayas*. sde
3. Allarcos Llorach, E. (2009). *Gramática de la lengua española*. España: Espasa Calpe.
4. Alvarez, M. (2003). *Tipos de escrito. Cuadernos de lengua española*. España: Arcos Libros.
5. Asociación de centros educativos mayas (2007). *Currículo maya*. sde
6. Barone, L. R. (2000). *Enciclopedia estudiantil de la Gramática y la Lengua Vol 1*. México: Rezza.
7. Bradford, J., & Stein, B. (1999). *Solución ideal de problemas. Guía para mejor pensar, aprender y crear*. Barcelona: Labor.
8. Castro, F. (2004). *Uso de la gramática española*. España: Grupo Discadalia.
9. Chambers, A., & Tamarit, A. (2007). *El ambiente de la lectura*. Primera edición español. México: Fondo de Cultura Económica.
10. Cú Cab, C. et al (2003). *Vocabulario comparativo de los idiomas mayas de Guatemala*. Guatemala: Adesca, Cholsamaj.
11. Digebi (2008). *Guía metodológica para el fortalecimiento oral y escrito del idioma materno*. Guatemala. Mineduc.
12. Digebi (2003). *Neologismos pedagógicos de los idiomas mayas*. Guatemala. Mineduc.
13. Fowler, K. J. (2004). *El club de la lectura Jane Austeen*. Barcelona: Aleph.
14. Galdames V., Walqui A. y Gustafson B. (2008). *Enseñanza de lengua indígena como lengua materna*, segunda edición. Guatemala:GTZ.
15. H., B., & Cohen, M. (. (2004). *Cómo leer y por qué* (Impresión en español). Colombia: Norma.
16. Jaegger, W. (2005). *Paideia: los ideales de la cultura griega*, 15 Ed. México: Fondo de Cultura Económica.
17. Méndez de Penedo, L., & Toledo, A. (2000). *Mujeres que cuentan*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
18. Millares, C. A. (1975). *Literatura latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
19. Ortiz, D. (2001). *Gramática descriptiva*. Guatemala: Personal.
20. Pinzón, E. e. (2007). *Comprensión de lectura A-K*. Cuarta edición. Colombia: Editorial Hispanoamericana.
21. Riquer, d. M., & Valverde, J. M. (2005). *Historia de la literatura universal*. España: Planeta.
22. Rodríguez, H. (2005). *Leer, comprender y producir A-K*. Colombia: Norma.
23. Ruiz Ramón, F. (2005). *Historia del teatro español*. (I, II) . España: Cátedra.
24. Sánchez Pérez, A. (2005). *Redacción avanzada*. Segunda edición. México: Learning.
25. Solé, I. (2007). *Estrategias de lectura*. 17ª. Ed. Barcelona: Universitat de Barcelona y Graó.
26. Velásquez, C. (2002). *Redacción, el cristal transparente*. Guatemala: Eidos.

1.2. Subárea Lengua y Literatura en L1

Descriptor

Esta subárea de Comunicación y Lenguaje tiene como propósito que los estudiantes logren el dominio de las competencias lingüísticas que se han desarrollado en su educación básica y propiciar el desarrollo de un pensamiento analítico-reflexivo, crítico y de propuesta, a partir de los dos elementos que la forman. Desde el enfoque del elemento de la lengua se activa y mejora el uso de las herramientas lingüísticas y gramaticales, de manera que el estudiante perfeccione su competencia comunicativa, tanto en forma oral como escrita, en cualquier nivel lingüístico o situación comunicativa que se le presente en su diario quehacer.

Además, se estimula el desarrollo de las destrezas de comprensión lectora, las cuales, aunadas con la literatura de los Pueblos del mundo —el otro elemento de subárea—, proporcionen al estudiante la habilidad de la metacognición, pues será capaz de realizar no sólo una interpretación literal sino una metalectura, que le permita reflexionar, analizar y contextualizar las obras literarias que tenga a su alcance. Estas deberán servirle no como un fin sino como un medio para crear un pensamiento crítico y una actitud de proposición.

Componentes

Para su desarrollo, la subárea de Lengua y Literatura en L1 se organiza en los siguientes componentes:

- 1. Comunicación oral (escuchar y hablar):** se contempla el aprendizaje de ambas habilidades como base del proceso de la comunicación. Este componente también se relaciona con el lenguaje no verbal, la interpretación de señales, signos y símbolos, como productos culturales que afectan poderosamente el proceso comunicativo.
- 2. Comunicación escrita (leer y escribir):** la lectura representa el acceso a nuevos conocimientos e inquietudes, el acercamiento al otro y su entendimiento. Se fortalece el desarrollo de la comprensión lectora y se incluye la lectura de obras literarias de reconocida calidad y acorde a sus preferencias juveniles, enfocadas no sólo en el aprecio a la cultura manifiesta en ellas, sino al análisis del contexto social, político y económico en el que se desarrollaron, como un medio de reflexión e interiorización dirigido a la propia realidad.

A partir de este componente, se alienta al estudiante para que desarrolle la habilidad de escribir su propio discurso brindándosele elementos de fondo y de forma.

- 3. Expresión autónoma, crítica y de propuesta:** el conocimiento y valoración de las expresiones culturales y lingüísticas del propio pueblo así como de otros del país o extranjeros debe mediar para desarrollar un pensamiento más abierto, una comunicación realmente dialógica y capacidad de analizar, proponer y cambiar todo aquello que se aleja del respeto a los demás. A través de la comprensión de la literatura que se le presenta, los estudiantes podrán no sólo reconocer la expresión cultural de una sociedad y un tiempo, sino desarrollar un pensamiento crítico que los ayude a reflexionar sobre su propio entorno. **64**

Malla curricular subárea
Lengua y Literatura en L1 Quinto grado

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
1. Elabora discursos Orales y escritos fundamentados en previas investigaciones en forma autónoma y crítica para generar propuestas.	1.1. Utiliza diferentes estrategias para obtener información	1.1.1. Análisis de la información transmitida por los medios de <u>comunicación masiva.</u>
		1.1.2. Utilización de técnicas de intercambio de información: la entrevista, el diálogo, el coloquio, el debate, la mesa redonda, entre otros.
		1.1.3. Ubicación de fuentes bibliográficas según los temas a tratar (enciclopedia, libros específicos, atlas, Internet, entre otros).
		1.1.4. Elaboración de fichas bibliográficas y de consulta para formar un banco de información.
		1.1.5. Utilización del diccionario.
		1.1.6. Manejo de códigos de ordenamiento bibliotecario a través de una visita guiada a una biblioteca o centro de documentación.
	1.2. Aplica técnicas específicas para sintetizar textos.	1.2.1. Elaboración de resúmenes para sintetizar la información.
		1.2.2. Presentación de información <u>pertinente en cuadros sinópticos.</u>
		1.2.3. Organización de la información por medio de diagramas, cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
	1.3. Presenta el resultado de investigaciones realizadas por iniciativa propia, por medio de diferentes tipos de disertación.	1.3.1. Aplicación de los elementos de la argumentación: apertura, desarrollo, cierre.
		1.3.2. Manejo de los tipos de argumentación de acuerdo <u>con el propósito.</u>
		1.3.3. Uso de las fases del discurso: <u>introducción, desarrollo, conclusión.</u>
		1.3.4. Distinción de las clases de discursos: político, didáctico, forense, sagrado.
1.3.5. Manejo del vocabulario adecuado a la situación <u>comunicativa.</u>		
1.3.6. Utilización de técnicas del discurso como elocución, dicción, entre otros, para captar y mantener la atención la audiencia o del lector.		
1.3.7. Redacción y presentación oral de un discurso con tema libre, presentando propuestas para resolver problemas de la comunidad.		

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
2. Genera comunicaciones tomando en cuenta los elementos lingüísticos y paralingüísticos apropiados.	2.1. Establece la intención comunicativa de los textos que emite y recibe.	2.1.1. Reconocimiento del habla como una acción mental, física y fisiológica, que pone a funcionar el aparato fonador y aspectos fonéticos (timbre, entonación, entre otros) acorde a la intención comunicativa.
		2.1.2. Reconocimiento de la intención comunicativa en toda actividad lingüística.
		2.1.3. Utilización de los signos lingüísticos apropiados para una comunicación efectiva.
		2.1.4. Recomendación de las actitudes que favorecen la escucha efectiva y disminuyen las interferencias o barreras.
		2.1.5. Análisis de la intención comunicativa en noticias, editoriales y anuncios publicitarios.
		2.1.6. Distinción entre la objetividad y la subjetividad (hechos, opiniones, suposiciones) en los mensajes que recibe.
	2.2. Utiliza el nivel de registro lingüístico apropiado para establecer relaciones con otros y otras.	2.2.1. Interpretación del mensaje tomando en cuenta la cultura e intereses de su interlocutor.
		2.2.2. Discusión sobre la influencia de como un amplio bagaje lingüístico y cultural permite una mejor estructuración del pensamiento y la comunicación social.
		2.2.3. Análisis de los factores sociales (género, edad, el origen étnico, la clase social o el tipo de educación recibida) que influyen en la comunicación.
		2.2.4. Estructuración del discurso tomando en cuenta las características del interlocutor.
	2.3. Aplica conocimientos lingüísticos y paralingüísticos en eventos comunicativos.	2.3.1. Elaboración de redes y campos semánticos sobre tópicos a tratar en un evento.
		2.3.2. Realización de debates, foros, mesas redondas, simposios, congresos, entre otros, tomando en cuenta elementos paralingüísticos que apoyen su participación.

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
3. Utiliza la lectura de obras de la literatura de los Pueblos del mundo para generar opiniones.	3.1. Determina la validez de los planteamientos en una lectura apoyándose en diferentes estrategias.	<p>2.3.3. Identificación de los elementos comunes que integran las técnicas de discusión (tema, moderador, participantes, público, tiempo de participación).</p> <p>2.3.4. Elaboración de opiniones a partir de conocimientos previos y la relación con los obtenidos en eventos como debates, foros, mesas, entre otros.</p> <p>3.1.1. Reconocimiento de la actividad lectora como un medio de comunicación y conocimiento.</p> <p>3.1.2. Investigación de cada uno de los aspectos involucrados en el proceso lector y las destrezas que se desarrollan con cada uno de ellos (percepción, comprensión, creatividad, entre otros).</p> <p>3.1.3. Interpretación de imágenes, ilustraciones, fotografías, grabados, signos y señales.</p> <p>3.1.4. Establecimiento de la secuencia y el orden cronológico de los eventos en las lecturas seleccionadas.</p> <p>3.1.5. Identificación de la relación de causa y efecto, contraste y comparación, jerarquización, enumeración, en los textos seleccionados.</p> <p>3.1.6. Ubicación de la idea principal, de las ideas secundarias y de los detalles importantes en los textos seleccionados.</p> <p>3.1.7. Selección de los vocablos que inducen estimulación sensorial: dinamismo, emotividad, presentación de modelos, contextos, mecanismos de seducción.</p>
	3.2. Emite juicios críticos sobre la información que obtiene en obras del patrimonio literario de los Pueblos centroamericanos y del mundo.	<p>3.2.1. Lectura voluntaria de, por lo menos, cuatro textos literarios de autores centroamericanos y del mundo.</p> <p>3.2.2. Análisis de rasgos de mestizaje cultural en lecturas criollistas e indigenistas centroamericanas.</p> <p>3.2.3. Organización de un simposio sobre el análisis de la literatura nacional y regional como signo de identidad cultural (El Modernismo en Nicaragua y Guatemala, corrientes vanguardistas en la poesía centroamericana, nueva novela centroamericana).</p>

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos
		3.2.4. Realización de un juicio crítico de carácter objetivo o subjetivo a por lo menos dos obras de la cultura de los Pueblos del mundo y centroamericanos elegidos.
		3.2.5. Establecimiento de la relación entre el mensaje oculto en obras literarias y la situación sociopolítica de su tiempo.
	3.3. Analiza la interrelación entre los discursos estéticos de determinados períodos históricos en la región centroamericana y del mundo.	3.2.6. Elaboración de reseña crítica sobre una obra literaria posmodernista.
		3.3.1. Elaboración de gráficas en donde se compara la canción y la poesía de los Pueblos centroamericanos en la segunda mitad del siglo XX.
		3.3.2. Elaboración de mapas conceptuales para indicar la relación entre literatura y movimientos de artes visuales (pintura, cine, escultura, entre otras) en el istmo centroamericano.
		3.3.3. Descripción de procesos históricos en la poesía de los Pueblos centroamericanos y del mundo.
		3.3.4. Realización de un <i>performance</i> .
		3.3.5. Análisis de la presencia de elementos <i>kitsch</i> en la poesía y narrativa actual.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo, según las competencias establecidas en el currículo. Puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los criterios de evaluación presentados en el siguiente cuadro.

1. Aplica, en forma autónoma, conocimientos sobre la lengua y el proceso de comunicación para expresarse en forma eficaz de acuerdo al contexto:
 - produciendo textos con lenguaje verbal o no verbal, para exponer ideas, recrear realidades, con sentido crítico.
 - expresándose con soltura en cualquier nivel de registro lingüístico, de acuerdo a la intención comunicativa y los interlocutores.
 - analizando las implicaciones culturales, sociales e ideológicas de manifestaciones humanas como la publicidad, los símbolos patrios, los signos, graffiti, entre otros.
 - generando textos que toman en cuenta las variantes dialectales de su idioma y de otros idiomas nacionales.
 - estructurando textos de acuerdo a lo establecido por las disciplinas que estudian la lengua.
2. Analiza crítica y creativamente las diferentes manifestaciones literarias de los Pueblos del mundo:
 - leyendo textos de diversa índole, género, temática y origen.
 - determinando el valor de la herencia cultural transmitida en la literatura oral y escrita de los Pueblos del mundo.

- estableciendo relaciones de causa-efecto, contrastes, semejanzas, entre otras.
- expresando una opinión sobre la lectura personal de las obras seleccionadas, contrastando el punto de vista del autor con el propio, así como el contexto y su propia experiencia.
- planteando hipótesis sobre la relación entre contexto, lengua y otros factores con el significado de las obras literarias estudiadas.
- generando un debate sobre el valor de la literatura en la creación del pensamiento crítico.

3. Produce textos escritos que evidencian su conocimiento de las obras de los Pueblos, la gramática y la normativa del idioma:
- escribiendo pequeños textos de diversa índole, según la intención comunicativa.
 - expresando sus sentimientos y emociones en textos de índole subjetiva y con intencionalidad estética.
 - utilizando como epígrafe o como parte del texto, referencias literarias de los Pueblos del mundo y de la cultura popular y local.
 - redactando textos con menos de cinco faltas ortográficas (literal, puntual, de entonación).
 - componiendo textos que evidencian la concordancia gramatical y un vocabulario amplio.
4. Expone en forma eficaz y atractiva sobre un tema del currículo o de actualidad:
- realizando investigaciones en diferentes medios sobre un tema de interés.
 - elaborando síntesis, organizadores y fichas sobre la información recabada.
 - usando recursos audiovisuales como apoyo expositivo.
 - aplicando sus conocimientos sobre los diferentes tipos de discurso.
 - argumentando con claridad su punto de vista a partir de los conocimientos generados con investigaciones realizadas.

Bibliografía

1. Academia de las lenguas mayas de Guatemala (2005). *Gramáticas descriptivas*.
2. Academia de las lenguas mayas de Guatemala (2003). *Vocabulario de los idiomas mayas*. sde
3. Albizurez Palma, F. (2000). *Panorama de la literatura centroamericana*. Guatemala: Tercer Milenio.
4. Albizurez Palma, F. (1995). *Poesía contemporánea de la América Central*. Costa Rica: Editorial Costa Rica.
5. Allarcos Llorach, E. (2009). *Gramática de la lengua española*. España: Espasa Calpe.
6. Arias, A. (1999). *Gestos ceremoniales. Narrativa centroamericana. 1960-1990*. Guatemala: Artemis Edinter.
7. Asociación de centros educativos mayas (2007). *Currículo maya*. sde
8. Castro, F. (2004). *Uso de la gramática española*. España: Grupo Discadalia.
9. Chambers, A., & Tamarit, A. (2007). *El ambiente de la lectura*. Primera edición español. México: Fondo de Cultura Económica.
10. Chomsky, N. (1999). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. México: Gedisa.
11. Cú Cab, C. et al (2003). *Vocabulario comparativo de los idiomas mayas de Guatemala*. Guatemala: Adesca, Cholsamaj.
12. Digebi (2008). *Guía metodológica para el fortalecimiento oral y escrito del idioma materno*. Guatemala. Mineduc.
13. Digebi (2003). *Neologismos pedagógicos de los idiomas mayas*. Guatemala. Mineduc.
14. Fowler, K. J. (2004). *El club de la lectura Jane Austeen*. Barcelona: Aleph.
15. Galdames V., Walqui A. y Gustafson B. (2008). *Enseñanza de lengua indígena Como lengua materna*, segunda edición. Guatemala:GTZ.
16. Gómez Torrego, L. (2002). *Nuevo manual de español correcto*. T. I. España: Arco Libros.
17. H., B., & Cohen, M. (. (2004). *Cómo leer y por qué* (Impresión en español). Colombia: Norma.
18. Méndez de Penedo, L. (1990). *Joven narrativa guatemalteca 2a Ed.* Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes.
19. Méndez de Penedo, L. (1993). *Letras de Guatemala: del período precolombino a mediados del siglo XX*. Guatemala: Fundación Paiz.
20. Méndez de Penedo, L., & Toledo, A. (2000). *Mujeres que cuentan*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
21. Mortimer, A., & van Doren, C. (2001). *Cómo leer un libro*. España: Debate.
22. Riquer, d. M., & Valverde, J. M. (2005). *Historia de la literatura universal*. España: Planeta.
23. Sánchez Pérez, A. (2005). *Redacción avanzada*. Segunda edición. México: Learning.
24. Seco, M. (2004). *Gramática esencial del español*. España: Espasa Calpe.
25. Solé, I. (2007). *Estrategias de lectura*. 17ª. Ed. Barcelona: Universitat de Barcelona y Graó.

1.3. Subárea

Lengua y Literatura en L1

Sexto grado

Descriptor

Esta subárea de Comunicación y Lenguaje tiene como propósito perfeccionar las destrezas adquiridas por las y los estudiantes en este nivel, de manera que pueden aplicar sus conocimientos en situaciones comunicativas más elaboradas. En el elemento de Lengua, se propicia el dominio de habilidades pragmáticas y lingüísticas que le permiten expresarse en forma oral y escrita, en situaciones donde su criterio no es el único y por lo mismo, debe aprender la manera de comunicarse en un marco de respeto y valorización del punto de vista de los demás. Además, se busca que las y los estudiantes interioricen en su proceso lector y logren sistematizar y desarrollar sus propias estrategias de comprensión lectora.

Dentro del elemento de la Literatura se sigue abordando la literatura Hispanoamericana, con énfasis en la Literatura guatemalteca y centroamericana, con el propósito de responder a la necesidad de que los y las estudiantes conozcan y valoricen el patrimonio literario de nuestros países y el carácter de mestizaje cultural. También se ha considerado como una oportunidad que las y los estudiantes investiguen y promuevan la literatura de las distintas culturas guatemaltecas que, por cuestiones histórico-económicas no son muy conocidas.

Se espera que los y las estudiantes reaccionen a lo que leen en forma activa y creativa, que encuentren la conexión entre el texto y su persona —experiencias, ideas, creencias y emociones, dándoles así la oportunidad de generar sus propios significados y de aplicarlos en situaciones cotidianas.

Componentes

Para su desarrollo, el área de Comunicación y Lenguaje se organiza en los siguientes componentes:

- 1. Producción y creación comunicativa escrita:** se desarrolla la capacidad de observar, analizar, procesar, organizar y producir textos escritos. La lectura ayuda a la formación del pensamiento y la creatividad, así como en la construcción de nuevos conocimientos. El manejo de las diferentes estructuras de textos fortalecerá el uso adecuado a la intención; el conocimiento gramatical permitirá la correcta redacción. Estas herramientas deberán convergir en un desarrollo sostenido de la capacidad de expresión escrita.
- 2. Expresión autónoma, crítica y de propuesta:** el conocimiento y valoración de las expresiones culturales y lingüísticas del propio pueblo así como de otros del país o extranjeros debe mediar para desarrollar un pensamiento más abierto, una comunicación realmente dialógica y capacidad de analizar, proponer y cambiar todo aquello que se aleja del respeto a los y las demás. A través de la comprensión de la literatura que se le presenta, los y las estudiantes podrán no sólo reconocer la expresión cultural de una sociedad y un tiempo, sino desarrollar un pensamiento crítico que los ayude a reflexionar sobre su propio entorno.

Malla Curricular de Lengua y Literatura

Sexto Grado

Competencia	Indicadores de Logros	Contenidos
<p>1. Escribe ensayos y otros documentos argumentativos para expresar sus opiniones Aplicando la normativa y gramática del idioma</p>	<p>1.1. Toma en cuenta toda las fases del proceso de expresión escrita y la estructura de los textos (interna y externa).</p>	<p>1.1.1. Reconocimiento del esfuerzo y desarrollo humano que significó representar ideas con sus correspondientes signos escritos para propiciar comunicaciones perdurables.</p> <p>1.1.2. Diferenciación de textos por su estructura externa: titulación, Subtitulación, distribución de la información – párrafos-, e interna: contenido, tipo de proposiciones, entre otros..</p> <p>1.1.3. Identificación de las ideas tópicas de los párrafos en un texto determinado (estructura interna).</p> <p>1.1.4. Planificación de la redacción de un texto (selección, propósito, audiencia).</p> <p>1.1.5. Redacción de un borrador del documento, atendiendo la planificación y la estructura.</p> <p>1.1.6. Elaboración de párrafos atendiendo a sus intenciones comunicativas (introdutorias, nucleares, concluyentes) que presenten unidad, coherencia y énfasis.</p> <p>1.1.7. Revisión cooperativa del texto para corrección de aspectos de forma y contenido</p> <p>1.1.8. Corrección y revisión final del documento.</p> <p>1.1.9. Eliminación de la falsa concordancia o discordancia, para lograr una correcta concordancia.</p> <p>1.1.10. Participación activa en la creación de medios (mural, periódico, página web, etc.) para publicar los documentos redactados..</p>

Competencias	Indicadores de logros	Contenidos
	1.2. Redacta diversos tipos de texto atendiendo a la normativa del idioma.	<p>1.2.1 Elaboración de informes de acuerdo a la estructura textual: expositivo, interpretativo, demostrativo, persuasivo.</p> <p>1.2.2 Redacción de ensayos sobre la realidad nacional, tal como: la Transnacionalización en Centro América, la guerra interna y sus efectos en la sociedad civil, la Posmodernidad urbana, entre otros</p> <p>1.2.3 Aplicación de conocimientos Gramaticales sobre la oración para expresar ideas en forma precisa y Correcta.</p> <p>1.2.4 Sustitución de vicios de dicción por las palabras y giros correctos.</p> <p>1.2.5 Utilización correcta de preposiciones y conjunciones.</p>
	1.3. Elabora estudios monográficos sobre figuras funcionales de la literatura guatemalteca.	<p>1.3.1 Utilización de reglas ortográficas vigentes (literales, de puntuación y entonación) en los textos que redacta.</p> <p>1.3.2 Análisis sobre la intensidad e intencionalidad que se maneja en cuentos cortos como los de Augusto Monterroso, entre otros.</p> <p>1.3.3 Valoración de la vinculación con nuevas tendencias y la crítica social en las obras teatrales de autores guatemaltecos como Carlos Solórzano, Manuel Galich, Hugo Carrillo, entre otros.</p> <p>1.3.4 Argumentación sobre la visión de identidad y de Guatemala en obras de Luis Cardoza y Aragón, Otto René Castillo, Luis de Lión, Humberto Ak'abal, entre otros.</p> <p>1.3.5 Comparación entre el realismo mágico y realidad referencial en novela(s) como las de Miguel Ángel Asturias, entre otros</p> <p>1.3.6 Comparación de los valores presentados en el teatro prehispánico del Rabinal Achí y los actuales.</p> <p>1.3.7 Análisis de la literatura maya Contemporánea.</p> <p>1.3.8 Argumentación sobre los espacios ganados por las mujeres escritoras y periodistas guatemaltecas.</p>
	1.4. Elabora informes y otros textos sobre las expresiones de la oralidad y de tradición popular.	<p>1.4.1 Investigación sobre las tradiciones literarias regionales.</p> <p>1.4.2. Establecimiento de rasgos de la tradición oral: regiones y culturas.</p>

Competencias	Indicadores de logros	Contenidos
		<p>1.4.3. Recopilación de tradición narrativa y poética de las distintas culturas guatemaltecas.</p> <p>1.4.4. Organización de festivales de teatro popular y local.</p> <p>1.4.5. Proposición de alternativas para conservar la tradición oral regional y local.</p> <p>1.4.6. Investigación sobre la relación entre otras expresiones artísticas (música, danza, pintura) y la oralidad en la cultura local, así como su posible intertexto en una versión literaria.</p> <p>1.4.7. Crítica sobre el papel de las revistas y periodismo literarios para dar a conocer las creaciones locales.</p> <p>1.4.8. Argumentación sobre los espacios ganados por las mujeres escritoras y periodistas guatemaltecas.</p>
	1.5. Elabora informes y otros textos sobre las expresiones de la oralidad y de tradición popular.	<p>1.5.1. Investigación sobre las tradiciones literarias regionales..</p> <p>1.5.2. Establecimiento de rasgos de la tradición oral: regiones y culturas.</p> <p>1.5.3. Recopilación de tradición narrativa y poética de las distintas culturas guatemaltecas.</p> <p>1.5.4. Organización de festivales de teatro popular y local.</p> <p>1.5.5. Proposición de alternativas para conservar la tradición oral regional y local</p> <p>1.5.6. Investigación sobre la relación entre otras expresiones artísticas (música, danza, pintura) y la oralidad en la cultura local, así como su posible intertexto en una versión literaria</p> <p>1.5.7. Crítica sobre el papel de las revistas y periodismo literarios para dar a conocer las creaciones locales..</p> <p>1.5.8. Argumentación sobre testimonio e informes: semejanzas y diferencias.</p> <p>1.5.9. Comparación entre el cine y literatura en Guatemala.</p>

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	
2. Presenta proyectos con la ayuda de gráficos, textos y otros recursos.	2.1. Establece actividades de diagnóstico y selección del proyecto	2.1.1. Redacción de instrumentos para recopilación de información (encuestas, entrevistas entre otros)	
		2.1.2. Obtención de información con personas de la comunidad que pueden apoyarle.	
		2.1.3. Utilización de gráficos para presentación de resultados.	
		2.2.4. Aplicación de técnicas para llegar a consensos con los involucrados en el proyecto.	
	2.2. Desarrolla algún tipo de proyecto (por áreas, por actividades, globales, sintéticos, de acción, de conocimiento).	2.2.1. Clasificación de los tipos de proyecto, por su proyección.	2.2.1. Clasificación de los tipos de proyecto, por su proyección.
			2.2.2. Presentación de un plan que abarque todas las etapas del proyecto a desarrollar y las competencias que involucra para lograrlo
		2.2.3. Ejecución de actividades para la obtención de recursos y culminación del proyecto (solicitudes, visitas, etc.).	2.2.3. Ejecución de actividades para la obtención de recursos y culminación del proyecto (solicitudes, visitas, etc.).
			2.2.4. Realización del proyecto, en todas las fases planificadas y signos artificiales.
		2.3. Presenta el resultado de su proyecto por medio de diferentes tipos de disertación y medios.	2.3.1. Aplicación de las fases del discurso: introducción, desarrollo, conclusión.
			2.3.2. Manejo de recursos lingüísticos y paralingüísticos apropiados para captar y mantener la atención de la audiencia o del lector.
3. Aplica la normativa vigente del español en su discurso, tanto oral como escrito.	3.1. Utiliza sistemáticamente la normativa gramatical del español.	2.3.3. Utilización de gráficos, imágenes, etc., para respaldar su presentación.	
		2.3.4. Aplicación de estrategias de escucha y habla para atender consultas o cuestionamientos sobre el proyecto.	
3. Aplica la normativa vigente del español en su discurso, tanto oral como escrito.	3.1. Utiliza sistemáticamente la normativa gramatical del español.	3.1.1. Aplicación de la sintaxis en la construcción de su discurso.	
		3.1.2. Sustitución de vicios de dicción por las palabras y giros correctos del idioma español.	

Competencias	Indicadores de logros	Contenidos
		<p>3.1.3 Uso correcto de los pronombres de modificadores para evitar leísmos, laísmos y loísmos.</p> <p>3.1.4 Selección del uso correcto de la preposición de para evitar dequeísmos y queísmos.</p> <p>3.1.5 Establecimiento de la correcta concordancia, en sustitución de la falsa concordancia o discordancia.</p> <p>3.1.6 Uso de la correcta ortografía literal.</p>
	3.2. Aplica en forma apropiada la normativa ortográfica del español en su contexto.	<p>3.2.1. Aplicación de las reglas generales y especiales de acentuación.</p> <p>3.2.2. Utilización de signos de puntuación y auxiliares de puntuación.</p> <p>3.2.3. Integración de los signos de entonación.</p> <p>3.2.4. Utilización adecuada de mayúsculas y minúsculas.</p> <p>3.2.5. Aplicación adecuada de las abreviatura y siglas.</p>
	3.3. Aplica los principios de la ortografía del español al expresarse por escrito.	<p>3.3.1. Aplicación de la normativa relacionada con las letras equívocas en los textos escritos b/v, c/z/s/, ll/y/, m/n.</p> <p>3.3.2. Formación de palabras por derivación, composición y parasíntesis.</p> <p>3.3.3. Reconocimiento del significado de raíces griegas y latinas en el vocabulario científico.</p> <p>3.3.4. Identificación de los campos semánticos en la agrupación de elementos.</p> <p>3.3.5. Utilización del diccionario</p>

Bibliografía

Lengua

1. **ALARCOS** Llorach, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Segunda edición de bolsillo. Espasa Calpe. España / 2009.
2. **ÁLVAREZ**, Miriam. *Tipos de escrito. Cuadernos de lenguaje española*. Arcos Libros. Madrid / 2003.
3. **BARONE**, Luis R. *Enciclopedia Estudiantil de la Gramática y la Lengua Vol 1*. Rezza. México D. F. /2000.
4. **CASTRO**, Francisca. *Uso de la Gramática Española*. Edelsa. Grupo didascalía. España / 2004.
5. **CHOMSKY**, Noam. *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Gedisa. 1999.
6. **GÓMEZ** Torrego, Leonardo. *Nuevo Manual de Español Correcto*. T. I Arco Libros. Madrid / 2002.
7. **GÓMEZ** Torrego, Leonardo. *Nuevo Manual de Español Correcto*, T. II Arco Libros. Madrid / 2003.

Literatura

1. **ALBIZUREZ** Palma, Francisco. *Panorama de la literatura centroamericana*. Tercer Milenio. Guatemala. C. A. / 2000.
2. *Poesía contemporánea de la América Central*. Costa Rica, San José. Costa Rica.
3. **ARIAS**, Arturo. *Gestos ceremoniales. Narrativa centroamericana*. 1960-1990. Artemis Edinter. Guatemala C. A. / 1999.
4. **JOY** Fowler, Karen. *El club de la lectura*. El Aleph. Barcelona. / 2004.
5. **MÉNDEZ** De Penedo, Lucrecia y Aída Toledo. *Mujeres que cuentan*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. C. A. / 2000.
6. **MÉNDEZ** De Penedo, Lucrecia. *Joven narrativa guatemalteca*. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala.C.A.
7. **MÉNDEZ** De Penedo, Lucrecia. *Letras de Guatemala*. Fundación Paiz para las Artes. Guatemala. C. A.
8. **MORTINER** J. Adler y Charles van Doren. *Cómo leer un libro*. Debate. Madrid. / 2001.

Descriptor

El área de Tecnología tiene el propósito de desarrollar las competencias relacionadas con la carrera en Perito en Mecánica de Motores Marinos. De manera que los estudiantes se plantean, formulan, resuelven e interpretan problemas en esa área de trabajo con motores marinos, es decir, tanto del conocimiento de los tipos de motores marinos, los sistemas de la estructura de motores marinos y la detección de la falla. Por lo que las competencias descritas presentan la característica de interrelacionarse con otras áreas y subáreas que respondan a las necesidades. Los estudiantes deben demostrar ser capaces de la manipulación correcta de las herramientas y máquinas de un taller mecánico como del lenguaje específico en el marco de las especificaciones técnicas de los fabricantes de los repuestos.

La orientación de la carrera es de asegurar los aprendizajes específicos, tales como conocimiento de los tipos de metales, los tipos de soldadura, el mantenimiento de motores marinos de manera que puedan funcionar adecuadamente y aumentar los años de vida, la administración tanto del mantenimiento como del taller que incluya materiales, herramientas y máquinas especializadas. El área en su conjunto dimensiona la formación de hábitos de seguridad en el trabajo, las aptitudes analíticas relacionadas con el pensamiento creativo, la toma de decisiones, la propuesta de soluciones de los problemas que presentan los motores marinos.

Tabla de subáreas del área de Tecnología

No.	Subáreas de Tecnología	Grado
1	Operación y Mantenimiento Preventivo de Motores Marinos Fuera de Borda de dos tiempos a gasolina.	Cuarto
2	Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores a Gasolina de cuatro Tiempos.	Quinto
3	Diagnóstico y Mantenimiento de los Motores de cuatro tiempos con Inyección de gasolina.	Quinto
4	Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y correctivo de los Motores Diesel.	Sexto
5	Mantenimiento de los Sistemas Auxiliares, Mecánicos, Electrónicos, Neumáticos, Hidráulicos y de Refrigeración.	Sexto
6	Higiene y Seguridad en el Trabajo I	Cuarto
7	Higiene y Seguridad en el Trabajo II	Quinto
8	Administración del Mantenimiento I	Cuarto
9	Administración del Mantenimiento II	Quinto

Apuntes metodológicos

El facilitador o instructor debe indicar a los participantes o estudiantes la aplicación de las normas de seguridad personal y de conservación del equipo que se requiere para comprobar las carreras o fases del ciclo gasolina, el reacondicionamiento del sistema de sincronización del motor gasolina, el bloque de cilindros, ajustar el eje cigüeñal, el sistema de lubricación del motor gasolina, reacondicionar el sistema de enfriamiento, la puesta a punto de la bomba de inyección en motores a gasolina, asimismo de las medidas de protección ambiental para el manejo de los desechos y otros.

Lo anterior es una combinación con una serie de lecturas, explicaciones y la práctica propiamente dicho, en donde el facilitador organiza y dirige trabajos de investigación tanto individuales o grupales, investigaciones bibliográficas, de campo, de la página web, seminarios, otros.

Se debe organizar actividades grupales de quince minutos para generar el trabajo en equipo, para que definan los tipos de mantenimiento que prestan las empresas y lo escriban en hojas de rotafolio, lo presenten en una exposición oral ante los demás grupos de trabajo, como pueden dibujar dos diferentes depósitos de líquido de frenos, tomando como base dos vehículos que se encuentren en el taller, especificando sus niveles máximos y mínimos, lo presentan en una hoja de rotafolio y lo colocan en un lugar visible dentro del aula o del taller. Pueden investigar los tipos de refrigerantes que existen en el mercado para adicionarle al agua del motor de los motores marinos. Los mismos pasos para definir los tipos y características de herramientas que más utilizan en las empresas para el mantenimiento de motores marinos fuera de borda.

Abordar temas de las distribuidoras de aceites, distintos tipos de aceites para motor, con sus respectivas características y ventajas. En donde se elabora un resumen.

Otra actividad consiste en localizar dos estaciones de servicio o reciclaje, donde reciban aceite usado, indiquen el nombre, dirección y las condiciones que tienen para recibir el aceite, las ventas de lubricantes los tipos y clasificaciones de las grasas según su aplicación, presenten el informe en hojas. Hacer una visita a las ventas de accesorios y equipos para motores marinos e indaguen acerca de los tipos, marcas y características de los diferentes protectores y restauradores de tapicería que distribuyen en su localidad como un centro de limpieza y observe cómo realizan la limpieza exterior, con ceras para efectuar el lustrado y lubricación de motores marinos, proporcionando información sobre sus cualidades y desventajas que ocasionan al acabado del motor.

Es bueno hacer algún tipo de glosario para afianzar los aprendizajes.

La práctica tiene pasos específicos en temas y casos. Para comprobar las presiones del motor se debe: Llevar el motor a temperatura normal de operación. Desmontar bujías de precalentamiento o inyectores (esto depende del compresímetro) de todos los cilindros. Colocar el compresímetro en el cilindro No.1. Accionar el arrancador del motor hasta observar el valor máximo de presión en el manómetro del compresímetro. Anotar el valor obtenido. Desacoplar compresímetro. Repetir la operación para el resto de los cilindros. Instalar bujías de precalentamiento o inyectores según el caso y comprobar el funcionamiento de motor.

En cuanto a la culata. Desmontar capó y los cables de la alimentación de la batería iniciando por el negativo. Drenar el refrigerante, el lubricante, y desmontar el filtro del motor. Desmontar las mangueras del radiador y el cable del acelerador. Desconectar todos los conectores eléctricos

Que ingresan a la culata y marcar posición. Desmontar tubo de escape y múltiple de admisión. Desmontar las fajas externas y la tapadera del eje de levas (válvulas). Sincronizar los tres tiempos del motor (eje levas, eje cigüeñal, y bomba de inyección). Desmontar todos los elementos del sistema de sincronización y el eje de levas con sus auxiliares. Desmontar la culata del block de cilindros. Desarmar, limpiar e inspeccionar culata y elementos. Reemplazar componentes y rectificar asientos de válvula y culata.

Lo anterior presenta retos y desafíos para atención de los distintos aspectos en la formación de los estudiantes en esta área de la mecánica de motores marinos. Es decir, son procedimientos que no deben descuidarse no solamente se puede hacer daño al motor sino pueden quedar vacíos en la preparación de los estudiantes, como base para la educación permanente.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Evalúa el lugar de trabajo de manera que se pueda evitar los riesgos o peligros para el y los trabajadores:
 - Aplicando las normas de seguridad en el lugar de trabajo.
 - Utilizando los servicios médicos, de enfermería y primeros auxilios.
 - Identificando las causas de un accidente en el trabajo para la prevención de otros.
2. Clasifica materiales metales por sus propiedades físicas:
 - Clasificando los instrumentos que tiene utilidad o función medición para hacer trabajos que necesitan precisión.
 - Identificando las propiedades de los materiales mecánicas como tenacidad, elasticidad, dureza, fragilidad, plasticidad, ductilidad y maleabilidad.
4. Aplica la tecnología para efectuar diagnóstico y mantenimiento de los motores marinos fuera de borda:
 - Utilizado los sistemas de Diagnóstico a Bordo Computarizado.
 - Operando aparatos como el Escaner, Voltímetro y Óhmetro.
5. Identifica los diferentes sistemas de los motores marinos de acuerdo con la función que desempeñan en el motor:
 - Clasificando los tipos de motores marinos.
 - Llevando a cabo los distintos mantenimientos de los motores marinos: mantenimiento Correctivo, preventivo, mantenimiento periódico, mantenimiento programado, mantenimiento predictivo, mantenimiento bajo en condiciones de operación y mantenimientos a bordo.

223

15.4

Subárea:

Diagnóstico y Mantenimiento
Preventivo y Correctivo de Motores diesel
Sexto Grado

Descriptor

La subárea de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Motores Diesel se refiere a las técnicas que se aplican a los motores marinos para proporcionar mantenimiento básico a todos los sistemas que componen el mismo y lograr con ello un mayor tiempo de vida útil del motor. El estudio de las funciones de verificación de niveles, lubricación, fallas y mantenimiento en el sistema de enfriamiento así como conocer los sistemas de inyección del motor son parte del proceso de mantenimiento básico de los mismos. De esta manera se le facilita al estudiante la construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de actitudes, que le permitan realizar el diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diesel de acuerdo a las recomendaciones y especificaciones técnicas del fabricante asimismo proporciona al estudiante conocimientos básicos para que pueda insertarse laboralmente en empresas que se dedican a esta tarea y permita que posteriormente pueda especializarse en esta rama.

Componentes

1. **Funcionamiento del motor diesel:** este componente fortalece los mecanismos y técnicas, para verificar las generalidades de los motores para su buen funcionamiento. El estudiante debe saber en qué momento se debe dar mantenimiento a los motores marinos, para que no tengan problemas mecánicos mientras estén funcionando.
2. **Sistema de diagnóstico de motores marinos:** diferencia las clases de lubricantes para las diferentes clases de motores marinos. El estudiante debe aplicar las técnicas necesarias para realizar cambios de lubricantes en las partes necesarias del motor marino y uso de los materiales necesarios para efectuar los cambios de filtros. Ajusta las fallas detectadas en la verificación del sistema de enfriamiento del motor marino de dos y cuatro tiempos.
3. **Mantenimiento del sistema de inyección:** este componente permite al y la estudiante conocer los sistemas de inyección, su funcionamiento y el mantenimiento respectivo.

Malla Curricular de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores Diesel

<p>1. Describe e interpreta el funcionamiento de un motor marino diesel de dos y cuatro tiempos y las causas que provocan los daños parciales o totales para poder efectuar reparaciones y un mantenimiento preventivo en el área en que se desenvuelve.</p>	<p>1.1. Interpreta el funcionamiento y reconoce las partes fijas del motor diesel de 2 y 4 tiempos.</p>	1.1.1. Definición de la historia del motor diesel.	
		1.1.2. Definición del motor diesel	
		1.1.3. División de las máquinas a combustión.	
		1.1.4. Identificación de la nomenclatura básica del motor	
		1.1.5. Identificación de los tipos de combustión interna.	
	<p>2.1. Distingue el funcionamiento y ciclos entre un motor diesel y uno de gasolina.</p>		1.1.1. Agrupación de motores según su aplicación.
			1.1.2. Función de un motor diesel.
			1.1.3. Distinción entre un motor diesel y un motor gasolina.
			1.1.4. Descripción del ciclo teórico y práctico de un motor diesel de cuatro tiempos.
			1.1.5. Función y ciclos de un motor diesel de dos tiempos.
	<p>2.2. Indica las ventajas y desventajas de los motores diesel de dos tiempos y las partes y funcionamiento de un motor de combustión.</p>		1.3.1. Ventajas y desventajas de los motores diesel de dos tiempos.
			1.3.2. Clasificación de las partes de un motor a combustión.
			1.3.3. Clasificación de las partes de un motor de combustión interna.
			1.3.4. Descripción de los sistemas de transmisión de movimiento.
			1.3.5. Sincronización del mecanismo de transmisión.
1.3.6. Interpretación de los diagramas de distribución.			

Competencias	Indicadores de logros	Contenidos
2.1. Brinda mantenimiento a los motores marinos de dos y cuatro tiempos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante en el área en que se desenvuelve.	2.1. Selecciona lubricantes para su aplicación en los diferentes sistemas del motor y ajustar las fallas detectadas en el sistema de lubricación.	2.1.1. Lubricación del Motor Diesel de dos y Cuatro tiempos.
		2.1.2. Definición y utilización de los lubricantes.
		2.1.3. Ejecución y mantenimiento de los sistemas de lubricación.
	2.2. Verifica el sistema de enfriamiento del motor diesel de dos y cuatro tiempos y le proporciona el mantenimiento.	2.2.1. Identificación de los sistemas de enfriamiento del motor diesel de dos y cuatro tiempos.
		2.2.2. Aplicación de los sistemas de admisión y escape del motor diesel de dos y cuatro tiempos.
		2.2.3. Demostración de los factores que inciden en la admisión del aire del motor.
	2.3. Identifica las fallas en el motor marino de dos y cuatro tiempos y corrige las averías.	2.2.2. Clasificación de los tipos de filtros.
		2.2.3. Identificación de los sistemas de escape del motor.
		2.2.4. Identificación del Turbo de compresor Caterpillar y su funcionamiento.
		2.4.1. Descripción de electromagnetismo.
	2.4. Corrige las fallas y averías en el sistema de arranque del motor diesel y gasolina.	2.4.2. Manifestación y finalidad del sistema de arranque.
		2.4.3. Detección de fallas, averías y mantenimiento y comprobación del motor de arranque.
2.4.4. Aplicación del sistema de arranque neumático e hidráulico.		
2.4.5. Explicación del sistema de combustible del motor diesel de dos y cuatro tiempos.		
2.4.6. Identificación del suministro de energía al motor.		
2.4.7. Manifestación de las propiedades del combustible.		
2.4.8. Distinción de los grados del combustible diesel.		

COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
3. Proporciona mantenimiento al sistema de inyección diesel de los motores marinos de acuerdo a las especificaciones del fabricante en el medio en que se desenvuelve	3.1. Verifica la operación del sistema de inyección unitaria de los motores marinos diesel	3.1.1. Interpretación del sistema de inyección unitaria en el motor diesel ----- 3.1.2. Descripción de los ciclos del combustible ----- 3.1.3. Descripción del rotor de bombeo y distribución -----
	3.2. Realiza el mantenimiento para el funcionamiento y capacidad del motor marino al ponerlo en marcha.	3.2.1. Demostración del dispositivo combinado de retardo, puesta en marcha con avance de velocidad. ----- 3.2.2. Ejecución de avance de carga y velocidad Combinadas. ----- 3.2.3. Función con y sin exceso de combustible -----
	3.3. Distingue los sistemas de bombas De combustible de un motor Marino diesel y su regulación.	3.3.1. Definición de los sistemas de inyección en línea ----- 3.3.2. Distinción entre los diversos sistemas de Bombas de combustible. ----- 3.3.3. Regulación de las bombas de combustible. -----
	3.4. Identifica los sistemas de Inyección de un motor marino y Ups.	3.4.1. Descripción de los sistemas de inyección PT, CUMMINS PT, (BRIDA), electrónica ----- ----- 3.4.2. Disposición de un motor Unije ----- ----- 3.4.3. Definición del sistema UPS. -----

Bibliografía

1. <http://es.scribd.com/doc/39521444/Mecanica-Diesel-01>
2. <http://es.scribd.com/doc/91906623/Sistema-de-Lubricacion-en-motores-diesel>
3. http://es.wikipedia.org/wiki/Motor_de_combusti%C3%B3n_interna
4. <http://motordecombustioninterna.blogspot.com/2009/07/motor-de-combustion-interna.html>
5. <http://www.buenastareas.com/materias/partes-fijas-del-motor/20>
6. http://www.demotor.net/motor_ciclo_4_y_2_tiempos.html
7. http://www.manualmecanicaeautos.info/Elementos_del_motor_de_4_tiempos.html
8. http://www.nodologistico.cl/docu02/docs/Cursos/Motor_Diesel_Curso3.pdf
9. <http://www.proenergia.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/motorcombus2.pdf>
10. <http://www.slideshare.net/joaquinin1/sistemas-de-lubricacin-2006-09202d-c>
11. INTECAP. Módulo tres. Mantenimiento Básico del automóvil. Primera Edición. Guatemala. C.A. / 2002.
12. INTECAP. Plan para la Formación Motores a Gasolina de automóviles. Guatemala. C. A./ 2006

Anexos

Coordinación y edición de la revisión

Lic. Javier Baten López
Jefe del Departamento de Nivel Medio, Ciclo Diversificado DIGECUR

Licda. Ilma Virginia Gregorio de Roldán
Profesional de DIGECUR

Elaboración inicial del Curriculum Nacional Base del Bachillerato en Ciencias y Letras

Lic. José Fernando Pineda Ocaña
Doctora Olga Marina García Salas

Elaboración inicial de la malla curricular de la especialidad de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Agroforestal

Licda. Sandra Fabiola Juárez López
Prof. Mario Chen

Elaboración inicial de la malla curricular de la especialidad de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo

Licda. Ana Dolores Méndez de Ortiz

Elaboración inicial de la malla curricular de la especialidad de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Textiles

Licda. Mariela Ruedas
Lic. Erick Francisco Ruedas
Licda. Rina Antonieta González
Licda. Karen Morales

Elaboración inicial de la malla curricular de la especialidad de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Computación

Licda. Gloria Azucena Quinteros

Elaboración inicial de la malla curricular de la especialidad de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Electricidad

Lic. Hasler Uriel Calderón Castañeda
Licda. Ana Dolores Méndez de Ortiz

Elaboración inicial de la malla curricular de la especialidad de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Mecánica

Lic. Javier Baten López

Elaboración inicial de la malla curricular de la especialidad de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico

Licda. Miriam Llanos
Licda. Karen Morales
Lic. Erick Francisco Ruedas

Revisores de áreas y subáreas curriculares

1. Área Curricular de Comunicación y Lenguaje

Subáreas: Lengua y Literatura Cuarto y Quinto Grados
Comunicación Organizacional I y II.
Licda. Brenda Carolina Morales Morales

Subárea: Comunicación y Lenguaje; Historia Lingüística Nacional
Licda. Olga Elizabeth Argueta

Subárea: Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) Cuarto y Quinto Grados
Licda. Vila Carolina Hernández de Cardona

Subárea: Tecnologías de la Información y la Comunicación Cuarto y Quinto Grados
M.A. Silvia Florencia Bedregal Calvinisti

2. Área Curricular de Matemáticas

Subáreas: Matemática Cuarto y Quinto Grados, Estadística Descriptiva y Matemática Financiera
Licda. Dayanara Ximena Ixmucané Ramos Dubón
Lic. Javier Baten López
Licda. Tania María Robles Figueroa

3. Área Curricular de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Subáreas: Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Cuarto y Quinto Grados, Legislación, Legislación Tributaria I y II
Lic. Carlos Alfonso López Alonzo
Dr. Estuardo Antonio Calderón Tobar
Licda. Olga Evelyn Amado de Segura
Licda. Aída Carolina López de Yalibat

4. Área Curricular de Ciencias Naturales

Subáreas: Física, Biología y Química
Lic. Erick Francisco Ruedas Reynosa

5. Área Curricular de Educación Física

Subárea: Educación Física
Licda. Sandra Yanet Nufio Arias

6. Área Curricular de Expresión Artística

Subárea: Expresión Artística
Licda. Victoria Monzón Monroy

7. Área Curricular de Filosofía

Subárea: Filosofía, Ética Profesional y Relaciones Humanas

Licda. Rina Antonieta González Mejía

Lic. Carlos Alfonso López Alonzo

8. Área Curricular de Psicología

Subárea: Psicología Empresarial

Licda. Karen Lorena Morales

9. Área Curricular de Investigación

Subáreas: Elaboración y Gestión de Proyectos, Seminario Investigación

– Acción, Práctica Supervisada

Licda. Heidy Patricia Arévalo Colón

Licda. Evelyn Rodríguez de Ortiz

10. Área de Práctica Supervisada

Subárea: Práctica Supervisada

Licda. Rina Antonieta González Mejía

Revisores de carreras

Bachillerato en Ciencias y Letras

Licda. Ilma Virginia Gregorio de Roldán

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico

Licda. Sandy Johana García de Zamora

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Electricidad

Dr. Estuardo Calderón Tobar

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo

Licda. Sandy Johana García de Zamora

Licda. Heidy Patricia Arévalo Colón

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Agroforestal

Licda. Karen Lorena Morales Sancé

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación

Licda. Evelyn Argentina Rivera Pérez

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Mecánica Automotriz

Lic. Edgar Herculano Marroquín López

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Textiles

Licda. Hilda Marina Rodríguez Quiñónez

Créditos de Epesistas de Apoyo áreas y subáreas curriculares modificadas

1. Área Curricular de Comunicación y Lenguaje

Subáreas: Lengua y Literatura Cuarto, Quinto y Sexto Grados

PEM. María Magdalena Pérez Ramos

Subárea: Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) Cuarto, Quinto y Sexto Grados

PEM. Ingrid Vanessa Gómez Hernández

Subárea: Tecnologías de la Información y la Comunicación Cuarto y Quinto Grados

PEM. María Magdalena Pérez Ramos

2. Área Curricular de Matemáticas

Subáreas: Matemática Cuarto, Quinto y Sexto Grados, Estadística Descriptiva

PEM. Orlenda Milena Carranza Felipe

3. Área Curricular de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Subáreas: Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Cuarto, Quinto y Sexto Grados,

PEM. Ingrid Vanessa Gómez Hernández

4. Área Curricular de Ciencias Naturales

Subáreas: Biología

PEM. Flor de María Tzún Molina

5. Área Curricular de Educación Física

Subárea: Educación Física

PEM. Aydee Marisol Tzún Molina

6. Área Curricular de Investigación

Subáreas: Elaboración y Gestión de Proyectos, Seminario Investigación

– Acción, Práctica Supervisada

PEM. Angela Veronica Peñate Veliz

7. Área de Práctica Supervisada

Subárea: Práctica Supervisada

PEM. Angela Verónica Peñate Veliz

Asesor

Arnaldo Neftalí Normanns Morales.

Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación,

Colegiado 5887

Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía
Extension Morales Izabal.
Ejercicio Profesional Supervisado de
Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular

Créditos de Epesistas de apoyo áreas y subáreas curriculares contextualizadas a la carrera.

1. Área Curricular de Ciencias Naturales

Subáreas: Ecología

PEM. Flor de María Tzún Molina

2. Área Curricular de Tecnología

Subáreas: Operación y Mantenimiento Preventivo de Motores Marinos Fuera de Borda de dos Tiempos a gasolina. Cuarto Grado

PEM. Orlenda Milena Carranza Felipe

Subárea: Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores a Gasolina de cuatro Tiempos. Quinto Grado.

PEM. Aydee Marisol Tzún Molina.

Subárea: Diagnóstico y Mantenimiento de los Motores de cuatro tiempos con Inyección de gasolina. Quinto Grado.

PEM. Angela Veronica Peñate Veliz.

Subárea: Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y correctivo de los Motores Diesel. Sexto Grado

PEM. María Magdalena Pérez Ramos.

Subárea: Mantenimiento de los Sistemas Auxiliares, Mecánicos, Electrónicos, Neumáticos, Hidráulicos y de Refrigeración. Sexto Grado

PEM. Ingrid Vanessa Gómez Hernández.

Subárea: Higiene y Seguridad En el Trabajo. Quinto Grado

PEM. Flor de María Tzún Molina

Subárea: Administración del Mantenimiento I. Cuarto Grado

PEM. Flor de María Tzún Molina.

1. Asesor

Arnaldo Neftalí Normanns Morales.

Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Colegiado 5887

CAPITULO IV

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1. Evaluación del diagnóstico.

La evaluación del diagnóstico se organizó por medio de una lista de cotejo. Dicho instrumento se basó en el plan de diagnóstico con énfasis en el logro de objetivos y las actividades realizadas en el tiempo programado y en el uso adecuado de técnicas de recopilación de la información. Los resultados obtenidos evidenciaron: La autorización del proyecto, El apoyo institucional, La aceptabilidad el proyecto de parte de la administración y la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Izabal siendo responsable del proyecto.

4.2. Evaluación del perfil.

La evaluación del perfil se evaluó por medio de una lista de cotejo. Tomando en cuenta la descripción del proyecto, las dificultades que se presentaron durante la realización del mismo, el cronograma de actividades, el costo total del proyecto, el apoyo de la Facultad de Humanidades. Así como la ayuda técnica recibida, la autorización respectiva, justificación del proyecto, el logro de las políticas educativa y las alianzas interinstitucionales de las cuales este proyecto recibe apoyo. Se determinó que el perfil del proyecto evidencia relación en sus componentes, por lo que sí garantiza su realización.

4.3. Evaluación de la ejecución.

Aquí se verificó la ejecución del proyecto de acuerdo al plan diseñado para el efecto, por medio del cronograma de actividades, mismas que fueron realizadas en el tiempo, recursos y presupuestos establecidos. El instrumento utilizado fue una lista de cotejo que permitió evaluar los objetivos propuestos.

4.4. Evaluación final

La evaluación final del proyecto, se realizó a través de una lista de cotejo. Se verificó el logro de los objetivos del mismo, en el cual se obtuvieron dos productos: el rediseño del CNB de Bachiller en Ciencias y Letras, convirtiéndolo en Perito de motores marinos fuera de borda, y la Creación de la malla curricular de Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de motores Diesel.

El logro final de este proyecto fue la creación del Currículum Nacional Base de la carrera de Perito en Motores Marinos fuera de borda para la población de garífuna del municipio de Livingston, Izabal. Guatemala.

CONCLUSIONES

- ✓ Con la creación del CNB de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos se mejoró las oportunidades profesionales de los jóvenes del área de Izabal y otras donde aplique la misma.
- ✓ Con la elaboración de la mallas curriculares de áreas específicas se complementará la estructuración del CNB de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos la cual representa una nueva opción educativa para los intereses y aspiraciones del estudiantado del ciclo diversificado, pues su estructura es pertinente al contexto social y natural del área.
- ✓ Elaboradas las mallas curriculares de las áreas técnicas se logró complementar las áreas de especialización del CNB de la carrera de Perito en Mecánica de los Motores Marinos.
- ✓ Realizada la gestión ante las autoridades de DIGECUR se logró la aprobación del CNB de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos

RECOMENDACIONES

- ✓ A las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Izabal se les sugiere que se faciliten los espacios físicos adecuados y personal docente técnico capacitado para la implementación de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos.
- ✓ Que DIGECUR emita la resolución o acuerdo correspondiente para que el CNB de perito en mecánica de motores marinos se ponga a disposición de las comunidades educativas en cuyas regiones sean pertinentes para su aplicación
- ✓ Que la Dirección General de Currículo -DIGECUR- autorice la implementación de la Carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos en otras áreas donde aplique la misma.
- ✓ Que el Ministerio de Educación autorice e implemente la carrera técnica de Perito en Mecánica de Motores Marinos en el área garífuna y en entorno similar.

BIBLIOGRAFÍA

CHANG Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala.

Curriculum Nacional Base. Ministerio de Educación de Guatemala. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo –DICADE-

Dirección Departamental de Educación de Izabal. Departamento DIGEEX

Dirección Departamental de Educación de Izabal. Sección de Finanzas.

Dirección Departamental de Educación de Izabal. SECCION DIPLAN. Lic. Hessel Rivera

GARCÍA Morán de Parham, Yolanda. Tesis de prefactibilidad para la implementación de un hotel en San Antonio Sejá, Livingston. Izabal. Guatemala. C.A.

Información proporcionada por personal de la Dirección Departamental de Educación. Sección der Recursos Humanos

MINEDUC Manual de Organización y Funciones Direcciones Departamentales de Educación. Guatemala. C.A.

MINEDUC Manual de Organización y Funciones Direcciones Departamentales de Educación. Guatemala. C.A.

Municipalidad de Puerto Barrios Izabal. (16/02/2012)
Sistema de Contabilidad Integrada. Sicoin

e-grafías

http://es.wikipedia.org/wiki/Curriculum_oculto. Miércoles 18 de julio de 2012(17:45 horas.)

http://es.wikipedia.org/wiki/Recursos_humanos 26 de junio de 2012. Hora18:25

<http://www.guate.net/fundarymanabique/fundacion.htm>

www.definicion.org/diccionario/234 26 de junio de 2012 18:28 horas.

www.dondeestamimaestro.org/materiales-de-consulta.html. 26 de junio de 2012 18:26 horas.

www.ine.gob.gt/np/poblacion/Municipios2008'2020.xls

ANEXOS

Encuestas realizadas a Estudiantes de tercer básico de Lívinston



Entrega de CNB a ONEGUA



CNB al Licenciado José Francisco Alfaro Paz, Directo Departamental de Educación de Izabal.



Entrega de CNB al Msc. Eligio Vicente Vicente Jefe del Departamento Técnico Pedagógico



Entrega del CNB al Decano de la Facultad de Humanidades Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis.
09/07/2013



PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I. IDENTIFICACION:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: María Magdalena Pérez Ramos

CARNE: 200650304

INSTITUCION SEDE DE EPS: Dirección Departamental de Educación

DIRECCIÓN: 20 avenidas entre 13 y 14 calle,
Puerto Barrios, Izabal. Guatemala

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 a 16:30 horas

TELÉFONO: 79480009 – 79480019

JEFE INMEDIATO: Lic. José Francisco Alfaro

CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Director Departamental de Educación.

II. JUSTIFICACION

Las acciones que se llevan a cabo para concretar planes y proyectos de distinto tipo forman parte de la planificación. Este proceso implica el seguimiento de una serie de pasos que se establecen inicialmente, para lo cual quienes realizan la planificación utilizan diferentes herramientas y expresiones.

El o la estudiante previo a optar el grado académico en la carrera de Licenciatura en Planificación Curricular, aprobando en su totalidad los cursos del pensum de estudios autorizados por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, le es requisito planificar, ejecutar y evaluar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- periodo de practica final donde pondrá en práctica todos los conocimientos técnicos, pedagógicos y administrativos adquiridos a los largo de su carrera universitaria, así como estar en contacto con la problemática social del país. Teniendo asignado el asesor, debe buscar la institución donde realizar las etapas que comprende el Ejercicio Profesional Supervisado. El diagnóstico, que permitirá descubrir las necesidades prioritarias de la institución, seleccionar un problema e iniciar la búsqueda de los recursos para darle solución. Es importante para el estudiante diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto con el que se dará solución al problema seleccionado, por ultimo presentar el informe con el que se espera aprobar este proceso, que no puede realizarse sin la planificación apropiada.

Objetivos Generales:

Realizar el proceso técnico administrativo del Ejercicio Profesional Supervisado a través de la investigación, planificación, ejecución y evaluación aplicándolo en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, en la cabecera departamental, para la resolución de la problemática social.

ETAPA DE DIAGNÓSTICO			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	MÉTODOS	TÉCNICAS	RECURSOS
Utilizar diferentes técnicas e instrumentos para obtener información de la Dirección Departamental de Educación de Izabal plasmándola en la guía de análisis contextual e institucional, identificando los diferentes problemas de cada sector	Inductivo Deductivo Ecléctico Analítico Sintético Lógico Científico	Entrevistas Encuestas Análisis Documental Guía de Análisis contextual Recuperación de información	<p>Humanos: -Director Departamental -Personal de la Dirección Departamental de Educación -Supervisor Educativo sector Lívingson - Maestros -Alumnos</p> <p>Institucionales: -Dirección Departamental de Izabal -Supervisión Educativa de Lívingson - Centros Educativos</p> <p>Materiales - Computadora -Impresora - Útiles de Oficina - fotocopias - Teléfono - Internet</p> <p>Viáticos: para realizar la investigación en la Dirección Departamental de Educación. San Antonio Sejá->Río Dulce Q.6.00 5 viáticos Río Dulce- Puerto Barrios Q.375.00 3 viáticos Puerto Barrios – Lívingson ida y vuelta Q.405.00 Q.786.00</p> <p>Total recursos Financieros Q. 4911.00</p>
ACTIVIDADES	INDICADORES		
Realice Entrevistas y encuestas con empleados, administradores	Identificar el 90% de las debilidades de las funciones Técnico-administrativas del personal de la Dirección Departamental de Educación de Izabal en u tiempo aproximado de un mes		
Elabore y utilice instrumentos de investigación y diagnóstico	Ubicar el 85% de los problemas Curriculares de la Dirección Departamental de Educación de Izabal para seleccionar el proyecto a realizar con su personal.		
Elabore la guía de análisis contextual e institucional e identificar los diferentes problemas de cada sector priorizando los problemas curriculares	Establecer el 90% de la viabilidad y factibilidad a través de los estudios previos de las posibles soluciones de los factores generadores de Problemas Curriculares en la Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Recopile y organice la información obtenida en la etapa de Diagnóstico.			
	EVALUACIÓN		
	-Lista de Cotejo - Cuestionario -Autoevaluación -Coevaluación		

ETAPA DE PERFIL DE DISEÑO			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	MÉTODOS	TÉCNICAS	RECURSOS
Elaborar el perfil o diseño del proyecto a realizar en la Dirección Departamental de Educación identificando los elementos principales del mismo para realizar actividades de gestión para el financiamiento del proyecto	Inductivo Deductivo Ecléctico Analítico Sintético Lógico Científico	Análisis de costos Estudio de Factibilidad Estudio de viabilidad Diálogo Lluvia de ideas	Humanos: -Director Departamental -Epesista -Personal de la Dirección Departamental de Educación -Supervisor Educativo de Livingston. Institucionales: -Dirección Departamental de Izabal -Supervisión Educativa de Livingston - Centros Educativos
ACTIVIDADES	INDICADORES		
Planifique el trabajo. Defina los elementos del perfil Diseñe el perfil del proyecto Programe actividades de gestión con organizaciones o instituciones que se relacionen con el proyecto curricular a ejecutar.	Utilizar todos los conocimientos adquiridos para redactar el Perfil del Proyecto de la Dirección Departamental de Educación de Izabal en un tiempo aproximado de un mes. Presentar satisfactoriamente todo el diseño del proyecto al asesor y consecutivamente al Director Departamental de Educación de Izabal Al finalizar las actividades de gestión recaudar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto curricular definido en la etapa de diagnóstico.		
			Materiales - Computadora - Impresora - hojas de papel bond - fotocopias - calculadora - Internet Viáticos para presentar el diseño de perfil del proyecto. 1viatico San Antonio Sejá->Río Dulce Q.6.00 1 viáticos Río Dulce- Puerto Barrios Q.75.00 1 viatico Rio Dulce- USAC <u>Q.59.00</u> Q.140.00 Total de recursos financieros Q.4 300.00
			EVALUACIÓN -Lista de Cotejo - Cuestionario -Autoevaluación -Coevaluación

ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	MÉTODOS	TÉCNICAS	RECURSOS
Ejecutar las actividades curriculares programadas, previstas en el diseño del proyecto aplicando principios y procesos administrativos en su ejecución	Inductivo Deductivo Heurístico Analítico Sintético Lógico	-Proyectos de visión futura -Grafica de Avances -Observación -Toma de decisiones -Diálogo -Argumentación	Humanos: -Director Departamental -Epesista -Personal de la Dirección Departamental de Educación -Supervisor Educativo de Livingston. Institucionales: -Dirección Departamental de Izabal -Supervisión Educativa de Livingston - Centro Educativo de Nivel Medio donde se enfocara el proyecto curricular -Organización o Institución Patrocinante Materiales - Computadora -Impresora - Útiles de Oficina - fotocopias -Teléfono - Internet Viáticos para ejecutar el proyecto curricular. 16 viáticos San Antonio Sejá- >Río Dulce Q. 96.00 8 viatico Rio Dulce- USAC Q. 472.00 8 viáticos Río Dulce-Puerto Barrios <u>Q.600.00</u> Q.1 168.00 Total de recursos financieros Q. 5 443.00
ACTIVIDADES	INDICADORES		
- Elaborar el plan de actividades - Ejecute el proyecto - Realice monitoreo del desarrollo de la ejecución del proyecto curricular.	Al finalizar esta etapa cumplir al 100% los pasos planificados para la ejecución del proyecto curricular.		
			EVALUACIÓN -Lista de Cotejo -Escala de Likers -Rúbrica -Cuestionario -Autoevaluación -Coevaluación

ETAPA DE EVALUACION DEL PROYECTO			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	MÉTODOS	TÉCNICAS	RECURSOS
Diseñar y aplicar los instrumentos de Evaluación de Ejercicio Profesional Supervisado etapas que lo conforman.	-Inductivo -Deductivo -Heurístico -Científico	-Lista de Cotejo -Escala de Rango -Escala de Likers - Rúbrica -Cuestionario - Autoevaluación -Coevaluación	Humanos: -Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado -Epesista -Director Departamental -Personal de la Dirección Departamental de Educación Institucionales: -Dirección Departamental de Izabal -Organización o Institución Patrocinante
ACTIVIDADES	INDICADORES		
-Elabore y utilice las herramientas de evaluación. -Evalúe cada etapa del EPS -Interprete los resultados que se recaben en las diferentes evaluaciones.	-Utilizar todos los resultados de las evaluaciones para verificar el desarrollo de las etapas del EPS -Al finalizar esta etapa obtener resultados 100% satisfactorios en la evaluación de cada etapa del EPS		
	Financieros Materiales - Computadora - Impresora - Útiles de Oficina - fotocopias Viáticos para evaluar el proyecto curricular. 4 viáticos San Antonio Sejá->Río Dulce Q. 12.00 1 viatico Río Dulce- USAC Q. 75.00 2 viáticos Río Dulce- Puerto Barrios <u>Q. 150.00</u> Q. 237.00 Total de recursos financieros Q. 4 162.00		
	EVALUACIÓN		
	-Lista de Cotejo -Escala de Rango -Escala de Likers -Rúbrica -Cuestionario -Autoevaluación -Coevaluación		

ETAPA DEL INFORME DEL PROYECTO			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	MÉTODOS	TÉCNICAS	RECURSOS
Redactar el informe final de EPS en forma clara y concisa siguiendo lineamientos establecidos por la Facultad de Humanidades para presentarlo para su aprobación y evaluación de graduación de Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular	-Inductivo -Deductivo -Heurístico	Argumentación -Redacción - Verificación - Análisis	Humanos: -Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado -Epesista -Revisores del EPS Institucionales: -Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía. Financieros Materiales - Computadora -Impresora - Útiles de Oficina - Encuadernado
ACTIVIDADES	INDICADORES		
-Elabore plan del proceso de entrega del Informe final de EPS -Recopile y organice la información de la etapas que conforman el EPS -Redacte el informe final de EPS para su presentación y aprobación.	-Al finalizar la etapa cumplir con el 100% todos los lineamientos gramaticales y de redacción establecidos por la USAC para el informe final. -Terminar en el tiempo planificado el informe final del EPS respetado los tiempos establecidos en el cronograma en un 100%. -Obtener la aprobación del Informe Final del Proyecto curricular en el tiempo programado, por el Asesor del EPS y revisores de la USAC.		Viáticos para entregar del Informe Final del proyecto curricular. 1 viático San Antonio Sejá->Río Dulce Q. 6.00 1 viático Río Dulce- USAC Morales Q. 75.00 1 viático Río Dulce- USAC Ciudad Capital <u>Q.305.00</u> Q. 386.00 Total de recursos financieros Q. 4 321.00
			EVALUACIÓN
			-Lista de Cotejo -Escala de Rango -Escala de Likers -Rúbrica -Cuestionario -Autoevaluación -Coevaluación

Nota: los datos de recursos financieros son un aproximado

Cronograma De Ejecución Del Proyecto

Actividad	Meses de ejecución 2013																
	Semanas																
	ENERO					FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión de la estructura de los CNB`s creados por el MINEDUC.	P																
	E																
	R																
Recopilación de información sobre mecánica de motores marinos.	P																
	E																
	R																
Organizar la información obtenida.	P																
	E																
	R																
Asesoría de expertos en motores marinos para la selección de contenidos.	P																
	E																
	R																
Selección y clasificación de contenidos para la creación de la malla curricular de diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de motores Diesel.	P																
	E																
	R																
Creación de la malla curricular de Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de motores Diesel.	P																
	E																
	R																
Readecuación de la primera parte del Curriculum Nacional Base de Bachillerato en Ciencias y letras.	P																
	E																
	R																
Readecuación de la segunda parte del CNB	P																
	E																
	R																
Readecuación de las mallas del área común del Curriculum Nacional Base de Bachillerato en Ciencias y Letras	P																
	E																
	R																
Readecuación de la malla curricular de Comunicación y Lenguaje L1	P																
	E																
	R																
Readecuación de la malla curricular de Tecnología de la Información Tic`s.	P																
	E																
	R																

**CRONOGRAMA GENERAL DE LAS ETAPAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO**

ACTIVIDADES		MESES DE EJECUCIÓN							
		2012		2013					
		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio
Etapa de Diagnóstico	P	■	■						
	E	■	■						
	R								
Etapa del Diseño de Perfil	P			■					
	E			■					
	R								
Etapa de Ejecución del Proyecto Curricular	P			■	■	■	■		
	E			■	■	■	■		
	R								
Etapa de Evaluación del Proyecto Curricular	P							■	
	E							■	
	R								
Etapa de elaboración del Informe Final	P	■	■	■	■	■	■	■	■
	E	■	■	■	■	■	■	■	■
	R								

Referencia:
Programado

Ejecutado

Reprogramado

Guatemala noviembre de 2012

María Magdalena Pérez Ramos
200650304
Epesista

Lic. Arnaldo Normanns Morales
Asesor

Cronograma Del Diagnóstico

Actividad	2012												
		Noviembre						Diciembre					
Entrega de solicitud de información al Director Departamental de Educación de Izabal.	P												
	E												
	R												
Recopilación de información de las diversas secciones de la Dirección Departamental de Educación. (Guía de análisis contextual)	P												
	E												
	R												
Realización de encuestas a municipio de Lívingson cabecera	P												
	E												
	R												
Encuestas en la Dirección Departamental de Izabal y en el Barrio el Rastro	P												
	E												
	R												
Redacción y entrega del informe de esta etapa al asesor	P												
	E												
	R												

Cronograma de Evaluación

Actividad	2013 Mayo				
	Semanas				
	1	2	3	4	5
Redacción y aplicación de una lista de cotejo para evaluar el diagnóstico	P				
	E				
	R				
Redacción y aplicación de una lista de cotejo para evaluar el perfil del proyecto las dificultades y el logro del mismo	P				
	E				
	R				
Mediante una lista de cotejo se pudo evaluar la ejecución del proyecto	P				
	E				
	R				
Redacción y aplicación de una lista de cotejo para evaluar el proyecto final	P				
	E				
	R				



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 MORALES IZABAL

Lista de cotejo para evaluar el Diagnóstico del proyecto

NO	CRITERIO	OPCIONES	
		Si	No
1	Aplicó la guía de análisis contextual e institucional.	x	
2	Presento alguna dificultad el proyecto	X	
3	Las actividades se realizaron en orden cronológico	X	
4	Se efectuó un análisis de inversión del costo total del proyecto	X	
5	El proyecto recibe apoyo de la Facultad de Humanidades	X	
6	Cuenta con ayuda técnica especializada	X	
7	El proyecto fue autorizado por la autoridad respectiva	X	
8	Se justifica el proyecto a realizar.	X	
9	Contribuye al logro de políticas educativas.	X	
10	Contempla alianzas interinstitucionales	X	
	Total	10	0



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 MORALES IZABAL

Escala Numérica para evaluar el diseño del perfil

Indicaciones: marque con una X la ponderación que considere, en el cuadro correspondiente.

NO.	CRITERIOS	PONDERACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	El proyecto a elaborar es una prioridad de las necesidades de la institución				x	
2	Se reforzará el conocimiento de los y las involucrados con la elaboración de las mallas curriculares.					x
3	Se eligió un nombre adecuado para la formulación del proyecto					x
4	Se contó con el apoyo y participación de la coordinación para la formulación del proyecto					x
5	Los objetivos planteados en el perfil tienen relación con la solución seleccionada					x
6	Las metas planteadas en el plan del perfil fueron alcanzadas					x
7	Conto la formación del proyecto con las actividades necesarias para la ejecución				x	
8	El proyecto a elaborar mejorará el proceso de enseñanza-aprendizaje.					x
9	El proyecto a realizar será beneficioso para los beneficiarios directos e indirectos.					x
10	El proyecto goza de aceptación para su sostenibilidad.					x
Sub Total					8	40
Total		48				



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 MORALES IZABAL

Lista de cotejo para evaluar el proceso de ejecución

Indicaciones: Marque con una X la opción que considere correcta.

NO.	CRITERIO	Opciones	
		Sí	No
1	¿Se recopiló la información adecuada para elaborar la malla curricular??	X	
2	¿Se organizó adecuadamente la información obtenida?	X	
3	¿Se hizo la selección correcta de los expertos para asesorar el proyecto?	X	
4	¿Se clasifico correctamente la información obtenida?	X	
5	¿Se logró realizar la readecuación de la primera parte del Currículum Nacional Base en el tiempo establecido?	X	
6	¿Se completó la readecuación de las mallas curriculares del área común del CNB en el tiempo establecido?	X	
7	¿Se logró la readecuación completa de la malla curricular de Tecnología de la Información?	X	
8	¿Se buscó la información bibliográfica necesaria en textos e internet?	X	
9	¿El proyecto fue de impacto ante la comunidad educativa?	X	
10	¿Se logró el rediseño total del CNB Perito en Motores Marinos fuera de borda?		
Total		10	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
 MORALES IZABAL

Escala Numérica
Evaluación final del EPS

Indicaciones: marque con una X la ponderación que considere, en el cuadro correspondiente.

NO.	CRITERIOS	PONDERACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	El proyecto elaborado es una prioridad de la institución.				X	
2	El proyecto se adapta a las necesidades de la comunidad educativa.				X	
3	Hubo participación de las personas involucradas en el proyecto.					x
4	El Epesista tiene dominio de cómo elaborar mallas curriculares.					x
5	Se cumplió con los componentes que debe llevar una malla curricular.					x
6	Se cumplieron los objetivos en el tiempo establecido según el cronograma.					x
7	Hubo problemas durante la ejecución del proyecto.			X		
8	El proyecto realizado es productivo para los beneficiarios directos e indirectos					x
9	Se realizaron las audiencias correspondientes ante las autoridades educativas para la aprobación del CNB					x
10	El proyecto fue diseñado de acuerdo a las necesidades básicas de la población estudiantil de Livingston.					x
Sub Total				3	8	35
Total		46				



A: Padres De Familia.

Los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, realizan la presente encuesta con el fin de crear una Carrera acorde a las necesidades del área del departamento de Izabal

Solicitamos su valiosa colaboración para realizar esta investigación marcando con una X en la respuesta que considere correcta.

1. Considera que las carreras que actualmente existen en su comunidad le facilitan encontrar mejores oportunidades de trabajo para sus hijos.

Si
No
Algunas

2. ¿En qué lapso de tiempo le gustaría que su hijo finalice el nivel diversificado?

Dos años.
Tres años
Cuatro años

3. De las siguientes carreras ¿Cuál considera que es la opción apropiada para que su hijo estudie?

Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Acuicultura.(2 años)
Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda. (3 años).
Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Turismo Rural y Desarrollo Sostenible. (2 años)

4. Estaría de acuerdo que dentro de su comunidad se implementaran alguna de las carreras antes mencionadas.

Si
No

4. Estaría de acuerdo a participar en el proceso para la implementación de alguna de las carreras antes propuestas.

Si No

SECTOR I COMUNIDAD

1. Geográfica⁹:

Área de Estudio: 20 avenidas entre 13 y 14 calle, Puerto Barrios, Izabal. Guatemala

1.1. **Localización:** El municipio de Puerto Barrios pertenece al Departamento de Izabal se encuentra sobre la tranquila Bahía de Santo Tomas de Castilla en la Bahía de Amatique, colinda al Norte con el departamento de Petén, Belice y el Mar Caribe; al Sur con la republica de Honduras y el municipio de Morales; al Este con la República de Honduras; y al Oeste con los municipios de Morales, Los Amates y Livingston. Es también cabecera departamental, se encuentra a una distancia de 308 km de la ciudad capital de la carretera Interoceánica CA-9, que en dirección suroeste va a la capital de la República.

1.1.1. **División política - administrativa: región III nor-oriente.**

1.1.2. **Vías de acceso:** En el municipio existen vías de primer orden, asfaltadas, transitables todo el tiempo para trasportarse por carretera; cuenta con comunicación lacustre, fluvial y aérea. La principal vía de comunicación o acceso terrestre, es la carretera Interoceánica CA-9.

Sus principales vías de comunicación con la capital son la carretera Interoceánica o del Atlántico CA-9; las vías férreas del Ferrocarril del Norte que atraviesa el departamento; cuenta con vías aéreas; y vías marítimas como los puertos: Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios que son los principales puertos de entrada en el mar Caribe, donde anclan barcos de diferente calado.

1.1.3. **Coordenadas geográficas:** Puerto Barrios, tiene un BM (monumento de elevación) del IGN en el parque, a 0.67 mts. SNM, lat. 15°44'06", Long. 88°36'17". Puerto Barrios 2463 II.

1.1.4. **Tamaño:** Es la porción de tierra en la que está asentado el municipio de Puerto Barrios. Su extensión territorial es de 1,292 km².

1.2. Clima, Suelo, Principales Accidentes:

1.2.1. **Factores ambientales:** El municipio de Puerto Barrios se encuentra inmerso en los factores ambientales, por ello es necesario priorizarlos y definir sus interacciones principales: el clima y sus indicadores, insolación, sombra, zonas de vida y confort ambiental.

⁹ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala.

El ambiente y los seres vivos están en una mutua relación: el ambiente influye sobre los seres vivos y éstos, a su vez, influyen sobre el ambiente, y sobre otros seres vivos. La forma en que ambos se influyen o condicionan se ha llegado a denominar como factores o condicionantes ambientales o ecológicos. La influencia del ambiente sobre los seres vivos es la suma de todos y cada uno de los factores ambientales.

Clima: El clima del municipio, especialmente en los núcleos de Santo Tomas de Castilla y Puerto Barrios, así como en los litorales marinos debe considerarse como tropical, pues casi todo el año mantiene temperatura cálida, y una humedad promedio de 84 %.

De 1965 hacia atrás, las lluvias eran mas frecuentes, pero la deforestación de los bosques y el efecto mundial “invernadero”, los fenómenos del “Niño” y la “Niña”, han provocado desorden en el clima, provocando una cierta clase de sequia relativa y que la cantidad de lluvia haya disminuido. Durante el día sopla una brisa refrescante desde el mar, y por la noche los vientos cambian de sentido, yendo del interior hacia el mar. Los principales vientos se conocen como vientos Alisios que corren del mar Caribe hacia el Oeste, penetrando por el Valle del Motagua hacia tierra adentro, incrementando así la humedad ambiental.

Los datos del INSIVUMEH en la Estación de Puerto Barrios, dan los siguientes datos: El mes más lluvioso en promedio ha sido Agosto y el más seco ha sido Marzo. La humedad relativa tiene un promedio de 84.3, con un promedio máximo de 96 y un promedio mínimo de 76¹⁰.

El clima del área es cálido y según la clasificación Thornthwaite su Código es A'b'Br.

1.2.1.1. **Código carácter del clima:** Según Clasificación Thornthwaite:

A' Cálido

.b' Con invierno benigno

B Húmedo, medio natural bosque

.r Sin estación seca bien definida

1.2.2. **Indicadores climáticos:** Correspondiente al municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal se debe tomar en cuenta que su clima varía de acuerdo a la fecha.

1.3.3.1. **Temperatura:** promedio = Máxima 32°C Mínima 19°C Media = 26°C

1.3.3.2. **Absoluta** = Máxima 39°C Mínima 10.50 °C

¹⁰ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 186

1.3.3.3. **Precipitación pluvial mm = 356 mmc**

Días = 298 días de lluvia al año

1.3.3.5. **Humedad relativa porcentaje = 89%**

1.2.3. **Insolacion:** La insolación es una característica climática del área, consistente en que el sol se aparece en el Este y se oculta en el Oeste, recorriendo por el Norte en las fechas 1 de mayo y 13 de agosto; presenta declinación máxima el 22 de junio. El recorrido que más afecta es el del Sur por ser la inclinación mayor. Las fechas de recorrido son del 22 de agosto al 1 de mayo y su inclinación mayor en esa posición es el 22 de diciembre

1.2.4. **Zonas de vida:** Se llama zona de vida a la unidad climática natural, Donde se agrupan diferentes asociaciones correspondientes a determinados ámbitos de temperatura, precipitación y humedad.

1.2.4.1. **Asociacion:** Se define para esta terminología, como una comunidad de especies casi homogéneas, caracterizadas por dos dominantes.

1.2.5. **Confort ambiental:** El rango de temperatura media anual es de 22° C a 25° C, coincidente con la zona de confort de la región. La temperatura de menor confortabilidad se presenta en horas de media mañana a media tarde al caer el sol. En los meses calurosos, marzo, abril y mayo la temperatura sobrepasa los 25°. El clima es caluroso propio de las tierras bajas, la evaporación de la humedad es del 50% de la lluvia que cae, los bosques son húmedos y cálidos.

1.2.6. **Hidrografia:** En lo que se refiere al aspecto hidrográfico, el departamento de Izabal es atravesado por ríos de gran importancia como el Motagua, Lámpara, Ciénaga, Zarco, Polochic, Sarstún, Dulce, Amatillo, Oscuro, etc. Como de suma importancia se encuentra el lago de Izabal que es el de mayor extensión de la República, con un área aproximada de 50 kilómetros de largo por 25 kilómetros de ancho. Es alimentado por el río Polochic y desagua por el río Dulce. Las aguas del lago, son expuestas a tempestades fuertes, tienen abundancia de peces, cocodrilos, lagartos, y en sus orillas se pueden admirar grandes grupos de garzas y variedad de aves acuáticas y muchos mamíferos. En este lago se encuentra el manatí (*tricherus manatus*), que es un ejemplar poco conocido, cuya especie se ha ido reduciendo por la caza de que ha sido objeto, su carne excelente y su grasa muy apetecida. También existe una variedad de tiburón de agua dulce que se ha aclimatado.

1.2.6.1. **Accidentes hidrogaficos:**

Mar: Caribe.

Golfo: De Honduras.

Bahias: De Amatique y su parte interna de Omoa, de Santo Tomas de Castilla y La Graciosa.

Esteros:	De Bernabé, Guineo, Lagarto, Motagua Viejo, Motaguilla.
Canal:	de los Ingleses.
Lagunas:	Santa Isabel y Tinta.
Lagunetas:	Cambalache, de Machacas y verde.
Arroyo:	Grant Creek.
Quebradas:	Colón, Chachagualilla, de Guerra, de Valladares, El
Culebrero	

1.2.7. **Geología:** Es el estudio de los orígenes y características de los suelos del área. La era de inicio de su formación, y además se pueden identificar las fallas sísmicas y los volcanes que se encuentran en cada departamento. En Puerto Barrios Izabal, se pueden encontrar en gran parte de su territorio, carbonatos neocomianos - campanianos que incluye formaciones cobán, Ixcoy, campur, sierra madre y grupo yojoa (Ksd); rocas del período paleozoico, donde predominan las rocas metamórficas sin dividir, filitas, esquistas cloríticas y granatíferos, esquistos y gnesses de cuarzo (Pzm); los Aluviones Cuaternarios (Qa); Carbonífero - Pérmico (CPsr); y Predominan las fallas geológicas: inferidas y cubiertas, que se pueden observar gran cantidad de ellas.

1.2.8. **Hipsometría:** Parte de la topografía que trata de la medida de las Alturas. La Sierra Chamá es parte de la Cordillera de los Andes que pasa por Guatemala y se desprende de la Sierra de las Minas que atraviesa el área de estudio, altura sobre el nivel del mar de 100metros.

1.2.9. **Orografía:** El aspecto físico del departamento es variado, sorprendente y hermoso; sus montañas vírgenes de incalculables riquezas, así como la majestuosidad de sus selvas y rico subsuelo. Se encuentra la imponente Sierra de las Minas, así como las sierras: Santa Cruz, del Merendón, y del Espíritu Santo que se elevan hasta unos 2,000 metros sobre el nivel del mar; las montañas: de Grita, Del Gallinero y del Mico; y también se encuentra el cerro San Gil, en Livingston.

1.2.9.1. Accidentes orograficos:

Sierras:	De Omoa y del Espiritu Santo.
Montañas:	Del Mico y de La Grita.
Cerros:	Diablo, Escarpado y San Gil.

1.2.10. **Zonas de vida vegetal:** Se le llama zona de vida a la unidad climática natural en que se agrupan diferentes asociaciones correspondientes a determinados ámbitos de temperatura, precipitación y humedad. La Clasificación de las zonas de vida de Guatemala se basan en el sistema de clasificación de HOLDRIDGE, que considera fundamentalmente tres aspectos del ambiente:

- a) La biotemperatura: (puede calcularse sumando las temperaturas sobre cero grados hasta 30 grados centígrados de cada mes y se divide entre 12). Estas temperaturas se toman ya que se considera que debajo de cero grados centígrados y sobre treinta grados centígrados no existe vida vegetativa activa.
 - b) Precipitación pluvial: Se refiere al total promedio anual de agua expresada en milímetros que cae de la atmósfera, ya sea como lluvia, nieve o granizo.
 - c) Humedad: Está determinada por la relación entre temperatura y precipitación. Partiendo de estos conceptos HOLDRIDGE identificó para Guatemala once zonas de vida; cada una de ellas se identifica por medio de una simbología específica, por ejemplo monte espinoso subtropical se representa por me-S, bosque seco subtropical por bs-S bosque húmedo subtropical (cálido) por bh-S(c). En este departamento se observan claramente seis zonas de vida que se identifican por su condición topográfica, estas son: bs - S Bosque Seco Subtropical, bmh - T Bosque Muy Húmedo Tropical, bh-S(t) Bosque Húmedo Subtropical Templado, 32bmh-S (f) Bosque Muy Húmedo Subtropical Frío bmh-S(c) Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido, bp - MB Bosque Pluvial Montano Bajo Subtropical. Sobresalen en este departamento, dos zonas de vida: la zona de bosque muy húmedo subtropical cálido y la zona de bosque muy húmedo Tropical.
- 1.2.11. **Áreas protegidas:** En el municipio de Puerto Barrios existen varias zonas que se han denominado áreas protegidas, entre las cuales están: la Reserva de la Biósfera de las Minas, con una superficie de 96,000 hectáreas, la cual es administrada por los Defensores de la Naturaleza; el Parque Nacional Bahía de Santo Tomás, con una superficie de 1,000 hectáreas, siendo administrada por CONAP; La Protección de Manantiales en el Cerro San Gil, que tiene una superficie de 28,098 hectáreas, administrada por FUNDAECO; la Sierra de las Minas con una superficie de 140,300 hectáreas que administran los Defensores de la Naturaleza.
- 1.3. **Recursos naturales:** Es una de las principales limitantes y de muy alto nivel conflictivo. El desorden catastral es sin duda uno de los factores que más contribuyen al acelerado deterioro de los recursos naturales en el municipio y existe mucho latifundio (grandes extensiones de tierra en manos de pocos), y no se cuenta con una ley que rija la tenencia de la tierra; anteriormente, estaba la ley 15-51 que respaldaba el régimen o tenencia de la tierra, pero con los acuerdos de paz desaparecieron y aparece el fondo de tierra que involucra a todas las Organizaciones Campesinas.
- 1.3.1. **Flora características del área:** La flora como tal no tiene tanto peligro de extinción como los animales, por su misma naturaleza de alta y fácil reproducción, sin embargo se ha legislado para que la importación y

exportación de plantas también este regulada. Sin embargo la deforestación ha afectado grandemente los árboles, en especial las especies de árboles madereros.

Debido a las constantes lluvias y a la posición geográfica se tienen bosques tropicales, subtropicales y semihúmedos los cuales permiten una gran variedad de árboles frutales y madereros. Entre los diversos árboles de fruta se tiene: manzana rosa, zapote, pomelo, toronja, limón, naranja, mandarina, nance, guayaba, guanaba, zunza, mamey, mango, jocote, cacao, paterna, cuje y caimito.

Dentro de las maderas de construcción apetecidas por los madereros y que han provocado deforestación están: caoba, cedro, zapatón, Santa María, Pino y ciprés.¹¹

- 1.3.2. **Fauna características del area:** La riqueza animal, que comprende más de 300 especies diferentes contiene: mamíferos, aves, reptiles, y peces. Esta gran variedad se da por la orografía que presenta el departamento, presentando altitudes de 0 a 2,600 metros sobre el nivel del mar, creando diversos hábitats para la vida silvestre. La abundante agua, humedad, variación de climas, y gran cantidad de vegetación favorecen a la fauna silvestre. Debido a las condiciones especiales del suelo en general, el desarrollo agrario, las inmigraciones poblacionales, la misma explosión demográfica, han afectado directamente la ecología de Izabal, por lo que muchas especies han desaparecido y otras están en grave peligro de extinción.
- 1.3.2.1. **Descripción de peces y animales marinos:** Se han contado varias clases de peces entre ellos pardos, sardinas, sábalos, tiburón blanco, así como camarones, manta rayas, almejas, entre otros.
- 1.3.2.2. **Descripción de aves:** Estas especies son muy abundantes, se cuentan patos, alcatraces, pelicanos, gaviotas y sharas que son perseguidas por su carne.
- 1.3.2.3. **Descripción de reptiles:** Entre los quelonios se tiene la tortuga, de carey que existe en Manabique, se encuentran Icotea o jicotea, la canjicha y la parlama. También iguanas y cocodrilos.
- 1.3.2.4. **Descripción de los mamíferos:** Se pueden encontrar león americano, tigrillo, tigre los cuales son perseguidos por su piel, danta o tapir,

tepescuinle, armadillo, cotiza, pizote, jagüilla, venado, tacuazín, ardilla, gato de monte, coche de monte, monos y jabalí¹².

1.3.2.5. **Aspecto legal de la fauna y la flora silvestre:** El artículo 27 de la Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, cita textualmente: “Se prohíbe la recolección, captura, caza, pesca, transporte, intercambio, comercio y exportación de las especies de fauna y flora en peligro de extinción, de acuerdo a los listados del CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas) salvo que por razones de sobrevivencia, rescate o salvaguarda de la especie, científicamente comprobado, sea necesaria alguna de estas funciones. En este caso también son aplicables las regulaciones referido en el artículo 25 de esta Ley”. El artículo 25 se refiere al listado de especies de flora y fauna de los apéndices I y II del Convenio de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre. Este listado es ajustado por CONAP, y sus modificaciones, adiciones y eliminaciones se publican en el Diario Oficial.

2. **Histórica:**

Nos ayuda a saber sobre las personalidades y sucesos

Pasados que han causado relevancia en la comunidad, y con el transcurso de los años se transmite la información de generación en generación.

Por decreto 513 del 19 de julio de 1895, emitido por el Presidente de la República, general de división José María Reyna Barrios, se ordenó la fundación de la ciudad de Puerto Barrios, nombrado así en homenaje al general Justo Rufino Barrios. Esta fundación se llevó a cabo el 5 de Diciembre de 1895. El 19 de abril de 1920 se elevó a Puerto Barrios a categoría de Municipio y el 17 de mayo de 1920 se trasladó la cabecera departamental de Izabal en donde se encuentra actualmente.

2.1. **Primeros pobladores:** Antes que cualquier español llegara a tierras americanas, la región que hoy conocemos como Puerto Barrios, era visitada por mercaderes mayas, que utilizaban la bahía de Santo Tomas, como vía de comunicación, entre los pueblos precolombinos. Estos viajes se realizaban a través del mar y los ríos como el Motagua, usando pequeñas embarcaciones como cayucos, canoas, balsas y piraguas. De los cual no quedo más que la tradición contada de padres a hijos. La Historia Colonial marco una nueva etapa en la vida de esta zona, cuando se descubrió la bahía de Santo Tomas de Castilla, sobre la cual se encuentra Puerto Barrios. La zozobra y sobresalto en que vivía el reino, por causa de los piratas que asolaban las costas atlánticas, mantenían a todo el mundo con las armas en la mano, y esto no podía continuar así por mucho tiempo, tenía que cambiar.

¹² Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 548

2.2. Sucesos históricos importantes: Han sido hechos trascendentales para la población, que han contribuido a mejorar condiciones básicas para los habitantes de Puerto Barrios. El 12 de enero de 1,604 nombran al alcalde ordinario Señor Esteban de Alvarado y a don Carlos Vásquez de Coronado que investigaran sobre un lugar ideal para un embarcadero, poniendo a sus órdenes la suma de 1,250 tostones de cuatro reales¹³.

1883 se traslada el Muelle de Santo Tomas a Puerto Barrios, construyendo así mismo un malecón.

19 de enero de 1884 fue aprobado por el General Reyna Barrios el plano de la nueva ciudad hecho por el Ingeniero Silvano Millar.

01 de mayo de 1884 celebran contrato el Gobierno y Shea Cornick & Cía. (Constructora de Vías Férreas) comprometiéndose a construir el primer tramo del Ferrocarril del Norte desde la orilla del mar de Puerto Barrios hasta el punto donde se completen 62 millas inglesas.

01 de mayo de 1884 se escribió por primera vez el nombre de Puerto Barrios en la historia.

1885 se construyen las primeras 4 millas de vía férrea.

19 de julio de 1895 emiten decreto Numero 291 en el que en Artículo No. 1, literalmente dice: "Que entre el Rio de El Estrecho, el rio Escondido y la Bahía de Santo Tomas, se funde una ciudad con el nombre de Puerto Barrios"

30 de noviembre de 1895 hace su ingreso por primera vez a Puerto Barrios el General José María Reina Barrios vía férrea en un vagón Pullman de lujo.

05 de diciembre de 1895 el General José María Reyna Barrios inaugura los trabajos del nuevo puerto.

08 de febrero de 1896 se establece la primera oficina de Correos¹⁴.

31 de agosto de 1908 se aprobó el contrato celebrado con el representante de "Guatemala Railway Company" para realizar trabajos sanitarios en el puerto.

19 de abril de 1920 Puerto Barrios fue declarado municipio, organizando en ese entonces la municipalidad.

21 de abril de 1920 fue nombrado Comandante de Armas al Coronel Luis Sáenz Knoth quien recibió la Jefatura Política de Livingston y luego se encargó de trasladar dicha Jefatura a Puerto Barrios, convirtiéndose así en el primer Jefe Político del Departamento.¹⁵

17 de mayo de 1920 el presidente acuerda trasladar la cabecera departamental de Livingston para Puerto Barrios, atendiendo así la importancia comercial, agrícola y local del Puerto.

30 de junio de 1920 el presidente Acuerda Organizar la Policía de Puerto Barrios de la siguiente manera: un director, dos inspectores y doce agentes.

¹³ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 187-194

¹⁴ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 239

¹⁵ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 198- 238

14 de mayo de 1921 el antiguo municipio de Santo Tomas fue suprimido y anexado a Puerto Barrios como aldea, según el acuerdo del 14 de mayo de 1921.

14 de septiembre de 1925 se dispuso integrar el municipio de Puerto Barrios con las aldeas, caseríos y fincas.

07 de agosto de 1926 se funda la Banda Marcial de Barrios.

1927 el muelle de Puerto Barrios se construye de cemento armado con una longitud de 354.48 mts., por 40.23 de ancho con una parte frontal de 22 pies.

1930 se funda el primer Cine llamado Ritz, frente al antiguo taller del ferrocarril.

26 de febrero de 1932 se establece la Feria Municipal en Puerto Barrios, los días 18, 19 y 20 de julio, remembrando así la fecha de fundación del puerto.

05 de mayo de 1944 se formó la “Fuerza Expedicionaria del Atlántico” comandadas por el Coronel Juan Francisco Oliva.¹⁶

1947 se establece el juzgado de asuntos Municipales.

15 de enero de 1969 el presidente Miguel Idígoras Fuentes ordeno la creación de la Marina de la Defensa Civil o Base Naval del Atlántico.

27 de diciembre de 1968 el presidente Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro declaro la caducidad de los contratos de la IRCA pasando el ferrocarril a manos nacionales con el nombre de FEGUA.¹⁷

1995 se celebran oficialmente los primeros cien años del puerto.

05 de diciembre de 1995 fue declarado “Monumento Histórico Nacional” el parque Tecún Umán.

Octubre de 1998 Puerto Barrios sufre el desastre natural ocasionado por el Huracán Mitch.

03 de diciembre de 1999 una fuertísima explosión estremeció Puerto Barrios y Santo Tomas, el estallido de una bodega de la Zona Libre de Industria y Comercio ZOLIC).

2.3. Personalidades presentes y pasadas: Han sido personas que han luchado por el bienestar de la Comunidad, y es gracias a ellos que se cuenta con varios servicios básicos indispensables para los pobladores, entre ellos podemos mencionar: El alcalde ordinario Señor Esteban de Alvarado y a don Carlos Vásquez de Coronado investiga sobre un lugar ideal para un embarcadero en Puerto Barrios.

Ingeniero Silvano Millar realiza el plano de la nueva ciudad de Puerto Barrios, aprobado por el General Reyna Barrios.

Shea Cornick & Cia (Constructora de Vías Férreas) se compromete a construir el primer tramo del Ferrocarril del Norte desde la orilla del mar de Puerto Barrios hasta el punto donde se completen 62 millas inglesas. “Guatemala Railway Company” realiza trabajos sanitarios en el puerto.

¹⁶ ¹⁶ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 235

¹⁷ ¹⁷ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag.201-210

Coronel Luis Sáenz Knoth, se convierte en el primer Jefe Político del Departamento.

Coronel Juan Francisco Oliva comanda el 05 de mayo de 1944 la "Fuerza Expedicionaria del Atlántico"¹⁸

2.4. Lugares de orgullo local: Entre los lugares de orgullo local esta la Poza del Tambor, lugar que sirve a los pobladores para refrescarse de las temperaturas de calor, los habitantes aprovechan no solo de disfrutar de la frescura del agua sino que también sirve para charlar con las demás personas que visitan el área.

2.4.1. Cerro San Gil: Visita este santuario de biodiversidad que cuenta con el remanente más grande de bosque húmedo tropical en Guatemala, tiene alta diversidad de especies de flora y fauna y es refugio de varias especies endémicas de plantas, ranas, escarabajos y aves. Además, sus bosques son un corredor migratorio importante ya que más de 90 especies migratorias los utilizan como sitios de hibernación o descanso. Sus manantiales de aguas vírgenes surcan espectaculares caminos adentrándose en el bosque en su búsqueda hacia las cálidas aguas del Mar Caribe. Además de su importancia biológica, sus nacimientos surten de agua potable a Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla, el complejo portuario y todos los poblados dentro del área protegida. Es decir, el buen estado de la reserva contribuye a que se puedan satisfacer todas las necesidades de agua para consumo doméstico, industrial y agrícola.

Cerro San Gil ha sido el centro de la investigación del Programa de Bando y Monitoreo de Aves Residentes y Migratorias, programa más extenso de Meso-América con 15 años ininterrumpidos de monitoreo de aves y más de 27,000 aves bandeadas. Este programa ha generado importante información que ha permitido monitorear los cambios poblacionales de especies migratorias amenazadas. Cerro San Gil fue declarado área protegida en 1996 y se encuentra dentro de los municipios de Livingston, Puerto Barrios y Morales, en el departamento de Izabal. El área es administrada por un Consejo Ejecutivo Local, cuyo secretario ejecutivo es la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-. Esta reserva es accesible desde la ciudad de Guatemala por la carretera CA-9. Puedes visitar sus atractivos por el lado de la Bahía de Amatique (5 horas desde la ciudad de Guatemala) y también por el lado de Río Dulce (6 horas desde la ciudad de Guatemala).

2.4.2. La bahía de amatique: La bahía de Amatique es una bahía situada en el golfo de Honduras a lo largo de la costa oriental de Guatemala y Belice. Se extiende desde Santo Tomás de Castilla en el sur hasta punta Gorda en el norte. Sus límites sur-orientales son marcadas por una pequeña península conocida como punta de Manabique. Tiene 24 km de ancho, una extensión de 880 km² y una profundidad máxima de 20 m.

¹⁸ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 235

La mayor parte de la bahía está ubicada en el territorio de Guatemala, mientras que la porción del noroeste es parte de Belice. La bahía recibe el desagüe de tres grandes ríos con un flujo promedio de 548 m³ s⁻¹: el río Moho en Belice, el Sarstún y el Dulce en Guatemala. Los principales puertos de la bahía son Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla y Livingston en Guatemala, y Punta Gorda en Belice.

2.4.3. Punta de manabique: Punta de Manabique es una pequeña península que separa la bahía de Amatique del Golfo de Honduras. Está situada en la costa oriental de Guatemala, a unos 20 km al norte de Puerto Barrios

La península, que fue declarada una reserva natural protegida en 1999, está cubierta de selva tropical y bosques de manglares. En las partes superiores de la península se encuentra caoba, ceiba, especies de Swietenia, Manilkara, Chrysophyllum, mientras que en las zonas pantanosas crecen palmas Manicaria (Manicaria saccifera), y palosangre (Symphonia globulifera).

Hay una gran diversidad de moluscos, crustáceos, peces, anfibios, y reptiles como la iguana verde, el cocodrilo, y tortugas de mar. También se observa una gran cantidad de especies de aves marinas en la reserva, incluyendo Charadriiformes, Pelecaniformes, Ciconiiformes. Entre los mamíferos tapir centroamericano (Tapirus bairdii), el jaguar (Panthera onca), el mono aullador (Alouatta palliata), el mono araña (Ateles geoffroyi), pecarí de collar (Tayassu tajacu) y coyámel (Tayassu pecari).

3. Política:

La Política es una Ciencia que se encarga de gobernar los pueblos. El sistema Político en Puerto Barrios Izabal se integra de la siguiente manera:

3.1. Gobierno local: Está formado por personas del barrio que son los integrantes del COCODE –Consejo Comunitario de Desarrollo-, quienes administran los proyectos que les son concedidos por la municipalidad.

3.2. Organización administrativa: La Municipalidad de Puerto Barrios Izabal se encuentra bajo la administración del señor José Antonio López Arévalo, quien ganó las elecciones con el partido político Patriota en unión con la Corporación Municipal quienes son representantes de los diferentes partidos políticos que participaron en las elecciones pasadas. A continuación se dan a conocer los nombres y cargos que ocupan estas personas dentro de la Corporación Municipal:

Municipalidad De Puerto Barrios ¹⁹

¹⁹ Información obtenida en la Municipalidad de Puerto Barrios. (16/02/2012)

Jose Antonio Lopez Arevalo	Alcalde
Hugo Artemio Rodriguez Murcia	Sindico I
Blanca Dina Perez Choc	Sindico II
Oscar Oswaldo Cervantes Vargas	Concejel Primero
Hector Joaquin Estrada Jerez	Concejel Segundo
Roel Antonio Perez	Concejel Tercero
Jose Rony Jimenez Giron	Concejel Cuarto
Hugo Leonel Pineda Esmenjaud	Concejel Quinto
Edy Romeo Lemus Ferro	Concejel Sexto

Estas personas en unidad con el alcalde Municipal tienen a cargo velar por el desarrollo del municipio, tomando decisiones en cualquier actividad que contribuya al desarrollo del mismo, la duración de estas personas en sus cargos es por 4 años.

4. Social: Esta área abarca todo lo relacionado con los miembros de la localidad, relacionado con la ocupación, eventos culturales y sociales, Grupos religiosos, en fin toda actividad en donde el Ser Humano se vea involucrado en un grupo Social y se adapte a este.

4.1. Ocupación de los habitantes: Concentran su potencial económico por diferentes actividades productivas para mejorar el nivel de ingresos de los hogares. Para cubrir las necesidades básicas del hogar tanto hombres como mujeres contribuyen a aumentar los ingresos económicos.

4.1.1. Agricultura: En las faldas montañosas se dan cultivos rotativos de maíz con otras gramíneas. A las grandes plantaciones de banano y plátano que abarcan las mayores partes del área de Puerto Barrios, le han seguido las de maíz, frijol, arroz, abacá y yuca, por la fertilidad del suelo y la humedad ambiental, las cosechas se dan bastante bien, aunque la cantidad de fertilizantes sea poca. La producción de hule natural se da, aunque ha decaído notablemente por causa del hule sintético. El clima es propicio para el cultivo de muchos árboles frutales que pueden generar industria, como son los cítricos: naranja, mandarina y toronja. Se produce bastante piña y frutas tropicales como mamey, guanaba, Marañón, manzana rosa, guayaba, papa12ya, zunco y cacao.²⁰

4.1.2. Producción industrial: Puerto Barrios es más que todo agrícola y comercial, pero cuenta con un aserradero de playwood, conocido como “Maderas del Caribe”, una refinería que anteriormente procesaba petróleo, y que hoy su función es servir de almacén de los hidrocarburos traídos principalmente de México o Venezuela se le conoció como “Guatcal” (Guatemala-California) y ahora es propiedad de la multinacional inglesa “Shell”. También hay una planta procesadora de fertilizantes, conocida como “Fertilasa Cerro Brujo”. En la Zona Libre de Industria y Comercio

^{20 20} Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 251.253

(ZOLIC) se encuentran operando algunas empresas como Manufacturas Best, S.A., especializada en la fabricación de guantes, y una lista de empresas que se dedican al procesamiento de algodón, químicos, entre otros. Recientemente se inauguró una empresa de energía térmica que vende energía al puerto y a las principales empresas de la región.

4.1.3. **Ocupación pecuaria:** En la comunidad la actividad pecuaria es limitada, las familias comúnmente poseen gallinas, pavos, cerdos y en menor proporción, ganado bovino.

4.1.4. **Industria:** Entre la potencialidad Industrial de los habitantes de la aldea se mencionan las siguientes:

Talleres de carpintería

Salones de corte y confección

Restaurantes / Antojitos de Comida Rápida

Albañilería, entre otros.

4.1.5. **Empleados asalariados:** Pertenecen todas aquellas personas que devengan un sueldo de manera quincenal o mensual, entre ellos podemos mencionar:

4.1.5.1. **Empleados estatales:** Son todos aquellos empleados del Estado, como los Maestros de Educación Primaria Urbana de la Localidad y Supervisor Educativo y Personal que labora en la Dirección Departamental de Educación.

4.1.5.2. **Empleados de la iniciativa privada:** Son todos aquellos que están empleados por empresas privadas como: Comercios, Fincas, Colegios Privados, Restaurantes, Hoteles, Servicios Domésticos, entre otros.

4.2. **Producción y distribución de productos:** Los pobladores producen una variedad de productos que son comercializados de manera interna y externa en las aldeas que se ubican alrededor de la localidad especialmente en los mercados de Puerto Barrios que son la Central del Comercio de la región.

4.2.1. **Producción:** Temporadas de Siembra y Cultivo:

Fecha de siembra

Siembra de maíz : mayo, noviembre a diciembre

Siembra de arroz abril

Siembra de frijol noviembre, diciembre, enero, octubre y marzo

Siembra de plátano junio

Siembra de yuca junio.

Fecha de cosecha:

Primera cosecha de maíz mayo, segunda cosecha octubre

Cosecha de arroz septiembre

Cosecha de frijol enero, febrero y abril

Cosecha de plátano a los ocho meses

Cosecha de la yuca a los seis meses.

- 4.2.2. **Distribución de productos:** De la producción agropecuaria y pecuaria la mayoría de productos son comercializados principalmente en los mercados de Puerto Barrios Izabal, ya que estos son el centro de muchas comunidades pertenecientes al municipio de este departamento.
Productos como banano es comercializado en el extranjero, palma africana y melina son comercializados en el Departamento de Zacapa y en la Ciudad de Guatemala y frutas cítricas en el mercado local.
- 4.2.3. **Apoyo financiero aspecto agrícola:** Dentro de las instituciones de relevancia en el aspecto agrícola, por su apoyo crediticio, se encuentran:
- 4.2.3.1. **Fundaeco** (Fundación para el Eco-Desarrollo): entidad privada que funciona en el Departamento de Izabal desde 1990, proporciona créditos para el desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico, con un interés del 12% por un monto de Q.500.00 a Q1000.00 por persona. Sistema preferencial y créditos colectivos con cede en la cabecera departamental de Izabal.
- 4.2.3.2. **Banrural** (Banco de Desarrollo Rural) : Banco privado que funciona desde 1998, concede créditos para desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico de tipo fiduciario (20-21% de interés) e hipotecario (18.5-20% de interés). El monto concedido se determina en función de la garantía. Sistema preferencial: Individual o en asociación.
- 4.2.3.3. **Bancos del sistema:** De capital privado funcionan en el Departamento de Izabal desde 1980, y conceden préstamos agropecuarios con un interés del 28%. El monto concedido se determina en función de la garantía. Sistema preferencial: Individual. Entre los más cercanos a la localidad están: Banco Industrial, Banco Agrícola Mercantil y Cooperativa Génesis Empresarial, City Bank, Banco de los Trabajadores, Banco de Antigua, Banco Granai & Towson, entre otros.
- 4.3. **Agencias educacionales, escuelas, colegios y otras:** Para la realización del proceso Educativo en los establecimientos escolares, la educación está organizada en ciclos, grados, y etapas. En Puerto Barrios Izabal se encuentra, escuelas del Nivel Primario, Nivel Medio, Nivel Diversificado y Universitario, tanto establecimientos públicos como privados.
La Educación es un pilar, sobre el cual descansa el futuro desarrollo del puerto, ya que es con educación, capacitación profesionalización del trabajo que se logran las ventajas económicas comparativas, y esta base es la que en gran medida incentivarse por parte de todas las autoridades ONGs y empresas privadas, para proveer las personas capaces que continuaran trabajando y dirigiendo los destinos del puerto. Sin este fundamento Puerto Barrios carecería de visión y hombres y mujeres dispuestas a generar riqueza para esta bendita tierra.

Puerto Barrios como cabecera departamental es la que cuenta con mayores oportunidades de estudio. Se puede estudiar “Profesorado de Enseñanza Media” por medio de la extensión universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Izabal CUNIZAB, la Universidad Mariano Gálvez, Francisco Marroquín, Universidad Rural, son otros centros universitarios que cuentan con otras carreras a nivel de Licenciatura, como opción en ese nivel.

A nivel diversificado se pueden estudiar carreras como: Perito Contador, Maestro de educación primaria, bachiller en mecánica general, bachiller en computación, secretariado comercial y bilingüe, bachillerato por madurez. También se puede estudiar cursos cortos como: mecanografía, taquigrafía, inglés, computación, entre otros.

Los principales centros educativos nacionales son: Instituto Nacional Experimental de Educación Básica “Dr. Luis Pasteur”, Escuela Nacional Mixta de Ciencias Comerciales “José Domingo Juarros” Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP- que promueve cursos de capacitación técnica.

Entre los centros de servicio privado están: “Colegio Cristo Rey”, “Colegio El Divino Maestro”, “Colegio Betania”, “Colegio Maya”, “Escuela Particular Mixta Justo Rufino Barrios”, entre otros.

Entre las escuelas primarias más importantes están: Escuela 20 de octubre, Escuela 15 de septiembre, Escuela Mariano Gálvez, Escuela Ernesto R. Lara, Escuela de la 20 calle, Escuela El Progreso, Escuela Vides Lemus de Sto. Tomas, Escuela Colonia María Luisa, entre otras.²¹

El Instituto Experimental “Dr. Luis Pasteur” con varias manzanas de terreno, se encuentra entre la 14 y 17 calle y es el mejor implementado.

- 4.4. **Viviendas (tipos):** anteriormente la mayoría de construcciones eran de madera, hoy en día la tendencia es hacer las construcciones de block, concreto, techos de lámina de zinc y los pisos de cemento, granito o de cerámica. Sobresalen en las construcciones La Iglesia Católica ubicado en la 10^a calle y 7^a avenida, el Hotel Marbrisa que se estableció en la Colonia Virginia, la Aduana de Puertos Barrios al inicio de la 9^a calle, junto al mar, el Salón de usos múltiples “Vinicio Cerezo” entre la 5^a y 6^a avenida y 15 calle. Asimismo las instalaciones que albergan la Dirección Departamental de Educación que están en la 14 calle 21 avenida Barrio “ la Tragua” y más recientemente el “Centro Comercial Pradera” que se ubica en el Cruce a Santo tomás de Castilla.

²¹ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 249-250

4.5. **Centros de recreación.**²² Puerto Barrios cuenta con 2 parques, el “Tecun Umán” que es el más antiguo, fundado casi a inicios de 1900, posee un área de aproximadamente 4,250 mts.² su actual ornamentación presenta los antiguos faroles, que solían alumbrar a los bullangueros porteños de antaño y a la nueva generación de hoy. La banda del puerto acudía periódicamente a tocar al kiosco, costumbre que ahora se ha perdido. Desde este estratégico punto se domina toda la bahía de Amatique y Santo Tomás de Castilla, continuamente ventilado por la brisa marina que nunca deja de acariciarlo. Fue declarado “Monumento Histórico Nacional” el 5 de diciembre de 1995, en ocasión de celebrar el centenario de Puerto Barrios

El parque “José María Reyna Barrios” construido por el entonces Alcalde Municipal Sr. Rodolfo Quinto Salguero, en él se haya el monumento a la Madre , asimismo una plaqueta que registra los lazos de amistad que unen este puerto con el estado de Alabama (USA) .ubicado entre la 8^a y 9^a avenidas y entre 7^a y 8^a calles, tiene una extensión aproximada de 8,750 mts² .

4.6. **Composición étnica.**²³ La etnografía de la región está compuesta por ladinos, indígenas, caribes y extranjeros, ocupando los primeros el más alto porcentaje. La mayoría de la población urbana vive en el área de Puerto Barrios y Santo Tomas de Castilla. El último censo arrojó los siguientes datos:

TOTAL	Grupo étnico		Pertenencia étnica				
	Indígena	No indígena	Maya	Xinka	Garífuna	Ladina	Otra
81 078	5,120	75,958	3,475	60	976	76,410	157

Estimaciones de la población total de Izabal por municipio de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE)²⁴

	2008	2009	2010	2011	2012
Izabal	383.636	393.345	403.256	413.399	423.788
Puerto Barrios	96.259	98.305	100.370	102.463	104.584
Livingston	58.788	60.175	61.580	63.008	64.460
El Estor	62.970	65.995	69.150	72.444	75.885
Morales	104.580	107.194	109.847	112.549	115.300
Los Amates	61.038	61.676	62.307	62.934	63.559

²² Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag.225, 226.

²³ Chang Sagastume, German Rolando. Monografía del Departamento de Izabal. Impresora Central. Guatemala. 2006. Pag. 184,185.

²⁴ www.ine.gob.gt/np/poblacion/Municipios2008'2020.xls

Población de hombres

	2008	2009	2010	2011	2012
Izabal	189.961	194.643	199.440	204.371	209.441
Puerto Barrios	47.869	48.902	49.951	51.019	52.109
Livingston	29.002	29.613	30.232	30.864	31.507
El Estor	31.497	33.009	34.588	36.242	37.973
Morales	50.926	52.113	53.322	54.556	55.816
Los Amates	30.666	31.007	31.347	31.690	32.035

Población de mujeres

	2008	2009	2010	2011	2012
Izabal	193.675	198.702	203.815	209.028	214.347
Puerto Barrios	48.390	49.403	50.420	51.444	52.475
Livingston	29.786	30.562	31.348	32.145	32.953
El Estor	31.472	32.986	34.562	36.202	37.912
Morales	53.655	55.081	56.526	57.993	59.484
Los Amates	30.372	30.670	30.960	31.244	31.523

Principales problemas del Sector

1. Inexistencia de carreras acordes a las necesidades de la población
2. Falta de edificio propio para la Dirección Departamental de Educación.

SECTOR II INSTITUCIÓN

1. Localización geográfica

1.1 **Ubicación:** Situada en la 20 avenida entre 13 y 14 calle Puerto Barrios, Izabal.

2. Localización administrativa

2.1 **Tipo de institución:** Educativa Estatal

2.2 **Región:** III Nororiente. (Zacapa, Chiquimula, El Progreso e Izabal)

3. Historia de la institución

3.1 **Origen:** El Sistema Educativo Nacional acordó como acción prioritaria dentro de las Políticas del Gobierno de la República y las estrategias del Ministerio de Educación, para que fuera factible la apropiada prestación de los servicios educativos a partir de procesos de planificación, ejecución y administración de las acciones educativas basadas en las necesidades reales e intereses de la población. Que para satisfacer las demandas educativas y dar cumplimiento a los principios, objetivos y funciones que las leyes asignan al sistema educativo nacional, el Ministerio de Educación como ente responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96 en donde le dio vida a las Direcciones Departamentales.

3.2 Fundadores u organizadores:

Fue en la administración de la Señora Ministro de Educación Licenciada Arabella Castro Quiñones. Elimino las Direcciones Regionales e implementó la nueva figura de las Direcciones Departamentales. El primer Director Departamental bajo esta nueva forma de administración en Izabal fue el licenciado Gerard Antony Allen Rowe.

3.3. Sucesos o épocas especiales:

Las Direcciones Departamentales se denominaban Supervisiones Departamentales estaban bajo la administración de la ya desaparecida Dirección General de Educación, posteriormente pasó en manos de las Direcciones Regionales. Cerrándose estas se aseguró el proyecto, creando entonces de esta forma la nueva figura de la Dirección Departamental de Educación de Izabal quienes dependen directamente del despacho ministerial.

4. Edificio²⁵

4.1 La Dirección Departamental de Educación de Izabal no cuenta con edificio propio. Actualmente renta un edificio asentada en la 20ª entre 13 y 14 calle, Puerto

²⁵ Dirección Departamental de Educación de Izabal, Sección de Finanzas.

Barrios Izabal. Se tiene previsto un terreno para construir el edificio de la dirección en terrenos del Instituto Experimental Dr. Luis Pasteur.

5. Ambientes y equipamientos:

5.1 Salones específicos: Los ambientes están distribuidos de la manera siguiente:

5.2 Despacho de la Dirección Departamental que cuenta con tres ambientes.

- ✓ Despacho
- ✓ Secretaría
- ✓ Sala de Sesiones

Mobiliario y equipo de dirección deptal.

Cantidad	Descripción
1	Escritorio ejecutivo
1	Frigobar marca General
2	Sillas estructura de aluminio
1	Silla tipo visita
1	Mesa para equipo audiovisual
1	Escritorio de metal
1	Computadora
1	Calculadora tipo manual
1	Unidad floppy
2	Computadora portátil Dell
1	Equipo de sonido
1	Impresora láser hp
1	Impresora canon
1	Impresora de tinta mara Canon
1	Monitor marca Dell
1	CPU marca Dell
1	Teclado marca Dell
1	Mouse marca Dell
1	Aire acondicionado
4	Sillas de espera
3	Ups
1	Cámara digital marca Canon
1	Cámara marca Logmax
2	Archivos de metal
1	Mueble para equipo audiovisual
1	Fax Panasonic
1	Teléfono marca Panasonic
1	Aparato telefónico digital marca panasonic
1	Scanner

1	Pizarrón de fórmica
1	Televisor marca Toshiba con control remoto
1	Grabadora tipo reportera
1	Tel. Cel. Marca Samsung
1	Tel. Cel. Marca Motorola
1	Silla plegable
1	Videograbadora
1	Mesa de reuniones
1	Librera de metal
1	Pick-ups marca Toyota
1	Retroproyector con pantalla

5.2. Secretaría:

Mobiliario y equipo de secretaría.

Cantidad	Descripción
1	Escritorio tipo ejecutivo
2	Mesas para máquina de escribir
1	Silla giratoria
1	Papelera de metal
1	Escritorio secretarial
2	Archivos de metal
1	Maquina eléctrica
1	Grabadora con radio
1	Teléfono Panasonic
1	Ventilador marca kool
1	Impresora
1	Ups
1	Computadora marca Dell
1	Memoria USB marca Kingston
	Mesa multiusos

5.3 Unidad de Informática: ésta se encuentra a un costado del despacho Departamental y cuenta con el equipo adecuado para desarrollar su trabajo aunque el ambiente es muy pequeño

Cantidad	Descripción
8	Computadoras
9	Escritorios
1	Vitrina
5	Archivos
1	Impresora
3	Anaqueles

1	Máquina mecánica
1	Estante de metal
1	Máquina de encuadernar
1	Guillotina

5.3.1. Comunicación Social

Cantidad	Descripción
1	Grabadora tipo reportero marca Panasonic
1	Cámara de video marca Sony
1	CPU marca Dell
1	Teclado marca Dell
1	Monitor marca Dell
2	Aire acondicionado
1	Cámara digital fotográfica
1	Archivo de metal
1	Mesa multiusos
1	Escritorio secretarial
1	Impresora Lex mark
1	Microfono marca Peavey
1	Tripode de metal
1	Par de bocina y amplificador de bocina
1	Cañonera

5.4 La Unidad de Desarrollo Administrativo: Cuenta con dos espacios grandes donde se encuentran tres espacios para distintas funciones de los que laboran y cuentan con equipo necesario.

Cantidad	Descripción
7	Computadoras
8	Escritorios
1	Máquina de escribir mecánica
1	Máquina de escribir eléctrica
7	Archivos
1	Librera de metal
1	Swich
1	Aire acondicionado
2	Mesitas de metal
3	Armarios de metal
3	Estantes de metal
8	Ups
6	Impresoras
1	Scanner

10	Sillas giratorias
4	Sillas plásticas
1	Silla de metal de espera
3	Papeleras
1	Cámara digital
1	Gps
1	Cargador de batería

5.5. La unidad de Desarrollo Educativo: tiene ocupado 2 ambientes funcionando allí la coordinación y Control académico. No tienen el equipo deseado para desarrollar sus tareas.

Cantidad	Descripción
14	Escritorios
12	Computadoras
8	Ups
1	Cámara digital
2	Cargadores
3	Teléfonos
2	Sillas de plásticos
13	Sillas giratorias
8	Sillas de metal
1	Scanner
4	Archivo
3	Papeleras
4	Impresoras
1	Dispensador de agua
4	Mesitas de metal
1	Fax
2	Pizarrones de fórmica pequeños
1	Máquina de escribir mecánica
1	Mini grabador
2	Aires acondicionados

5.6 La unidad de Planificación Financiera. UPAF. Tiene dos ambientes pequeños y no cuenta con todo el equipo necesario.

Cantidad	Descripción
5	Computadoras
7	Escritorios
7	Sillas
11	Archivos
1	Microondas
1	Máquina de escribir mecánica

1	Mesita triangular
3	Impresoras
7	Ups
1	Swich
3	Papeleras
1	Aire acondicionado
1	Dispensador de agua
1	Mini grabadora
1	Scanner
2	Armarios

5.7. La bodega es un espacio sumamente reducido e insuficiente para guardar todo lo que se necesita.

5.8. Auditor

Cantidad	Descripción
1	Escritorio de metal
1	Silla giratoria
1	CPU marca Dell
1	Teclado marca Dell
1	Impresora marca Lexmark
1	Dispensado
1	Aire acondicionado
1	Monitor marca Dell
1	Calculadora manual

8.9. Oficina de servicio a la comunidad

Cantidad	Descripción
4	Escritorios
4	Sillas
2	Computadoras
1	Librera de metal
1	Estante de metal
4	Archivos
1	Mueble para computadora
1	Impresora láser jet HP
2	Ups
1	Dispensador de agua
1	Mesita de metal
1	Teléfono
1	Swich

1	Mueble para computadora
2	Sillas de espera

8.10 jurado departamental de oposición (JADO)

Cantidad	Descripción
3	Escritorios
2	Archivos de metal
1	Armario
1	Estante de metal
1	Mesa de reuniones
8	Sillas para reuniones
3	Sillas giratorias
1	Pizarrón de fórmica grande
2	Computadoras
2	UPS
1	Impresora Láser jet HP
1	Teléfono
1	Aire acondicionado

8.11. DIGEEX

Cantidad	Descripción
2	Escritorios
3	Sillas
2	Computadoras
1	Archivo
1	Impresora Láser jet HP
2	Ups

8.12. Recepción

Cantidad	Descripción
1	Archivo
1	Escritorios ejecutivos
1	Silla
1	Computadora
2	Ups
1	Planta telefónica completa
4	Sillas plásticas de espera
1	Pizarrón de fórmica
1	Fax
1	Teléfono
1	Papelera de metal

8.13 Mobiliario:

Cantidad	Descripción
3	Escritorios
2	Archivos de metal
1	Armario
1	Estante de metal
1	Mesa de reuniones
8	Sillas para reuniones
3	Sillas giratorias
1	Pizarrón de fórmica grande
1	Computadoras y Ups
1	Impresora Láser jet HP
1	Teléfono
1	Aire acondicionado

8.14. Jefatura DEFOCE

Cantidad	Descripción
4	Escritorios
4	Sillas
2	Computadoras
1	Librera de metal
1	Estante de metal
4	Archivos
1	Mueble para computadora
1	Impresora láser jet HP
2	Ups
1	Dispensador de agua
1	Mesita de metal
1	Teléfono
1	Swich
1	Mueble para computadora
2	Sillas de espera

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS

3. Deficiencia en la asignación presupuestaria.
4. Inexistencia de un espacio para bodega.

SECTOR III FINANZAS

Presupuesto Asignado a La Dirección Departamental de Izabal 2012²⁶

A. Gastos de funcionamiento **Q. 208, 107. 218**

B. Inversión **Q. 275, 495.000**

Auditoría Interna: Artículo 137. Medios de fiscalización: la fiscalización se hace de la siguiente manera: Glosa y examen de las cuentas, Corte de caja, arqueos de valores y verificación de inventarios.

Auditoria de los estados financieros.

Aseguramiento de que aquellos bienes del municipio que razonablemente requieren protección.

Auditorias administrativas.

Caución, mediante fianza de fidelidad que garantice la responsabilidad de funcionarios y empleados que recauden, administren y custodien bienes, fondos y valores del municipio.

Auditoria Externa:

Artículo 138. Fiscalización y rendición de cuentas. La Dirección deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas". (1.56)

Manejo de libros contables:

Libro de Bancos. Inventario, combustible.

Otros controles:

Tarjetas de Responsabilidad, bodega. Combustible.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS

5. Inexistencia de presupuesto para cumplir con la Reforma Educativa

6. Insuficiencia de insumos y financiamiento en la Unidad de desarrollo Educativo.

26

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

SECTOR IV RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos²⁷

Es el trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de esa una organización. Pero lo más frecuente es llamar así a la función o gestión que se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener a los colaboradores de la organización. Estas tareas las puede desempeñar una persona o departamento en concreto. En el caso que nos ocupa se cuenta con el siguiente personal de Recursos humanos.

Total de laborantes en la Dirección Departamental de Educación de Izabal: **44**²⁸

1.- Personal Administrativo: Se encarga del funcionamiento y mantenimiento de la Dirección Departamental de Educación. Comprende al personal de oficina, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes²⁹. Asimismo incluye al personal de apoyo y operativo no comprendido en otras áreas, como son: secretarías, auxiliares administrativo entre otros.³⁰

1.1. Total de laborantes: **38**

1.2. Total de laborantes fijos e interinos: **38**

1.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: **25%**

1.4. Antigüedad del personal: **75%**

1.5. Tipos de laborantes:

- 1 Director Departamental
- 1 Secretaria
- 5 Jefes
- 9 Coordinadores
- 17 Asistentes
- 2 Analistas
- 2 Técnicos
- 1 Recepcionista.

1.6 Asistencia del personal: Con regularidad.

1.7 Residencia del personal: La mayoría vive en Puerto Barrios y una Minoría en Morales.

1.8 Horario: de 08:00 a 16:30 horas.

²⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Recursos_humanos 26 de junio de 2012. Hora 18:25

²⁸ Información proporcionada por personal de la Dirección Departamental de Educación. Sección der Recursos Humanos.

²⁹ www.dondeestamimaestro.org/materiales-de-consulta.html. 26 de junio de 2012 18:26 horas.

³⁰ www.definicion.org/diccionario/234 26 de junio de 2012 18:28 horas.

2.- Personal operativo:

2.1 Total de laborantes: 6

2.2 Total de laborantes fijos e interinos: 6

2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: 25%

2.4 Antigüedad del personal: 75%

2.5 Tipos de laborantes:

- 1 Piloto
- 3 Conserjes
- 2 Guardianes

2.6 Asistencia del personal: Con regularidad.

2.7 Residencia del personal: Puerto Barrios.

2.8 Horario: de 08:00 a 16:30 horas.

3.- Cantidad (aprox.) de usuarios que visitan la Dirección Departamental de Educación de Izabal anualmente: 21,380

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS

7. Falta de personal en el departamento de comunicación.

8. Inexistencia de asesoría jurídica.

SECTOR V CURRÍCULO

1. ÁREAS:

1.1 Nivel que atiende: Todos los niveles

1.2 Área que cubre: Departamento de Izabal

1.3 Programas especiales: Ninguno

1.4 Actividades Curriculares:

- Capacitación a maestras de preprimaria para la implementación del CNB en el año 2009.

- Capacitación para maestros y maestras de primaria para la implementación del CNB a partir del año 2005.
- Capacitación para maestros y maestras del ciclo básico para la implementación del CNB.
- Diplomados

1.5 Currículum oculto:³¹ Se llama currículum oculto a aquellos aprendizajes que son incorporados por los estudiantes aunque dichos aspectos no figuren en el currículum oficial. Según las circunstancias y las personas en contacto con los estudiantes dichos contenidos pueden o no, ser "enseñados" con intención expresa. Cualquier entorno, incluso actividades sociales y recreacionales tradicionales, pueden brindar aprendizajes no buscados ya que el aprendizaje se vincula no solo a las escuelas sino también a las experiencias por las que pasa una persona (sean estas escolares o no). En el caso que nos compete este queda de acuerdo al criterio que maneja cada docente.

1.6. Tipo de acciones que realiza: se coordina por medio de las diferentes Unidades y supervisiones las capacitaciones y monitoreo sobre la implementación del CNB.

1.7. Tipos de servicio: Administrativo y Educativo.

2. Horario Institucional:

2.1 Tipo de horario: de 8:00 a 16:30 horas de Atención al público.

2.2 Horas de atención para los usuarios: 8 horas

2.3 Horas dedicadas a las actividades normales: 8 horas diarias.

2.4 Horas dedicadas a actividades especiales: 15 horas al mes.

2.5 **Tipos de Jornada:** doble.

3. Material Didáctico:

3.1. Número de docentes que elaboran su material

50 % de los maestros de preprimaria elaboran su material didáctico

70 % de los maestros de primaria elaboran su material didáctico.

60 % de los maestros del nivel básico elaboran su material didáctico.

³¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Curriculum_oculto. Miércoles 18 de julio de 2012(17:45 horas.)

3.2. Número de docentes que utilizan textos

50 % de maestros de preprimaria.

70 % de maestros de primaria.

60 % de maestros del Nivel Básico.

3.3 . Tipos de textos que utilizan:

Currículo Nacional Base (CNB), Libros de texto, revistas, periódicos.

4. Métodos, técnicas y procedimientos:

4.1. Metodología utilizada por los docentes:

El Currículo impulsa la idea de que para que los aprendizajes se produzcan de manera satisfactoria, es necesario suministrar una ayuda específica, por medio de la participación de las y los estudiantes en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logren propiciar en ellos y ellas una actividad mental constructiva. Aspectos como el desarrollo de la capacidad del pensamiento crítico, de reflexión sobre uno mismo y sobre el propio aprendizaje, la motivación y la responsabilidad por el estudio, la disposición para aprender significativamente y para cooperar buscando el bien colectivo.

4.2. Criterio para agrupar a los alumnos:

Para optimizar el tiempo y los recursos disponibles se sugieren distintas organizaciones de las y los estudiantes.

• Trabajo individual

Se puede utilizar en todas las áreas, desarrolla la capacidad de atención, concentración, autonomía y responsabilidad en tareas encomendadas.

• Trabajo en parejas

Se puede utilizar en todas las áreas, desarrolla la capacidad de atención, concentración, autonomía y responsabilidad en tareas encomendadas. Las y los estudiantes se organizan en pares para compartir experiencias y conocimientos sobre determinada actividad o tema. Permite desarrollar la capacidad de escuchar el punto de vista de otras y otros.

• Trabajo en equipo

La integración de las y los estudiantes en grupos de tres, cuatro y cinco o más constituyen un equipo de trabajo. Estos pueden organizarse por afinidad, por sorteo, en forma directiva u otras incluyentes en género y etnia. Las ventajas de este tipo de

trabajo es que desarrolla las características individuales y las pone al servicio del grupo, fomentando el liderazgo y la responsabilidad. De ser posible, los equipos de trabajo deben estar integrados de forma que, entre las mismas (os) estudiantes, se ayuden a superar sus debilidades y a aumentar sus fortalezas.

4.3. Planeamientos del y la docente: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA), Planificación anual, y Planificación diaria.

4.4. Ejecución de diversa finalidad: Ejecución de diplomados.

4.5. Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal. se realiza por medio del Jurado de Oposición a Nivel Departamental y en base a la Ley de Servicio Civil.

5. Evaluación

5.1. Criterios para evaluar en general:

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo Nacional Base. Evaluar es la valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Promueve un diálogo entre los participantes del hecho educativo para determinar si los aprendizajes han sido significativos y tienen sentido y valor funcional para las y los estudiantes. Además, lleva a la reflexión sobre el desarrollo de las competencias y los logros alcanzados.

5.2. Tipos de evaluación: ³²

Según el momento en que se realiza y la función que desempeña, la evaluación puede ser:

Evaluación inicial o diagnóstica:

Es aquella que se realiza antes del desarrollo del proceso educativo. Se distinguen dos subtipos: La evaluación diagnóstica inicial, que utilizan las y los docentes antes de cada ciclo educativo con el propósito de obtener información con respecto a los conocimientos generales y específicos de las y los estudiantes con relación a los temas que se han de iniciar. La Evaluación diagnóstica puntual que es la que se realiza en distintos momentos antes de iniciar una secuencia de enseñanza o dentro de un determinado ciclo o área curricular. El propósito de este tipo de evaluación consiste en adecuar la planificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a las necesidades de las y los estudiantes.

³² Currículum Nacional Base. Ministerio de Educación de Guatemala. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo – DICADE-

Evaluación de proceso o formativa:³³

Es la que se realiza al mismo tiempo que los procesos de enseñanza y de aprendizaje por lo que se le considera parte integral de los mismos. Dos aspectos deben tenerse en cuenta: El primero se refiere a que toda evaluación formativa o de proceso requiere un mínimo de análisis realizado sobre los procesos de interrelación docente - estudiante, durante los cuales se puede establecer qué han aprendido las y los estudiantes y qué les hace falta aprender. El segundo se refiere al valor funcional que tiene la información que se consigue como producto del análisis y que resulta de importancia fundamental porque es la que las y los docentes requieren para saber qué y cómo proporcionar la ayuda pertinente. Al mismo tiempo, este tipo de evaluación permite al o a la docente reflexionar durante y después de la acción sobre lo realizado en el aula, proporcionándole datos valiosos sobre la orientación didáctica en función de las intenciones educativas que se tengan en la planificación.

Evaluación de resultados o sumativa:

Se realiza al terminar un proceso o ciclo educativo. Su fin principal consiste en certificar el grado en que las intenciones educativas se han alcanzado. Atiende principalmente a los productos del aprendizaje, es por ello que la mayoría de las pruebas de evaluación formal constituyen recursos útiles para valorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes logrados al terminar el ciclo.

5.3. Características de los criterio de evaluación:

Continua, integral, Sistemática, flexible, interpretativa y participativa. Vista la evaluación como una actividad **continua**, puede ser considerada como un proceso en el que participan tanto los y las estudiantes como los y las docentes:

Autoevaluación: el sujeto verifica su propio desempeño.

Coevaluación: el sujeto participa en la evaluación que otros hacen de su desempeño y a la vez en el desempeño de los demás.

Heteroevaluación: la o el docente planifica y lleva a cabo el proceso evaluativo. Toma en cuenta los aportes de la autoevaluación y de la coevaluación.

Integral: Considera todos los aspectos del desarrollo y crecimiento humano.

Sistemática: Se organiza de acuerdo con los grandes fines o propósitos de la educación, articulándose alrededor de competencias.

Flexible: Se adapta a los procesos de cada grupo; es decir, tiene en cuenta las diferencias individuales, los intereses, las necesidades educativas de las y los estudiantes, así como las condiciones colaterales del centro escolar que afectan el proceso educativo.

³³ *Ibídem*

Interpretativa: Busca comprender el significado de los procesos y los productos de las y los estudiantes.

Participativa: Involucra a todos los sujetos del proceso educativo.

5.4. **Controles de calidad:** Se establecen por medio de las supervisiones.

5.5 Instrumentos de Evaluación:

La evaluación se lleva a cabo mediante la utilización de técnicas con sus respectivos instrumentos o recursos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos.

Las técnicas que se basan en la observación utilizan los siguientes instrumentos para el registro de la información recabada para la evaluación:

- Listas de Cotejo
- Escalas de rango o de valoración
- Rúbricas.

Las técnicas que se enfocan en el desempeño utilizan los siguientes instrumentos para su aplicación:

- Preguntas - abiertas y cerradas
- Portafolio
- Diario
- Debate
- Ensayos
- Estudio de casos
- Mapas conceptuales, diagramas, esquemas, líneas de tiempo
- Proyectos
- Solución de problemas
- Texto paralelo.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS

9. Sobrepoblación en carreras existentes

10. Desinterés de los docentes por elaborar material didáctico.

SECTOR VI ADMINISTRATIVO

1. Área De Planeamiento:

1.1. Tipo de planes:

Los planes son el resultado del proceso de la planeación y pueden definirse como diseños o esquemas detallados de lo que habrá de hacerse en el futuro, y las especificaciones necesarias para realizarlos. Los planes en cuanto al periodo establecido para su realización, se pueden clasificar en: Corto Plazo: Cuando se determinan para realizarse en un término menor o igual a un año. Éstos, a su vez, pueden ser: [Inmediatos: aquellos que se establecen hasta seis meses y los mediatos: que se fijan para realizarse en un periodo mayor de seis, o menor de doce meses.] Mediano Plazo: Su delimitación es por un periodo de uno a tres años. Largo Plazo: Son aquellos que se proyectan a un tiempo mayor de tres años.

Elementos de los planes: La mayoría de los planes incluyen objetivos, políticas, procedimientos, reglas y presupuestos.

Objetivos: a los que también se les denomina metas, son el final de lo que se espera conseguir con los planes. Suele ser el beneficio, pero también nos podemos encontrar con expandir la empresa, mejorar el valor de las acciones, mayor responsabilidad social. Para que los objetivos sean eficaces debes de cumplir las siguientes características. Deben ser un reto, pero también realistas.

- ✓ Venir en términos específicos y cuantificables
- ✓ Muy apoyados por los superiores
- ✓ Han de ser capaces de generar entusiasmo en los subordinados
- ✓ Han de ser comunicados a todo aquel que se vea involucrado
- ✓ Han de ser puestos por escrito
- ✓ Ser comentados regularmente en las reuniones

Políticas: son líneas que orientan el pensamiento y la acción. Crean límites para que exista cierta consistencia en las decisiones que se toman en los diversos ámbitos de actuación de la empresa. Un ejemplo puede ser una política son productos de gran calidad y elevado precio, que si se mantiene durante el suficiente periodo de tiempo podrá llegar a crear cierta imagen en la empresa.

1.2. Forma de implementar los planes en la Dirección Departamental de Educación:

Se trabaja en base Ley de Educación Nacional y disposiciones del Despacho Ministerial

1.3. Base de los planes: políticas o estrategias y objetivos o actividades:

Se basan en las políticas institucionales y las estrategias nacionales.

1.4. Planes de contingencia: Se trabaja conjuntamente con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

2. Organización:

2.1. Niveles jerárquicos de organización:

Está constituida por unidades y dentro de ellas cada una tiene su propia organización y consecuentemente su organigrama.

Las unidades con que cuenta la Dirección Departamental de Educación de Izabal son:

- ✓ Dirección, conformada por: Asesoría Jurídica, Auditoría Interna Informática, Comunicación Social, Planificación Educativa, Infraestructura escolar, Determinación de la Demanda, Desarrollo Institucional, Departamento Administrativo Financiero.
- ✓ El departamento administrativo financiero conformado por: el director departamental, departamento técnico pedagógico, entrega educativa, educación escolar, educación extraescolar, proyectos educativos institucionales, capacitación docente, educación especial, aseguramiento de la calidad educativa, investigación y evaluación pedagógica, acreditación y certificación y la asistencia pedagógica y dirección escolar.
- ✓ Departamento de fortalecimiento a la comunidad educativa conformada por: el director departamental, el departamento de fortalecimiento a la calidad educativa, organización escolar y la administración de programas de apoyo.

Funciones cargo / nivel:

Las funciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal son las siguientes:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL DE IZABAL –DIDEDUC Izabal-³⁴

PUESTO	FUNCIONES
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN	Es el ente responsable de planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar las actividades técnicas, administrativas y financieras de la DIDEDUCBI
Asuntos Jurídicos (A)	Asesora en materia legal a la DIDEDUCBI y atiende asuntos de relaciones laborales.
Auditoria Interna (B)	Es el órgano encargado de asesorar a la DDE en el efectivo ejercicio del control interno, cumplimiento de las disposiciones legales, aplicación adecuada de los procedimientos técnicos, administrativos, presupuestarios, contables y financieros.
Comunicación Social (C)	Es el órgano responsable de fortalecer las relaciones públicas internas y externas, la imagen institucional, así como la divulgación de las políticas y estrategias del MINEDUC a través de los distintos medios de comunicación
Planificación Educativa (D)	Es el órgano encargado de asesorar y apoyar en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y objetivos de desarrollo, en aspectos relacionados con: cobertura educativa, infraestructura, sistemas de información, mobiliario y equipo
Cobertura Educativa Departamental (D-1)	Es la unidad encargada de recopilar, consolidar, analizar e interpretar información para la elaboración de estadísticas que sirvan de base para la toma de decisiones
Infraestructura Escolar Departamental (D-2)	Es la unidad encargada de efectuar estudios de investigación tendentes a identificar la situación actual y de necesidades para la toma de decisiones.
Departamento de Dirección Administrativa Financiera (1)	Es la encargada de la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos de la DIDEDUCBI.
Coordinación Financiera (1.1.)	Gestiona, tramita y controla las operaciones presupuestarias, financieras y de inventario
Tesorería (1.1.1.)	Responsable de la aplicación y control del flujo efectivo.
Presupuesto (1.1.2.)	Responsable de la ejecución, control y evaluación presupuestaria,
Contabilidad (1.1.3.)	Responsable de las operaciones financieras, presupuestarias y contables
Inventario (1.1.4.)	Responsable del control y registro de los bienes inventariables de la DIDEDUCBI.
Coordinación Administrativa (1.2.)	Vela por la calidad de atención que se brinda a la comunidad educativa, así como el apoyo logístico en cuanto a bienes, servicios y suministros necesarios para el funcionamiento de la DIDEDUCBI.
Adquisiciones (1.2.1.)	Responsable de la adquisición de bienes, suministros y servicios, mediante eventos de compra directa y cotización
Almacén (1.2.2.)	Encargada de la recepción, clasificación, resguardo y distribución de los bienes adquiridos por la DDE
Atención al Público (1.2.3.)	Encargada de brindar atención e información a los usuarios y evaluar la calidad del servicio
Servicios Generales (1.2.4.)	Encargada de proporcionar los servicios de mantenimiento, intendencia, vigilancia, transporte y otros relacionados

³⁴ MINEDUC Manual de Organización y Funciones Direcciones Departamentales de Educación. Guatemala. C.A.

PUESTO	FUNCIONES
Coordinación de Recursos Humanos (1.3.)	Es la responsable de administrar el Sistema de Recursos Humanos conforme las normas legales establecidas
Selección y Contratación de Personal (1.3.1.)	Realiza el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal
Gestión de Personal (1.3.2.)	Registra los movimientos de personal y aplica el régimen disciplinario
Desarrollo de Personal (1.3.3.)	Desarrolla los programas de inducción, capacitación y evaluación del desempeño del personal de la DDE
JADO (1.3.4.)	Coordina el proceso de oposición a cargos docentes con base a lo establecido en Acuerdo Gubernativo 193-86
JCP (1.3.5.)	Registra a los maestros recién graduados, así como el control escalafonario y emite la cédula docente
Departamento Técnico Pedagógica (2)	Coordina la aplicación de las políticas educativas mediante las modalidades de Entrega Escolarizadas y Extraescolares, así como el diseño y verificación de la calidad educativa.
Coordinador de Entrega Educativa (2.1.)	Coordina, monitorea y da seguimiento al desarrollo de programas y proyectos relacionados con modalidades educativas en la dirección departamental
Educación Escolar (2.1.1.)	Coordinar y dirigir la organización y funcionamiento del servicio educativo para la modalidad de entrega educativa Escolar (Escuelas Gradadas, Escuelas Multigrado, Docentes Itinerantes, Telesecundaria, Educación Acelerada).
Educación Extraescolar (2.1.2.)	Coordinar y dirigir la organización y funcionamiento del servicio educativo para la modalidad de entrega educativa Extraescolar (Educación por Alternancia, Educación A Distancia, Educación Acelerada).
Proyectos Educativos Institucionales calidad educativa (2.1.3.)	Coordinar la ejecución de proyectos y Programas, en los que se articulen diferentes instituciones y sectores en beneficio de la calidad educativa.
Capacitación Docente (2.1.4.)	Desarrolla programas de actualización y el perfeccionamiento del personal docente y directivo escolar de los centros educativos escolarizados y no escolarizados.
Coordinador de Aseguramiento de la Calidad (2.2.)	Coordina la investigación y aplicación de herramientas de evaluación del proceso educativo, así como el acreditamiento y certificación de los establecimientos educativos y personas individuales para asegurar la calidad educativa
Investigación y Evaluación Pedagógica (2.2.1.)	Identificar, analizar, e impulsar nuevas herramientas de evaluación que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en las distintas modalidades de entrega.
Acreditación y Certificación (2.2.2.)	Supervisa que los procesos para el acreditamiento y certificación de los establecimientos públicos y privados; así como para títulos y homologaciones, se efectúen conforme las normas establecidas.
Coordinador de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (2.3.)	Coordina y ejecuta las acciones de adecuación, desarrollo y evaluación del proceso de implementación del nuevo modelo curricular, definidas por DIGECADE, DIGEBI y a nivel local, así como las acciones de capacitación de maestros y directores.
Departamento de Participación Comunitaria y Programas de Apoyo (3)	Administra los recursos económicos para obtener servicios de apoyo educativo en las escuelas oficiales y de promover u organizar la autogestión educativa
Organización Escolar (3.1.)	Es la responsable de coordinar las actividades de constitución, capacitación y supervisión de las diferentes organizaciones de padres y madres de familia, líderes comunitarios, docentes, directores, juntas escolares, escuela para padres u otras organizaciones.
Administración de Programas de Apoyo (3.2.)	Es la responsable de administrar y verificar la adecuada utilización de los recursos económicos de los servicios de apoyo para desarrollar los procesos educativos en las escuelas oficiales (Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Libros de Textos, Becas, Valija Didáctica y material didáctico, Bolsas de Estudio y Subsidios, Remozamiento Escolar, Transferencias Condicionadas Monetarias TCM).

2.2. Funciones:

La Dirección cuenta con un manual Administrativo en donde establece las funciones de las siguientes Unidades:

- Manual Del Director
- Manual Acciones de Administración
- Manual de Licencias
- Manual de Movimiento de Personal
- Manual de Prestaciones Póstumas
- Manual de de Especificaciones de Puestos
- Manual de Organizaciones y funciones de la Dirección Departamental de Educación.
- Manual de Supervisión Escolar.
- Manual de Unidad de Informática
- Manual de Unidad de Desarrollo Administrativo
- Manual Unidad de Desarrollo Educativo
- Manual Unidad de Planificación Financiera
- Manual Oficina de Servicio a la Comunidad.

3. Régimen de trabajo: Contrato y presupuestado.

4. ³⁵Existencia de manuales de procedimientos:

Cuenta con un manual de Procedimientos para cada uno de los puestos establecidos

4.1. COORDINACIÓN

Existencia o no de informativos internos: no cuenta

Existencia o no de carteleras: 1 cartelera

Formularios para las comunicaciones escritas: Memos, oficios y circulares.

Tipos de comunicación: Verbal y escrita”.

Periodicidad de reuniones técnicas con el personal: Cada mes se realiza una sesión con todos los Supervisores y las unidades.

Reuniones de reprogramación: Cuando se requiera el Despacho departamental o seguimiento de cualquier programa.

4.2. Control

4.1.1. Normas de control:

Están establecidas en la Ley de Servicio Civil y Código de Trabajo.

Registro de asistencia: Reloj tarjetero.

Evaluación del personal: Nunca se evalúa al personal.

Inventario de actividades realizadas: Con planes de trabajo mensual.

³⁵ Dirección Departamental de Educación de Izabal. SECCION DIPLAN. Lic. Hessel Rivera

Actualización de inventarios físicos de la institución: La UPAF es la encargada de realizar el inventario general de los bienes de la Dirección

Elaboración de expedientes administrativos: Se lleva seguimiento de expediente de los empleados y de las faltas laborales a efecto de darle seguimiento.

Supervisión:

Mecanismos de supervisión:

Está distribuida por Distritos.

- Morales 6 distritos
- Amates 6 distritos
- El Estor 3 distritos
- Livingston 3 distritos
- Puerto Barrios 7 distritos

- **Periodicidad de Supervisiones:** Diario.
- **Personal encargado de la supervisión:** Supervisores Educativo, Coordinadores Técnicos Administrativos Etc.
- **Tipo de supervisión:** Presencial
- **Instrumentos de supervisión:** Fichas, Actas, Conocimientos, informes, estadísticas visitas oculares Etc.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS

11. La figura de supervisor no está definida.
12. Los supervisores no cuentan con presupuesto asignado.
13. Carencia de políticas de carreras técnicas propias de la región.

SECTOR VII RELACIONES.³⁶

Áreas:

1.3. Institución usuarios:

1.1. Forma de atención a los usuarios:

La Dirección Departamental atiende a los usuarios de 8:00 a 16:30 horas de atención al público.

1.2. Intercambios deportivos:

La Dirección Departamental realiza intercambio deportivos cuando son invitados por unas instituciones educativas.

1.3. Actividades sociales :

La Dirección Departamental realiza las siguientes actividades sociales:

- Inauguración del ciclo Escolar en el Departamento de Izabal.
- Celebración del Día del Cariño.
- Celebración del Día de la Madre.
- Celebración del Día del Padre.
- Celebración del Día del Maestro.
- Realizan reuniones, como celebraciones de cumpleaños, convivio navideño.

1.4. Actividades culturales:

La dirección Departamental realiza las siguientes actividades culturales en el Departamento de Izabal,

- Celebración del Ciclo Escolar en el Departamento de Izabal
- Celebración de la Feria Titular de Puerto Barrios.
- Celebración del día de la Independencia Patria.
- Clausura del ciclo escolar.

2.3. Institución con otras instituciones:

2.1. Cooperación:

La Dirección Departamental de Educación, coopera con las siguientes Instituciones.

³⁶ Dirección Departamental de Educación de Izabal. Departamento DIGEEX

➤ **Área de Salud de Izabal.**

Con Proyectos de promoción y Educación en salud, Salud Preventiva en los 5 municipios del Departamento de Izabal.

➤ **Fundación para el eco desarrollo y la conservación**³⁷

FUNDAECO es Miembro de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) desde 1993, y es Miembro Fundador de la Asociación Nacional de Organizaciones Ambientistas (ASOREMA) y de la Alianza Trinacional para la Conservación del Golfo de Honduras (TRIGOH).

Entre 1990 y 2007, FUNDAECO ha luchado por conservar los últimos bosques del Caribe Guatemalteco, entre las fronteras de Belice y Honduras. Con una sorprendente diversidad biológica y altos grados de endemismo, estos bosques son vitales para la conectividad ecológica del Corredor Biológico Mesoamericano. FUNDAECO ha desplegado un esfuerzo integral para la conservación de la naturaleza, que ha incluido las siguientes estrategias: diseño y declaratoria de áreas protegidas por el Organismo Legislativo (dos áreas declaradas y dos más propuestas); compra de tierras para protección (9 Reservas establecidas; 7,000 hectáreas protegidas); establecimiento de Reservas Municipales y Comunitarias (6,000 ha protegidas); promoción de alternativas agroecológicas (reforestación, pimienta orgánica, frutales, abonos verdes); y gestión de incentivos forestales del Estado para la protección de bosques (15,000 hectáreas). Se ha desarrollado también una labor pionera de legalización de tierras comunales indígenas dentro de áreas protegidas (10,000 ha legalizadas), para estabilizar la frontera agrícola y construir alianzas. FUNDAECO apoya a la Dirección Departamental de Educación de Izabal con la Implementación de la Guía de educación Ambiental parque Regional Municipal Montaña Chiclera en Morales Izabal, Capacitaciones de Educación Ambiental. Morales Izabal.

- **Plan de Guatemala.** *“Fortalecimiento a la calidad educativa, Derechos Humanos y Prevención del VIH-Sida. Capacitaciones de mejoramiento de la Calidad Educativa-implementación de bibliotecas, material didáctico, escritorios Construcción de aulas. en Morales y Amates”*

➤ **Fundación para la conservación Mario Dary Rivera (Fundary)**³⁸

Establecida el 4 de Octubre de 1989, conforme a las leyes de la República de Guatemala, la Fundación "Mario Dary" es una organización no gubernamental, de naturaleza esencialmente civil, apolítica, no religiosa y sin fines de lucro, dedicada a apoyar y ejecutar programas, proyectos, y acciones destinadas a la conservación de la naturaleza

³⁸ <http://www.guate.net/fundarymanabique/fundacion.htm>

y al desarrollo de los recursos naturales, a nivel técnico, científico, experimental y práctico.

Actualmente cuenta con 19 trabajadores:

Director del Área, Encargado de Administración, Secretaria, Encargado de Ecoturismo, Educador Ambiental, Encargado de Recursos Pesqueros, Encargado de Trabajo Social, Monitoreo y Vigilancia, 10 guardarecursos, Encargado de Mantenimiento.

Desde la sede central colaboran 5 personas: Director Técnico, Director de Administración y Mercadeo, Asistente de Mercadeo, Encargado de Administración, Encargado de Finanzas. Además existe en equipo de consultores y asesores, cuyo número varía según las actividades anuales.

Sede en Pto. Barrios

Actualmente trabaja en la *“Implementación de la Guía de educación Ambiental en Escuelas pilotos de Estero Lagarto y Creek Negro del Refugio de Vida Silvestres Punta de Manabique, Capacitaciones de Educación Ambiental en Puerto Barrios”*.

- **Save the Children Guatemala.** “Reescribamos el Futuro, Capacitaciones de mejoramiento de la Calidad Educativa Implementación de bibliotecas, fortalecimiento del modelo EBI en el Estor y Livingston.
- **Cooperación para la Ejecución del Plan de Educación Ambiental Formal para el Área protegida parque Nacional Rio Dulce, Livingston (CONAP).** “Implementación de la Guía de educación Ambiental en el parque nacional Rio Dulce, Livingston, Capacitaciones de educación Ambiental y entrega de Afiches en Livingston.”
- **Plan Internacional Inc.** “Atención y Desarrollo de la Primera Infancia, 2. Escuelas Inclusivas, 3. Habilidades para la vida. 4. Ciudadanía para el Desarrollo. 5. Protección a la niñez ante desastres. Dra. Devora Cobar”.

2.2. Culturales: Solamente es cuando es invitada por otras Instituciones sociales

2.3. Sociales: Visitas a centros educativas del departamento de Izabal.

3. Institución con la comunidad:

3.1. Con agencias locales y nacionales:

La Dirección Departamental de Educación tiene relación con las cinco municipalidades del departamento de Izabal: Municipalidad de Puerto Barrios, Municipalidad de Livingston, Municipalidad de El Estor, Municipalidad de Morales, Municipalidad de Los Amates.

3.2. **Proyección:** La Dirección Departamental de Izabal es la encargada de Coordinar y ejecutar las políticas educativas para satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad educativa.

La Dirección Departamental de Educación tiene relaciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la realización de proyectos y programas educativos en su jurisdicción.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS

14. No cuenta con personal asignado a cada institución que le apoya para dar Seguimiento a los proyectos de las mismas.

SECTOR VIII FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. Filosofía de la Institución:

1.1. Principios filosóficos de la institución:

En concordancia con los Acuerdos de Paz, el Sector Educación y el Sistema Educativo Nacional han iniciado el proceso de participación conjuntamente con la sociedad civil la Reforma Educativa que promueve una imagen-objetivo del nuevo ciudadano y su participación en el desarrollo de la nación.

1.2. Visión:

Un ente que rige el Sistema Educativo con capacidad de formar en forma integral al nuevo ciudadano competente capaz de contribuir al desarrollo cultural, al fortalecimiento de su identidad y realización como persona en democracia participativa, pluricultural, multiétnica y multilingüe.

1.3. Misión:

Somos una dependencia Bajo la rectoría y autoridad superior del Ministerio de Educación, como el órgano encargado de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en el Departamento de Izabal.

2. Políticas de la institución:

2.1. Políticas institucionales:

Equidad Justicia/Cultura de Paz
Multiculturalidad, interculturalidad/pluralismo.

Reforma Educativa con Calidad /excelencia
Democracia/identidad cultural-unidad nacional
Desarrollo Sostenible.

2.2. Estrategias:

Modernización, desconcentración y descentralización del Sistema Educativo, en el marco de las reformas del Estado.

Sostenibilidad Financiera

Interculturalidad

Calidad, en el marco de la Reforma Educativa.

2.3. Objetivos (o metas):

2.3.1. Objetivo

Mejorar y ampliar la calidad y cobertura del sistema Educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos.

3. Aspectos legales:

3.1. Personería jurídica:

La personería jurídica de la Dirección Departamental de Educación de Izabal se sustenta en la Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo 165-96 Creación de las Direcciones.

3.2. Marco Legal que abarca a la institución:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Leyes y normas Educativas.
- ✓ Ley de Servicio Civil.

3.3. Reglamento Interno:³⁹

La Dirección- Departamental no cuenta con reglamento internos de funcionamiento sino se apega a la Ley de Servicio Civil.

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS

15. No cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento

³⁹ Dirección Departamental de Educación de Izabal. SECCION DIPLAN. Lic. Hessel Rivera

APÉNDICES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
-DIDEDUCI-

9ª Avenida Esquina, 17 Calle, Puerto Barrios, Izabal.
Teléfono: 79432009

Oficio No. DIDEDUC-398-2011

Puerto Barrios, Izabal,
30 de diciembre del 2011.

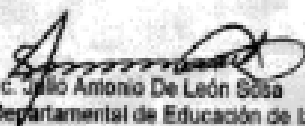
Licenciado

Arnaldo Nefthali Normanns Morales
Coordinador Sección Entrego Educativa
Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural
Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Sirva el presente oficio para saludarle y deseándole éxitos en sus labores cotidianas y como parte de los compromisos adquiridos con la visita presidencial y su equipo de trabajo al Pueblo Garífuna, se adquirió los compromisos de la elaboración del CNB Garífuna, la creación del CNB de carrera técnica acorde a las actividades que se desarrollan en el área de Livingston, Izabal, entre otros. Del cual al primero usted funcionó como Coordinador en la Construcción del CNB del Pueblo Garífuna al cual se concluyó, y en base a su experiencia en materia Curricular se le nombra Coordinador la para la construcción del CNB de la Carrera Técnica, que sin duda lo realizará exitosamente, desde ya usted puede buscar apoyo con la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, Sección Morales, para que los estudiantes de EPS de Licenciatura en Pedagogía y Adecuación Curricular puedan elaborar dicho trabajo.

Sin otro en particular, me es grato suscribirme de usted como su atento y seguro servidor, no dudando que puede realizar coordinar la elaboración del CNB de Carrera Técnica para el Pueblo Garífuna.

Deferentemente,


Lic. Julio Antonio De León Sosa
Director Departamental de Educación de Izabal



cc. Archivo.

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Guatemala, 29 de septiembre de 201

Licenciado (a)

Arnaldo Neftalí Normanns Morales

Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(a) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS o TESIS que ejecutará el (la) estudiante

María Magdalena Pérez Ramos

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Planificación Curricular


Lic. María Teresa Gatica Secaída
Departamento de Extensión


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.C expediente
archivo

JERS.mtgs

Recibido
01-10-2011




Puerto Barrios, Izabal 31 de enero de 2012.

Licenciado:
 Leonel Díaz
 Director Departamental de
 Educación de Izabal.
 Puerto Barrios, Izabal

Estimado Licenciado Díaz:

Reciba un cálido saludo y el deseo sincero que sus actividades personales como profesionales marchen satisfactoriamente.


De la manera más atenta nos dirigimos a usted, para informarle que actualmente estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

Por tal motivo le solicitamos la valiosa colaboración de los diferentes departamentos de la Institución que usted dirige a fin de obtener información para la elaboración de una Guía de Análisis Contextual para poder desarrollar la Etapa del diagnóstico de nuestro EPS.

Agradeciendo su valiosa colaboración nos suscribimos

Atentamente,

Angela Verónica Peñate Veliz	200650330
María Magdalena Pérez Ramos	200650304
Flor de María Tzún Molina	9210729
Aydee Marisol Tzún Molina	9250860
Ingrid Vanessa Gómez Hernández	200650311
Nancy Marleny Ayala González	200650305
María Magdalena Esquivel Estrada	200251499
Orienda Milena Carranza Felipe	200650318
Juan Medina Cerna	200152064


 Vo. Bg. Lic. Amador Isidoro Normanns Morales
 Asesor

Facultad de  Humanidades

SECRETARIA DIRECCION DEPTAL.
 DE EDUCACION DE IZABAL
RECIBIDO
 FECHA: 31/01/2012
 HORA: 09:55 AM



Puerto Barrios, Izabal, 31 de enero de 2012.

Licenciado:
Leonel Díaz
Director Departamental de
Educación de Izabal.
Puerto Barrios, Izabal

Estimado Licenciado Díaz:

Reciba un cálido saludo y el deseo sincero que sus actividades personales como profesionales marchen satisfactoriamente.

De la manera más atenta me dirijo a usted, para informarle que actualmente me corresponde como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. El EPS consiste en realizar una investigación de los problemas sociales y educativos concretos para darle una posible solución de acuerdo a las necesidades existentes, estudiadas dentro del contexto de la realidad social, los proyectos de EPS van enfocados a Planificaciones Curriculares, lo anterior implica elaborar un diagnóstico, viabilidad y factibilidad, perfil, ejecución y evaluación de proyecto.

Por lo anterior expuesto, solicito su autorización para realizar el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la institución que dirige. La cual consta de 400 horas: un 20% en trabajo de oficina y 80% en estudio de trabajo de campo.

Sin otro particular y en espera de una respuesta positiva a la presente se suscribe de usted,

Atentamente,

María Magdalena Pérez Ramos
Carne 200650304

SECRETARIA DIRECCION DEPTAL.
DE EDUCACION DE IZABAL
RECIBIDO

FECHA: 31/01/2012 HORA: 09:55 am

RECIBIDO POR

Facultad de Humanidades



Livingston, 19 de marzo de 2013.

Oficio No. PG/0034-fdsg.

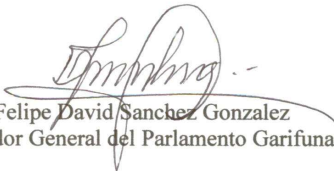
Licda. Cynthia del Águila de Sáenz de Tejada
Ministra de Educación
Doctor Gutberto Nicolás Leiva Álvarez
Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural
M.A. Mónica Genoveva Flores Reyes
Directora General de Currículo (DIGECUR)

Respetables autoridades del Ministerio de Educación, reciban un cordial y afectuoso saludo del Parlamento Garífuna, deseándoles éxitos en sus que hacer diario al lado de quienes les aprecian y estiman por la labor que realizan en beneficio de la educación de nuestro país.

Dentro de uno de los compromisos adquiridos durante el Gobierno del Ingeniero Álvaro Colón Caballeros, en la mesa técnica que se constituyó en el año 2011, donde se solicitó la creación de una carrera técnica acorde al área del municipio de Livingston, en donde la misma se dejó responsable de dicha labor al Licenciado Arnaldo Neftalí Normanns Morales, como representante de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, quien en cumplimiento de dicho compromiso requirió la colaboración de los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Sección Universitaria del municipio de Morales de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular para que colaboraran en la elaboración y construcción de un Currículum Nacional Base para la carrera de Diversificado específica para el área, en donde aceptaron el compromiso de su construcción, para lo cual hicieron las investigaciones con padres y madres de familia; docentes y estudiantes de tercero básico y entre las opciones de las carreras que se presentaron optaron por la de Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda, para lo que se dieron la tarea de revisar los currículums autorizados y la investigación de currículums acordes a la carrera, dándose la tarea de contextualizar unas áreas y de crear las áreas específicas de la carrera, por lo que ante ustedes muy respetuosamente solicitamos: se apoye para que la Dirección General de Currículum revise, haga enmiendas y autorice el CNB de Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda y al estar autorizado el mismo se implemente dicha carrera en el municipio de Livingston.

Agradecido anticipadamente por la atención prestada a la presente y respuesta positiva a la presente, me suscribo de usted, atentamente.




Lic. Felipe David Sanchez Gonzalez
Coordinador General del Parlamento Garífuna



ASOCIACIÓN "HEFEGUECHU GARINAGU"

8ª. Av. 1ª. Calle. Puerto Barrios, Izabal, Tel. 59709887

25 de marzo de 2013
Oficio No. 16-2013


Licda. Cynthia del Águila de Sáenz de Tejada
Ministra de Educación
Doctor Gutberto Nicolás Leiva Álvarez
Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural
M.A. Mónica Genoveva Flores Reyes
Directora General de Currículo (DIGECUR)

Respetables autoridades del Ministerio de Educación, reciban un cordial y afectuoso saludo de esta organización de etnia garífuna, deseándoles éxitos en sus que hacer diario al lado de quienes les aprecian y estiman por la labor que realizan en beneficio de la educación de nuestro país.

Dentro de uno de los compromisos adquiridos durante el Gobierno del Presidente Álvaro Colón, en la mesa técnica que se constituyó en el año 2011, se solicitó la creación de una carrera técnica acorde al área del municipio de Livingston, en donde la misma se dejó responsable de dicha labor al Licenciado Arnaldo Nefalí Normanns Morales, como representante de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, quien en cumplimiento de dicho compromiso requirió la colaboración de los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Sección Universitaria del municipio de Morales de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular para que colaboraran en la elaboración y construcción de un Currículum Nacional Base para la carrera de Diversificado específica para el área, en donde aceptaron el compromiso de su construcción, para lo cual hicieron las investigaciones con padres y madres de familia; docentes y estudiantes de tercero básico y entre las opciones de las carreras que se presentaron optaron por la de Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda, para lo que se dieron la tarea de revisar los currículums autorizados y la investigación de currículums acordes a la carrera, dándose la tarea de contextualizar unas áreas y de crear las áreas específicas de la carrera, por lo que ante ustedes muy respetuosamente solicitamos: se apoye para que la Dirección General de Currículum revise, haga enmiendas y autorice el CNB de Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda y al estar autorizado el mismo se implemente dicha carrera en el municipio de Livingston.

Agradecido de antemano por la atención prestada a la presente y en espera de una buena respuesta a la presente, me suscribo de usted, atentamente.




Lic. Felipe David Sánchez González
Presidente y Representante Legal

ONEGUA
Organización Negra Guatemalteca
Barrio La Loma, Livingston, Izabal Guatemala, C.A.
onegua@gmail.com Telfax: (502) 79470591

Oficio No. 10-2013 / ONEGUA

Ref.
Livingston, Izabal,
25 de marzo de 2013.


Licda. Cynthia del Águila De Sáenz de Tejada
Ministra de Educación
Doctor Gutberto Nicolás Leiva Álvarez
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural
M.A. Mónica Genoveva Flores Reyes
Directora General de Currículo (DIGECUR)

Estimadas y respetables autoridades del Ministerio de Educación, reciban un cordial y afectuoso saludo de ONEGUA, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas al lado de quienes les aprecian y estiman por la labor que realizan en beneficio de la educación de nuestro país.

Dentro de uno de los compromisos adquiridos durante el Gobierno del Presidente Álvaro Colón, en la mesa técnica que se constituyó en el año 2011, se solicitó la creación de una carrera técnica acorde al área de Livingston, en donde la misma se dejó responsable de dicha labor al Lic. Arnaldo Neftalí Normanns Morales, como representante de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, quien en cumplimiento de dicho compromiso requirió la colaboración de los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Sección Universitaria de Morales de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular para que colaboraran en la elaboración y construcción de un Currículum Nacional Base para la carrera de Diversificado específica para el área, en donde aceptaron el compromiso de su construcción, para lo cual se sirvieron hacer la investigación con padres y madres de familia, docentes y estudiantes de tercero básico y entre las opciones de las carrera que se presentaron optaron por la de Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda, para lo que se dieron la tarea de revisar los currículums autorizados y la investigación de currículums acordes a la carrera, dándose la tarea de contextualizar unas áreas y de crear las áreas específicas de la carrera, por lo que ante ustedes muy respetuosamente **SOLICITAMOS:** se apoye para que la Dirección General de Currículo revise, haga enmiendas y autorices el CNB de Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda y al estar autorizado el mismo se implemente dicha carrera en el Municipio de Livingston en el Instituto Nacional de Educación Básica "Augusta Blanco".

Sabedores del compromiso que tiene ustedes con la diversificación de la educación y específicamente en carreras técnicas, y en espera de una respuesta positiva a la presente solicitud, nos es grato suscribirnos de ustedes como sus atentos y seguros servidores.

Deferentemente,


Celia Martina Gamboa Norales
Secretaria Administrativa
ONEGUA



c.c. Archivo





Livingston, Izabal, 25 de marzo de 2013

Oficio No. 076-2013
Ref. SE. 18-02-06/joem

Lic. José Francisco Alfaro Paz

Director Departamental de Educación de Izabal.
Puerto Barrios, Izabal.
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, augurándole muchos éxitos en la administración e la educación a nivel departamental de Izabal.

El propósito del presente oficio es para, en primera instancia EXPONERLE que durante el periodo de Gobierno del Presidente Álvaro Colón, se adquirió, en uno de los compromisos en la mesa técnica de educación, se solicitó la creación de una carrera técnica acorde al contexto del área de Livingston, Izabal, en la cual quedó responsable el Lic. Arnaldo Neftalí Normanns Morales, como representante de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, y quien a través de las gestiones pertinentes con los Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, de la Sección Universitaria de Morales, para que elaboraran un Currículum Nacional Base para la Carrera de Diversificado específica para el área de Livingston. Previa investigación con estudiantes del último grado del ciclo básico, con padres y madres de familia, docente, sobre las aspiraciones de estudios del ciclo diversificado, entre las opciones presentadas optaron por la Carrera de **Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda**, realizando las investigaciones bibliográficas recientes sobre contextualización curricular y la de diseñar las áreas específicas para la carrera elegida por la población diagnosticada, y en segunda instancia ante su Despacho **SOLICITO:** Sus Dignos oficios, a efecto de avalar dicho Currículum para la Carrera Diversificada de **Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda**, y en elevar a Despacho Superior, con el mismo propósito de recibir la autorización nacional de dicho curriculum en especial a Licda. Cynthia del Águila De Sáenz de Tejada, Ministra de Educación; al Doctor Gutberto Nicolás Leiva Álvarez, Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural; y a M.A. Mónica Genoveva Flores Reyes, Directora General de Currículo (DIGECUR). Para que una vez autorizada la carrera solicitada, se implemente su funcionamiento en el edificio del Instituto Nacional de Educación Básica "Profa. Augusta Blanco Rubio", ubicado en el Barrio Minerva, municipio de Livingston, departamento de Izabal.

Con la esperanza de forjar juventudes útiles para nuestro país y el de mejorar la calidad de vida de las familias de nuestras comunidades livingstoneñas, me es grato suscribirme de usted, con muestras de alta consideración y estima.

Deferentemente,



Lic. Juan Osvaldo Estero Martínez
Supervisor Educativo 18-02-06,
Livingston, Izabal.



Puerto Barrios 10 de junio de 2013

Licenciado José Alfaro
Director Departamental
De Educación de Izabal.
Su despacho

Distinguido Lic. Alfaro:

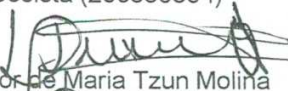
Reciba un cordial y afectuoso saludo de los epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular de la USAC sección Morales Izabal, deseándole éxitos en sus labores cotidianas a beneficio de la Educación en el departamento de Izabal.

Como es de su conocimiento que estuvimos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado en la Dirección Departamental de Educación que usted dirige y siguiendo el Manual que nuestra casa de Estudios nos señala, ya hemos concluido el CURRÍCULO NACIONAL BASE de la carrera de PERITO EN MECÁNICA DE MOTORES MARINOS FUERA DE BORDA, trabajo que fue ejecutado en la cabecera municipal de Livingston.

Agradecemos a usted por el apoyo para la ejecución de dicho proyecto el cual beneficiará al pueblo garífuna para la inserción en el mercado laboral, prueba de ello le hacemos entrega de una Copia en Original del Curriculum, para que a través de sus oficios se siga gestionando ante el Ministerio de Educación para su implementación.

Hasta una próxima oportunidad,


María Magdalena Pérez Ramos
Epesista (200650304)


Flor de María Tzun Molina
Epesista (9271021)



Mariela Tzun Molina
Epesista (9250869)


Ángela Verónica Peñate Veliz
Epesista (200650330)


Orienda Milena Carranza Felipe
Epesista (200650318)

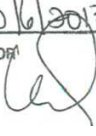

Ingrid Vanessa Gómez Hernández
Epesista (200650311)

Vo. Bo.


Lic Arnaldo Nertali Normanns Morales
Asesor

SECRETARIA DIRECCION DEPTAL.
DE EDUCACION DE IZABAL

RECIBIDO

FECHA: 10/6/2013 HORA: 12:07 P.M.
RECIBIDO POR: 



Dirección Departamental de Educación de Izabal
Departamento Técnico Pedagógico



Oficio DTP No. 383 - 2013
Ref: JFAP/evv/dyd

Puerto Barrios, Izabal 10 de junio de 2013

Licda. Cynthia del Águila
Ministra de Educación
Dr. Gutberto Nicolás Leiva
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural
MA. Mónica Genoveva Flores
Directora General de Currículo.

Respetables Autoridades Educativas del Ministerio de Educación:

De la manera más atenta nos permitimos saludarles y desearles éxitos en sus acciones realizadas a favor de la niñez y juventud de nuestro país.

El motivo del presente es para informarles que un grupo de estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en aldea Las Pozas, Morales, Izabal, se han dado a la tarea de dejar lineamientos de cómo superar los procesos educativos en el nivel Medio.

Muestra de este empeño y como producto del mismo, hoy nos entregan el trabajo tesonero que lleva por título CURRÍCULUM NACIONAL BASE, que contiene lineamientos curriculares para las y los estudiantes que optan por seguir la carrera de PERITO EN MECÁNICA DE MOTORES MARINO FUERA DE BORDA, carrera que se desea crear en Livingston, Izabal.

Desde esta perspectiva, se observa una buena propuesta para los estudiantes según necesidades e intereses como describe la segunda parte, y la metodología sugerida en la aplicación; todo en pro de la Reforma Educativa que se vive en nuestro país.

En virtud de lo anterior, trasladamos a DIGECUR, para que los especialistas en el ramo, puedan hacer el análisis, el estudio, las correcciones correspondientes al documento, y de esa cuenta se pueda obtener un dictamen favorable, asimismo, garantizar la calidad educativa al egresar de la carrera en mención y la creación de la Carrera en un futuro no muy lejano en el municipio de Livingston y en otros lugares del país que cuentan con las mismas características.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de ustedes, reiterándoles nuestras muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,

Msc. Eligio Vicente Vicente
Jefe Departamento Técnico Pedagógico



Vo.Bo.

Lic. José Francisco Alfaro Paz
Director Departamental de Educación de Izabal



20 avenida entre 13 y 14 calle Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 79480009, 79480019 Ext. 102
www.mineduc.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTE

CODIGO		ENTIDAD-UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA		
8000-10-0000		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EN IZABAL	10	6	2013
CODIGO		PROCEDENCIA	DOCUMENTO No.		
8010-000		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EN IZABAL	NO. 383-2013-2013		
CODIGO		CLASE DE CORRESPONDENCIA	Prioridad		
43		OFICIO	NORMAL		

Asunto TRASLADO DE CURRICULUM NACIONAL BASE

Descripción SE TRASLADA EL CURRICULUM NACIONAL BASE, QUE CONTIENE LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE OPTAN POR SEGUIR LA CARRERA DE PERITO EN MECÁNICA DE MOTORES FUERA DE BORDA, PARA EL ESTUDIO Y LAS CORRECCIONES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES.

Remitente MSC. ELIGIO VICENTE VICENTE/JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO

No.	Fecha del Movimiento	Estado / Marginado	Movimiento Realizado por:	Asignado a / Observaciones	Usuario	No. Folios
1	11/06/2013 04:17:25 p.m.	INGRESO Y ASIGNADO / TRAMITE CORRESPONDIENTE	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EN IZABAL	DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO (DIGECUR) / SE ADJUNTA TRABAJO EMPASTADO CON 269 PÁGINAS, CON DOCUMENTO: NO. 383-2013	CFMORALES	1

DIRECCION GENERAL DE CURRÍCULO
DIGECUR
RECIBIDO
14 JUN 2013
Firma: *[Firma]* Hora: 09:30

OBSERVACIONES

[Firma]
ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 9 julio 2013

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante:

MARIA MAGDALENA PEREZ RAMOS
200650304

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Planificación Curricular

Título del trabajo:

ELABORACIÓN DE MALLA CURRICULAR DE DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTORES DIESEL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE DE LA CARRERA DE PERITO EN MECÁNICA DE MOTORES MARINOS FUERA DE BORDA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. ARNALDO NEFTALI NORMANNS MORALES
Revisor 1 LIC. HECTOR REYNALDO GOMEZ AGUILAR
Revisor 2 LIC. ROCAEL PAIZ VARELA


M.A. Maria Teresa Gatica Seca
Departamento de Extensión

C.c. expediente
Archivo.


Vo. Bo. M.A. Walter Ramirez Mazariegos Biolis
DECANO

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de julio de 2013

Maestra
María Teresa Gatica Secaída
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que la estudiante: **MARÍA MAGDALENA PÉREZ RAMOS**

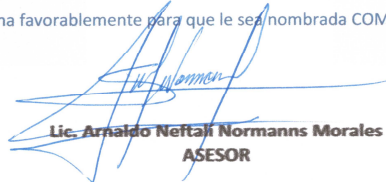
Con carné: **200650304** Dirección para recibir notificaciones: **Aldea San Antonio Sejá
Livingston, Izabal .**

No. de Teléfono: **55226690** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Planificación
Curricular.**

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

Titulado: **Elaboración de malla curricular de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y
Correctivo de Motores Diesel, para la estructuración del Currículum Nacional Base de la
carrera Perito en Mecánica de Motores Marinos Fuera de Borda.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.


Lic. Arnaldo Nefthali Normanns Morales
ASESOR



meog/mtgs.
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTE

CODIGO		ENTIDAD-UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA	
8000-10-0000		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EN IZABAL	10	6
CODIGO		PROCEDENCIA	DIA	MES
8010-000		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EN IZABAL		2013
CODIGO		CLASE DE CORRESPONDENCIA	DOCUMENTO No.	
43		OFICIO	NO. 383-2013-2013	
			Prioridad	
			ALTA	

Asunto TRASLADO DE CURRÍCULUM NACIONAL BASE

Descripción SE TRASLADA EL CURRÍCULUM NACIONAL BASE, QUE CONTIENE LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE OPTAN POR SEGUIR LA CARRERA DE PERITO EN MECÁNICA DE MOTORES FUERA DE BORDA, PARA EL ESTUDIO Y LAS CORRECCIONES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES

Remite MSO: ELIGIO VILLENTE VICENTE JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO

No.	Fecha del Movimiento	Estado / Marginado	Movimiento Realizado por:	Asignado a / Observaciones	Usuario	No. Folios
11	06/08/2013 12:29:34 p.m	REASIGNADO / TRAMITE CORRESPONDIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO (DIGECUR)	LIC. JOSÉ FRANCISCO ALFARO PAZ (DIRECTOR) / ATTE SE ENVA RESPUESTA A SU OFICIO DTP NO.383-2013, CON REF. JFAP/REV/DVDY CON FECHA DE JUNIO DEL 2013----- EN OPINION TECNICA CURRICULAR DIRE NO.073-2013 DE LA DIRECCION GENERAL DE DIGECUR--REG. DE LA SDDC NO.53-2013--SE ADJUNTA UN LIBRO DE TEXTO--	AALVA	9
10	06/08/2013 10:59:21 a.m	REASIGNACION DE TAREA / TRAMITE CORRESPONDIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO (DIGECUR)	Licda. Dalila Verónica Mérida Arellano (Subdirectora de Diseño y Desarrollo Curricular) / POR INDICACIONES DE LA A DIRECTORA LICDA. MONICA FLORES SE TRASLADA EL EXPEDIENTE A LA LICDA. VERÓNICA MERIDA PARA SU TRAMITE	CEHERNANDE 2	9
9	06/08/2013 08:01:20 a.m	REASIGNADO DOCUMENTOS PARA FIRMA	DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO (DIGECUR)	LICDA. MONICA GENOVEVA FLORES REYES (DIRECTORA GENERAL DE DIGECUR) / ATTE SE TRASLADA LA OPINION TECNICA CURRICULAR DIRE NO.073-2013, YA CON LA CORRECCIONES INDICADAS POR LICDA. MONICA PARA SU RESPECTIVA FIRMA REG. DE LA SDDC NO.53-2013--SE ADJUNTA UN LIBRO	AALVA	9

Reservados
19/8/2013
11:30 hrs.

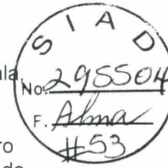
OBSERVACIONES

ELABORADO:  REVISADO: _____ AUTORIZADO: _____





DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Guatemala
25 de julio de 2013.



ASUNTO: El licenciado José Francisco Alfaro Director Departamental de Educación de Izabal **SOLICITA:** análisis a la propuesta curricular de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos fuera de Borda, presentada por la Organización Negra Guatemalteca -ONEGUA-, Asociación Hefeguechu Garinagu y Parlamento Garífuna Según **SIAD No. 295504.**

OPINIÓN TÉCNICA CURRICULAR DIRE No. 073-2013

ANTECEDENTES

La comunidad de Livingston Izabal en el año 2011, presentó la solicitud ante el Presidente de la República sobre la creación de una carrera técnica acorde a las necesidades de dicho municipio.

Las autoridades de educación del departamento de Izabal formaron una mesa técnica para el diseño del Currículum Nacional Base. Luego de consultas con la comunidad se definió que la carrera sería Perito en Mecánica de Motores Marinos fuera de Borda, pues es una carrera que formará profesionales en esa especialidad necesaria para el contexto.

Los estudiantes de la carrera de Pedagogía y Planificación Curricular de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos colaboraron en la investigación, elaboración y construcción de la propuesta curricular con el acompañamiento del licenciado Arnaldo Neftalí Normanns Morales de la Dirección Departamental de Educación de Izabal y como responsable de dar cumplimiento al compromiso adquirido.

CONSIDERACIONES GENERALES

Considerando que el **Acuerdo Gubernativo No. 225-2008**, emitido el 12 de septiembre de 2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, establece en el Título II, **Artículo 10.** (*Dirección General de Currículo*) «... es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional...», asimismo, le asigna las siguientes funciones: b) «Elaborar los lineamientos generales de procesos, modalidades, metodología y otros componentes curriculares», y c) «Proponer, divulgar y actualizar los estándares educativos, a fin de alcanzar los niveles de aprendizaje esperados».

Considerando que el **Acuerdo Ministerial No. 09-2009**, de fecha 5 de enero de 2009. Reglamento Interno de la Dirección General de Currículo -DIGECUR- establece en el artículo 8. (Atribuciones específicas de la Subdirección de Diseño y Desarrollo Curricular) «...es la responsable de orientar el diseño y desarrollo del currículo de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo...», también le asigna la

www.guatemala.gob.gt

siguiente función: b) «Formular, divulgar y actualizar el Currículo Nacional Base en los distintos niveles y modalidades educativas del Sistema Educativo».

Considerando que el **Acuerdo Ministerial No. 1050-2010** de fecha 24 de junio de 2010 en el artículo 3. **Nuevas Carreras**. "La creación de nuevas carreras para el Ciclo Diversificado del Nivel Medio queda sujeta al dictamen técnico de la Dirección General de Currículo del Ministerio de Educación, en el marco de la Política de la Transformación Curricular"

Considerando que el **oficio DTP No. 383-2013 Ref: JFAP/evv/dyd**, de fecha 10 de junio de 2013, plantea apertura para que la propuesta curricular pueda ser aplicada en el municipio de Livingston y en otros lugares del país que cuenten con las mismas características.

OPINIÓN TÉCNICA CURRICULAR

Se ha procedido a la revisión y análisis de los documentos curriculares presentados, por lo que se expone lo siguiente:

1. La propuesta curricular presentada de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos fuera de Borda, contiene la información necesaria y está estructurado según el modelo del Currículo Nacional Base de las carreras de Nivel Medio Ciclo Diversificado del Ministerio de Educación.
2. En la primera parte en el tema "Hacia la Reforma Educativa" deberá ser actualizada tal y como aparece en las versiones recientes del Currículo Nacional Base, así como en el tema "Visión de Nación".
3. En la propuesta curricular presentada, se utilizaron de base las subáreas generales del Bachillerato en Ciencias y Letras, se deben utilizar las áreas y subáreas generales del Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación ya que en este diseño han sido actualizadas, razón por la cual son las que se recomiendan para nuevos diseños curriculares del Nivel Medio Ciclo Diversificado.
4. En la estructura curricular de la especialidad faltan subáreas que fortalezcan más la especialidad en cuarto y quinto grados.
5. En la tercera parte se debe actualizar la información de acuerdo a lo ya publicado en el Currículo Nacional Base del bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación, ya que por su reciente revisión y actualización son las que se recomiendan.
6. El nombre de la carrera debe abarcar más campo de formación para que los egresados tengan amplia oportunidad laboral.

POR TANTO

Con base en las consideraciones y la revisión documental efectuada y con el propósito de fomentar la calidad educativa de la población estudiantil de Guatemala, se realizan las indicaciones pertinentes al caso:

1. La propuesta curricular de la carrera de Perito en Mecánica de Motores Marinos fuera de Borda, presentada por la Organización Negra Guatemalteca -ONEGUA-, Asociación Hefeguechu Garinagu y Parlamento Garifuna en representación de la comunidad de Livingston Izabal es procedente su aprobación y aplicación en cualquier contexto del país que tenga las características específicas del campo marino, tal como se expone en el oficio DTP No. 383-2013 Ref. JFAP/evv/dyd, de fecha 10 de junio de 2013.
2. La propuesta curricular debe denominarse **Perito en Mecánica de Motores Marinos**, ya que permite que la formación sea dirigida a motores marinos fuera de borda e intra borda dando más oportunidad a los egresados de desempeñarse laboralmente.
3. La actualización de la primera y tercera parte del documento presentado, así como la inclusión de las áreas de aprendizaje generales, estará a cargo de la Dirección General de Currículo. La completación de las subáreas de la especialidad se trabajarán conjuntamente con expertos propuestos por la Dirección Departamental de Educación de Izabal y la Universidad de San Carlos.
4. En la subárea de Educación Física se debe reorientar la competencia número 3, al campo de la especialidad tal como se propone en la página 185 del documento. Los contenidos de esta competencia deben estar en función del desarrollo de habilidades acuáticas que serán de utilidad en el desempeño laboral.
5. El Currículum Nacional Base de Perito en Mecánica de Motores Marinos aprobado por acuerdo o resolución ministerial pasa a ser un documento oficial propiedad del Ministerio de Educación para ponerlo a disposición de las comunidades educativas en cuyas regiones sean pertinentes para su aplicación.
6. El Ministerio de Educación podrá aprobar la aplicación del Currículum Nacional Base de Perito en Mecánica de Motores Marinos para que inicialmente sea aplicado en la Comunidad de Livingston Izabal y la Dirección de Educación Departamental de Izabal conjuntamente con las organizaciones representantes de la comunidad de Livingston Izabal, deberán gestionar lo correspondiente a infraestructura y docentes que atenderán la formación académica y técnica así como el soporte administrativo y gestión del centro educativo en el que se imparta la carrera.

Magali Aguilar
Licda. Magali Aguilar
Técnico Especialista



Idania Vanessa López
Licda. Idania Vanessa López
Jefe del Departamento de Nivel Medio
Ciclo Diversificado

Verónica Mérida
Licda. Verónica Mérida
Subdirectora de Diseño y Desarrollo Curricular



Monica Flores Reyes
Vo. Bo. Licda. Monica Flores Reyes
Directora General
Dirección General de Currículo



Reinaldo
Reinaldo
A: naldito Normann
9/8/2013
11:30 hrs.

smag/MGF
c.c. Archivo